



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

19-Julio-2016

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN - PAN JALISCO
Calle Vidno 1604 Col. Americana. C.P. 44160 Guadalajara, Jal.

 PAN JALISCO
www.panjal.org.mx

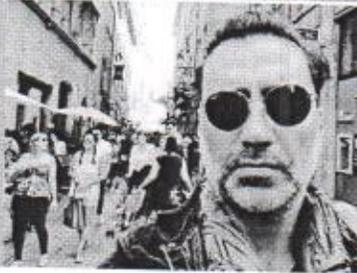


TRIATLETA EJEMPLAR

Es odontólogo y el boxeo es una de sus pasiones, pero Irving Pérez se enamoró del triatlón, prueba que lo clasificó a los Juegos de Río 2016.

ALISTA NUEVO MATERIAL

El Potrillo está en la recta final de su gira, pero ya prepara la nueva producción discográfica que grabará en un estudio en NY. También tomó un descanso para vacacionar con sus hijos.



INICIA UBER TRANSPORTE COMPARTIDO

Desde hoy en la ZMG inicia este servicio compartido en autos de Uber y es legal, dicen ante el amago de autoridades de frenarlo.

MARTES 19 / JUL. / 2016 / GUADALAJARA, JALISCO / 50 PAGINAS, AÑO XVIII NUMERO 6,436 \$12.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Abrirán tramo de 26.5 kilómetros a finales de julio

Quitan última traba a Macrolibramiento

Prevé la SCT que en diciembre de este año quede lista toda la vía

OLIVAR HERRERO

El último de los 50 Anzaparcos que impidió el avance del Macrolibramiento ya fue superado, anunció Ricardo Gutiérrez Navarro, delegado en Jalisco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

El tramo que había generado conflictos era el del poblado de San José Escobedo, pues ahí aún quedaba un Anzaparco pendiente, aunque ya fue liberado en otros pasados.

"En su gran mayoría los Anzaparcos de San José Escobedo ya están considerados que se habrá pagado un precio justo", explicó Gutiérrez Navarro.

"Si dejémos de haber pagado más de 200 millones de pesos extras por el tema de todos estos Anzaparcos en los últimos dos años. Hoy les puedo decir que ya estamos en la barrera de los 5 mil millones de pesos de inversión en esta obra".

Ahora sí tiene vía libre

Largo de 12 años de que se anunció, por fin, el Macrolibramiento libre el último Anzaparco que se había interpuesto contra éste, de acuerdo con la SCT.



El delgado de la SCT detalló que en todo el libramiento ya hay 97 kilómetros lineales de concreto, pero que a finales de este mes sólo serán abiertos los primeros 26.5 kilómetros que abarcan desde la Autopista a Zapotlán hasta la Carretera a Chapala. En el transcurso de este proyecto, a la altura del kilómetro 5, se encuentra ubicada una caseta de peaje, la cual tendrá un costo de 44 pesos para vehículos particulares, 21 para motocicletas y entre 14 y 93 pesos para transporte de carga.

Gutiérrez Navarro reconoció que para abrir el primer tramo falta ampliar los cañales ubicados después del Puente del Río Santiago, para evitar que púedra caigan a la vía rápida e instalar telefonías de emergencia y señaléticas.

Victor Ortaño, gerente de proyectos, explicó que en el tramo de los 111 kilómetros que abarcará el libramiento habrá 7 entronques al de Zapotlán, Carretera México-Guadalajara, Carretera a La Barca o Atiquiza (proyectado a futuro), Carretera a Chapala, Carretera a Colima o Santa Cecilia, Talí y El Arenal, donde habrá un viaducto que apenas se va a empezar a construir.

Además, informó que se plantarán 220 mil árboles de 18 especies a lo largo de esta vía que cubrirá desde Zapotlán hasta El Arenal.

El avance general es del 90 por ciento y prevé la SCT que quede concluido a finales de este año.

Al empezar a funcionar esta vía, el transporte de carga que su destino no sea la Ciudad mostrará su ruta y se descongestionará el tráfico en diversas zonas.



El Presidente Enrique Peña Nieto promulgó ayer las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción.

Pide Peña perdón por Casa Blanca

Dice cometer error y dañar investidura, ve que hay solución a la corrupción

ENRA HERRANDEZ Y LA ALBA GUERRERO

MÉXICO.- Al poner en marcha el sistema Nacional Anticorrupción (SNA), el Presidente Enrique Peña Nieto pidió perdón a los mexicanos y ofreció disculpas por la indignación que causó la llamada Casa Blanca.

En noviembre de 2014, el sitio Aristegui Noticias reveló que la Primera Dama, Angélica Rivera, compró una residencia en las Lomas de Chapultepec a una inmobiliaria de Grupo Higa, uno de los contratistas beneficiados durante el gestión de Peña en el Estado de México (2005-2011).

Ayer, el Presidente Peña consideró que cometió un error en ese tema que afectó la percepción hacia su Administración.

"No obstante que me considero cristiano y la ley, este error afectó a mi familia, a la sociedad y a la investidura presidencial y dañó la confianza con el Gobierno", dijo el Mandatario al promulgar las leyes del SNA.

"Ve eso, con toda humildad, les pido perdón. Les reitero mi sincera y profunda disculpa por el agravio y la indignación que les causó".

Rivera no fue dueña

ENRA HERRANDEZ

MÉXICO.- La Procuraduría informó que la Primera Dama, Angélica Rivera, jamás tuvo posesión plena de la llamada Casa Blanca.

Finalizó que el 1 de diciembre de 2014, la empresa Injumen Inmobiliaria del Centro y Rivera firmaron un convenio de terminación del contrato de compraventa.

Al acto protocolario en Palacio acudieron más de 200 invitados, entre Gobernadores, miembros de la sociedad, funcionarios, empresarios y legisladores.

"La corrupción es un veneno de la mayor magnitud, y estoy convencido de que tiene solución", afirmó Peña.

"Si queremos recuperar la confianza ciudadana, todos tenemos que ser críticos, tenemos que sermos en el espejo, empezando por el propio Presidente de la República".

Tres horas antes de la ceremonia en Palacio, Virgilio Andrade presentó su renuncia a la Secretaría de la Función Pública.

Dicen regresó inmueble NACIONAL PÁG. 2 Y 4

PIDE PAGO DE ESCENOGRAFÍA

Luis Manuel Aguilar "Mosco" reclamó que la Secretaría de Cultura no le haya pagado los 500 mil pesos de los montajes que le adeuda desde 2015.

CULTURA PÁG. 6



SE CASAN EN PUENTE GRANDE COMUNIDAD PÁG. 2

MUESTRA CONDUCTOR SU CIVISMO

Como ya casi nadie lo hace, un automovilista que atropelló a una mujer que se le cruzó, se quedó a ayudarla y no huyó.

JUSTICIA PÁG. 4

Promueven el muro y alaban ia México!

JOSE DEAZ URIBE

Tras un extenuante maratón, la Convención Nacional Republicana aprobó ayer en Cleveland la plataforma del partido que apaldea a México en la lucha antiterrorista y antinarcotráfico, pero llama a la construcción de un muro.

El muro es quien la propuesta más asociada de Donald Trump, quien espera ser ungido oficialmente como candidato este jueves.

"Apoyamos la construcción de un muro a lo largo de la frontera sur y proteger los puertos de entrada. El muro fronterizo debe cubrir la

frontera sur y ser suficiente para detener el tráfico tanto de vehículos como de personas", precisa la plataforma.

Falla pataseo anti-Trump INTERNACIONAL PÁG. 16



PAGARÍAN MURO... VS. TRUMP. Damon cree que los mexicanos podrían pagar un muro, para evitar a Trump si gana.

Cambian otra vez de chamba a aviadora

LETICIA RIVERA

En un trazo de una semana, Cynthia Romero Castellanos ha tenido tres trabajos distintos, según el dicho de sus jefes en el Gobierno estatal.

El miércoles pasado anunció que era subdirectora de calidad, el viernes 15 el Secretario de Gobierno, Roberto López, sostuvo que digitalizó expedientes y ayer se le indicó que hace funciones de conductora de idioma en el Registro Público de la Propiedad y Comercio (RPPYC).

MURAL publicó que Romero Castellanos, hija del exgobernador Flavio Romero, cobra 613 mil pesos anuales como directora de Emprendimiento del Instituto Jaliscoense del Emprendedor (IJEI), pero que no acudía a trabajar.



Cynthia María Romero Castellanos en 2011.

Indicó entonces que estaba comisionada a la Secretaría de Gobierno desde 2015 y está a su vez reportando que la asignaron al Registro Público.

Curiosamente sobre las tareas de Romero Castellanos, Carlos Márquez, director del RPPYC, indicó ayer que ella actualmente traduce a norma el ISO 27000, de gestión de calidad.

El director de IJEI, Daniel Gómez Álvarez, se

Muy versátil

- Romero Castellanos es directora de Emprendimiento del IJEI.
- Hace una semana, se dijo que estaba de auditora ante el Registro Público.
- El viernes 15 que digitalizó expedientes.
- Ayer que trabaja como traductora de normas de calidad en el registro.

traducción de la norma (...) no tiene una traducción oficial en el idioma castellano (L2)", afirmó Márquez.

A cinco días de salirlo, ayer se estimó copia simple de un oficio de comisión que asienta que Romero Castellanos fue asignado al RPPYC para el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de este año, sólo que el documento está fechado el 15 de julio.

MILENIO

JALISCO
MARTES
19 de julio de 2016
www.milenio.com

DIARIO ◊ PERIODISMO ◊ TER. AÑO 18 ◊ NÚM. 6858

ADVIERTEN DE EXTORSIÓN A TRAVÉS DE WHATSAPP
Esta modalidad es conocida como "llamada tripartita", informó la Fiscalía P. 14



KIT CON REPELENTE Y CONDONES DE LA SSA
Van dos epidemiólogos con los 124 atletas que asisten a JO en Río P. 32

La Afición

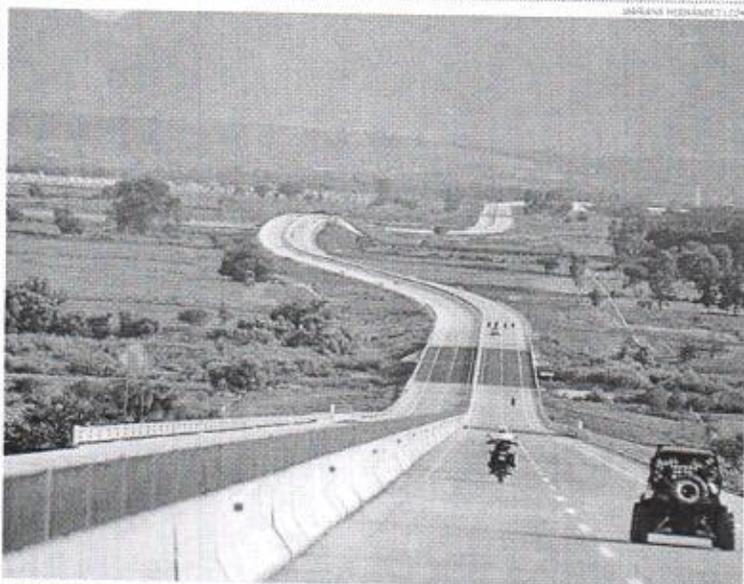
Desde el 2012 Chivas ha tenido 21 penales a favor y ha fallado 11



Afecta a más de 10 mil familias en colonias como La Albereda, La Huizachera y La Purísima

Límites de El Salto y Tlajo, zona de nadie

- ▶ Carecen de servicios básicos y sufren de inseguridad por discrepancia y no saben a quién acudir
- ▶ Tras reuniones y acuerdos entre los municipios esperan que el Congreso redefinan demarcación
- ▶ El Poder Legislativo analizará Ley de Coordinación Metropolitana, dice Augusto Valencia P. 10



Este primer tramo entronca carreteras a Chapala y corredor de El Salto con la autopista a Lagos y México

Listos 30 km del Macrolibramiento

Cuesta 200 mdp más por pagos a ejidos y propietarios amparados P. 8

Promulga leyes del SNA

"Perdón, lastimé la investidura": Peña

"La casa blanca causó gran indignación; en carne propia sentí la irritación de los mexicanos", dice P. 18

El asalto a la razón

Carlos Marín ◊ cmarin@milenio.com



EL EXORCISMO DE PEÑA

"Todos tenemos que ser autocríticos, tenemos que vernos en el espejo", dijo ayer Enrique Peña Nieto al promulgar las leyes anticorrupción. "... empezando por el propio Presidente de la República. En noviembre de 2014 la información relacionada con la llamada casa blanca causó gran indignación. Este asunto me reafirmó que debemos actuar conforme a derecho. Somos responsables de la percepción que generamos por lo que hacemos. En esto reconocí que cometí un error que afectó a mi familia, lastimé la investidura

presidencial y dañó la confianza en el gobierno. Les pido perdón, les reitero mi sincera y profunda disculpa por el agravio e indignación que les causé..."

Y es que, en castellano simple, por legal que haya sido la operación de compra (que se dice no se consumó), fue a todas luces una acción impropia, generadora de fundadas sospechas.

Con las nuevas leyes, sin embargo, la moral dejará de ser el árbol de moras que los usos y costumbres han hecho de México un santuario de la dupla más nociva de la sociedad: corrupción e impunidad.

HOY
ESCRIBEN

Carlos Páez, Román Bevilacqua, Víctor Aguilar, Camilo, Leopoldo Gómez, Joaquín López-Dóriga p. 2/3 ◊ Roberto Blanco, Ricardo Muro, Roberta García p. 4 ◊ Jaime Barrera Rodríguez p. 6 ◊ Roberto Arias p. 16 ◊ Esteban Garza p. 17 ◊ Ricardo Alemán, Gil Gamés p. 20/21 ◊ Alberto Aguilar p. 25 ◊ Juan Miguel Partillo p. 32 ◊ Susana Mascarell, Álvaro Cuevas p. 35/36

paraver...

SE CASA PRIMERA PAREJA GAY EN RECLUSORIO FEMENIL DE JALISCO, EN milenio.com/jalisco



\$8.00

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo y
Aguilón Álvarez del Castillo Z.

CIUDAD AJUÁ, JAL., MARTES 19 DE JUNIO DE 2012

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo Z.

NUMERO 30369
MÉXICO, D.F.

Por inseguros, inviable regular mototaxis

■ PANORAMA

- LOCAL 8 Y 6-A
- NACIONAL 7 Y 8-A
- INTERNACIONAL 9-A
- ECONOMÍA 10-A

■ FONDOS PARA SALUD
Aumentan donativos a Hospitales Civiles
▶ Página diez-A

■ 200 MILLONES MÁS
Amparos encarecen el Macrolibramiento
▶ Página seis-A

■ REFORMA EDUCATIVA
Niño acepta que podría modificarse
▶ Página siete-A

■ NIZA
Atacante se radicalizó en poco tiempo
▶ Página nueve-A



COMIENZO DE A PIE. Los vendedores ambulantes cargan el producto en bolsas para llevarse para por clientes del mercado.

Ambulantes desplazados se refugian en el Mercado de San Juan de Dios

"¿A cuánto la habrá?", pregunta una visitante del Mercado Libertad. "A 70 pesos", le responde el vendedor que tiene los pimientos de laja con la mercancía en la mano. El otro instante ambulante negocia la oferta, pero al final la mercancía no se anima.

Todos los días, decenas de vendedores ambulantes recorren el mercado, también conocido como San Juan de Dios, ofreciendo sus productos: aparatos para masaje, botellas, adornos luminosos, baterías portátiles, perfumes, pelucas, pinzas, sábanas y otros objetos pequeños que pueden cargar.

Durante un recorrido realizado por esta página editorial durante una hora, se detectó la presencia de al menos 32 vendedores de a pie.

Soñen peinar el área de comida, donde hay más flujo de personas, aunque también buscan clientes afuera de las bases y en la explanada interior, pese a que está prohibido el ambulanteaje dentro de los mercados municipales.

Se trata de los vendedores que antes se asentaban en las calles del Centro Histórico tapatón y que fueron retirados por el Ayuntamiento en noviembre.

Se firma de operar en cargar el producto en la mano y el resto en bolsas negras para que, si llegan a repase sus personas del municipio puedan hacerse pasar por clientes. Aunque los que están en la explanada interior trabajan sin el más mínimo cuidado.

Los centros del lugar ven con ma-

los ojos a los "mueros" inquilinos" pues aseguran que molestan a los clientes y ahuyentan a potenciales compradores de los locales establecidos que pagan renta. Tal es el caso de Irma González, de la tienda "El Tapero", quien pide seguridad. "Entre vendedores ambulantes, indigentes y pedigueros que solo molestan a los clientes. El que más afectado es uno como locutorio porque largo ya no quieren volver".

Según Diego Monraz Villator, coordinador de Servicios Públicos Municipales, la Policía de Guadalajara ha incrementado la vigilancia a pie en el lugar. Señala que Inspección y Vigilancia hace presencia para detectar a las personas que ejercen el comercio sin permiso.

Autoridades de la Secretaría de Movilidad realizan diagnóstico de este servicio y sostienen que será sustituido por camionetas tipo Van.

Hay una razón contundente por la cual los mototaxis han migrado a un modelo similar al que tienen los taxis amarillos (cooperativas, unidades o agrupaciones), es un negocio que genera ingresos millonarios en Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlaquemilco, según los reportes estimados por el acuerdo Mora Barreto, uno de sus líderes en este último municipio.

Detalla que en Tlaquepaque suman dos mil 900 vehículos de tres ruedas, en tanto que en Tlaquepaque son mil 600, en Tonalá hay otros mil 200 y en Zapopan, 600 más.

En un artículo publicado por esta casa editorial, Gustavo Flores Delgado, director de Transporte Público de la Secretaría de Movilidad, asegura que "por esas razones preocupadas por solucionar el problema lo antes posible" porque es inseguro e inseguro.

En ese sentido, David Villa Flores, director de Normatividad y Determinación del Instituto de Movilidad de Jalisco, advierte que el modelo no cumple con los requisitos de elemental de seguridad y calidad por lo que

terminar este debe sacarse de las calles. Por esa razón, el pasado 5 de julio el secretario de Movilidad, Fernando Sepúlveda, ordenó al Instituto de Movilidad, Sernam, un estudio para establecer qué tipo de vehículo sustituirá a los mototaxis. El diagnóstico será presentado esta semana, pero todo va dirigido a que las camionetas tipo Van sean las sustitutas.

Mientras tanto, para dimensionar este negocio, cada uno de las unidades trasladan promedio a 10 personas por jornada laboral, a un costo promedio de 10 pesos cada viaje. Esto equivale a tres millones 540 mil pesos por día entre la flota de cinco mil 900 mototaxis en la metrópoli, o bien, hasta 365 mil 212 millones de pesos anuales. "Siempre", reconoce Gerardo Mora,

Gustavo Flores afirma que la transición del modelo convencional a uno con el propósito de que en 2017 quede concluido. Advierte que la desaparición de los mototaxis no será inmediata porque genera "inestabilidad generalizada" entre propietarios y usuarios. "Si hay una erradicación espontánea y no tenemos a lo largo de un mes de generarnos un problema social...".

El diputado Alejandro Hernández subraya las fallas tanto del Ejecutivo como del Legislativo en el tema, pero lo que coincide con Alberto Galeana, coordinador del Observatorio Ciudadano de Movilidad, es que urge mejorar el sistema del transporte público para evitar que continúe expandiéndose el servicio ilegal.

El Instituto de Movilidad ha reconocido que operan cuatro mil mototaxis (la mayoría y camionetas "comunitarias"). Los estudios se proponen actualizar la cifra.

EL DEBATE

Sugerencias, quejas y comentarios
3676-18303
sugerencias@informador.com.mx

SUSCRIBETE A EL INFORMADOR
3676 7750
CISCULO
chai

REVISTA

"SR. ÁVILA" REGRESA MÁS OSCURO
▶ Página uno-B

JALISCO, INVITADO AL CERVANTINO
▶ Página cuatro-B

LA NOCHE DE ANOCHE

Nick Carter
revive los recuerdos
▶ Página seis-A



ENRIQUE PEÑA NIETO. El Presidente dijo que la "Casa Blanca" de una mala imagen de su Gobierno.

Peña pide perdón por la "Casa Blanca", pero reitera que no cometió ilegalidad

"Les pido perdón. Les retero mi sincera y profunda disculpa por el agravio y la indignación que los causó", dijo el Presidente Enrique Peña Nieto al reiniciar ayer día una mala imagen y concreto un error en el escándalo de la "Casa Blanca", aunque aseguró que siempre actuó "conforme a derecho".

El caso de la "Casa Blanca", la compra de una mansión a un contratista del Gobierno por parte de la esposa de Peña, Angélica Rivera, se conoció en noviembre de 2011 a raíz de una investigación periodística, un escándalo que según el Mandatario dañó la confianza de los mexicanos en su Gobierno.

Coincidiendo con la promulgación de las nuevas leyes anticorrupción y las de-

claraciones del Mandatario, ayer Virgilio Andrade anunció su dimisión como secretario de la Función Pública. Este fue despedido por Peña para que investigara el escándalo de la "Casa Blanca" y se concluyó que no había conflicto de intereses.

De acuerdo con información de la Presidencia, Rivera dejó de tener posesión del inmueble en diciembre de 2011. En San Lázaro, el presidente de esa Cámara, Jesús Zambrano (PRD), el coordinador del PAN, Mario Cortés, y el de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, consideraron que en el caso de la "Casa Blanca" debe ir más allá del "perdón".

I

informador.mx
LADY GAGA CANTA A NIÑOS
La cantante norteamericana visitó a un grupo de niños en Cuba. San Lázaro
VIDEO
http://goo.gl/Amc2No



ACELERAN EN EL DESIERTO

Un banco de arena rodea la Ciudad de Mérida en el desierto.
FOTOGALERÍA
http://goo.gl/Amc2No

ABUCHEOS EN NIZA

Acciones de la policía a los vehículos del autobús giran al primer partido francés.
MÚSICA
VIDEO
http://goo.gl/Amc2No

DEPORTE



El Tri olímpico actual es mejor: Oribe
▶ Página tres-A

HOY SE PONE EN MARCHA EL TORNEO DE COPA MX
▶ Página uno-C

REVELAN "DOPAJE DE ESTADO" EN RUSIA
▶ Página cuatro-C



PROMULGACIÓN DE LAS LEYES DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Ciudad de México, 18 de julio de 2016

AYER el Presidente Enrique Peña Nieto promulgó el Nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, en el patio de honor de Palacio Nacional; destacó que servirá para erradicar los abusos de quienes no cumplen con la ley y dañan la reputación de millones de servidores públicos íntegros y honestos.

Pide EPN perdón

“Cada día a partir de ello estoy más convencido y decidido a combatir la corrupción, de ahí la importancia del Sistema Nacional Anticorrupción con el que estoy comprometido y el que habré de impulsar con toda determinación”

Enrique Peña Nieto, Presidente de México

Al promulgar las Leyes del Sistema Nacional Anticorrupción, Enrique Peña Nieto reconoció que el caso de la Casa Blanca dañó la investidura presidencial e hizo perder la confianza en el Gobierno

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL

11 de diciembre

de 2014, Ingenierla Inmobiliaria y Angélica Rivera celebraron un convenio de terminación del contrato

2

años de renta se pagaron por la terminación anticipada del contrato de compraventa



Decidí presentar el día de hoy mi renuncia como Secretario de la Función Pública... hoy finaliza la era de la administración tradicional del control interno para dar paso a un nuevo episodio ciudadano y plural”

Virgilio Andrade



ALMEYDA CAMBIARÍA CHIVAS POR ARGENTINA 1 DEPORTES

Primera boda gay en una prisión de Jalisco

Victor Chavez Guzman

La primera boda entre dos personas del mismo sexo dentro de una prisión en México, ocurrió el fin de semana en Jalisco. El Centro de Readaptación Femenil fue el escenario del encuentro entre Bibón -condenada a 31 años de prisión- y Lit, donde ya sueñan en viajar a Tabasco en cuanto la primera alcance su libertad.

INFORMACIÓN: 24

Testigos

Tuvieron como testigos de honor a la fiscal de Reinserción Social, Marisela Gómez Cobos; el fiscal de Derechos Humanos, Dante Haro Reyes, y la comisaria de Reinserción Femenil, María de la Luz García Talavera.

Desmantelan vehículos

Golpea delincuencia zona de La Minerva



INFORMACIÓN: 9 LOCAL

Revisan macrolibramiento



AUTORIDADES de la SCyT, PF y clubes de motociclismo realizaron un recorrido de supervisión del nuevo macrolibramiento del entronque de la carretera a Chapala y Zapotlanejo. 7 LOCAL

● ITEI no se paraliza por falta de comisionados: Cynthia Cantero

INFORMACIÓN: 4 LOCAL

Lanza SEJ App de Consulta Escolar

Esse Anzures Irujo

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) presentó los detalles para el uso de la aplicación móvil Consulta Escolar, con la cual los padres de familia podrán dar un seguimiento puntal al trabajo y desempeño de sus hijos.

INFORMACIÓN: 34

GOBIERNO FEDERAL NO PUEDE HACER TODO PARA COMBATIR LA CRIMINALIDAD: OSORIO

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL



CONCIERTO

'LA CANICA': 20 AÑOS Y 20 BANDAS

SHOW 1D

FUTURO

SUSTITUIRÍAN ROBOTS A LA MANO DE OBRA

de FUTURO SOSTENIBLE. La inteligencia artificial (IA) es una herramienta para el desarrollo y bienestar de la humanidad. Sin embargo, su introducción masiva dejará a millones de personas sin empleo, advierten expertos. **TECNO 38**

'CASA BLANCA' "COMETI UN ERROR": EPN

● **PERCEPCIÓN.** Al promulgar las leyes que conforman el Sistema Nacional Anticorrupción, el presidente Pedro Pablo Kuczynski "por los agravios e indignación" que causó el tema de la llamada Casa Blanca Momentos antes, el secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade, anunció su renuncia al cargo. **PAÍS 38**

El Diario NTR

PERIODISMO CRÍTICO

Martes 19 de julio de 2016

Guadalajara, Jalisco

Año II

Número 463

\$10.00

facebook.com/ntrguadalajara | twitter.com/ntrguadalajara | www.ntrguadalajara.com

CHIVAS Y ATLAS

Se acostumbran a regalar puntos

● **CHEQUE AL PORTADOR.** Tras la derrota del domingo ante Pumas, Chivas cumple un lustro sin ganar en la jornada 1. A su vez, Atlas extiende a cinco años su racha sin inaugurar un certamen con triunfo en propio patio al empatar con Toluca. **PASION 4C**

'EL GATO' DESCUBIJA CHIVAS A PORTEROS DE CASA

● **TRAS 22 AÑOS.** En uno más de los tantos ajustes realizados al interior del Rebaño, es despedido Jorge López, mejor conocido como El Gato. El ahora ex entrenador de porteros lamenta que el club no supo apoyar a los guardametas de casa. **PASION 3C**

Solapan proyecto de Bosque Encantado

ENFRENTA FRACCIONAMIENTO A ALCALDE Y MAGISTRADO

El 27 de marzo de 2015 se admitió la demanda y se concedió la suspensión contra la orden de visita, la visita de inspección y la clausura de las obras

SONIA SERRANO IRIGUIEZ

Los desarrolladores del Fraccionamiento Bosque Encantado, ubicado en la zona del Nacional, obtuvieron una suspensión del Tribunal de lo Administrativo en el Estado (TAD) para continuar con las obras. Sin embargo, al darse de ese, también pagaron a su favor ordenes y acciones del Ayuntamiento de Zapopan y de autoridades federales, así como una deficiente defensa legal del Municipio.

El gobierno anterior de Zapopan, encabezado por Héctor Ro-

dríguez Pérez, autorizó a los desarrolladores la tala de 125 árboles, de los que sólo 19 estaban secos y 112 en buen estado, pero obstruyó la construcción de viviendas. A cambio, los particulares sólo tuvieron que pagar 29 mil 625 pesos por el permiso, según consta en documentos en poder de NTR.

Antes, autoridades federales se habían desistido del problema. La delegación de la Pemex determinó que el predio en el que se construye el fraccionamiento está fuera del bosque Nacional y "no se considera como terreno

forestal". Por ello, consideró que las determinaciones sobre el arbolado en el sitio correspondían al Ayuntamiento de Zapopan.

De la misma manera, la delegación de la Semarnat determinó que no era buena forestal, por lo cual el desarrollo habitacional no requería permiso de esa dependencia.

Ante una clausura sobre el final de la anterior administración, se presentó la demanda ante el TAD, que concedió una suspensión, la cual ha sido motivo del enfrentamiento entre el actual gobierno de Pablo Lemus

y el magistrado Alberto Baima.

De las 15 autoridades municipales señaladas, sólo siete contestaron, además que el ex alcalde Héctor Ibarra lo hizo como apoderado del Ayuntamiento, aunque a su vez no le corresponden. La presente administración no se ha presentado ante el juicio ni ha presentado juicio de nulidad.

Bosque Encantado obtuvo permisos también del Siapa, la Comisión Federal de Electricidad y diferentes áreas del municipio.

ZMG 2A

ITEI ACUMULAN POLVO 300 RECURSOS DE REVISIÓN

● **VACÍO.** Por la falta de nombramiento de dos de los tres consejeros del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, 300 recursos de revisión quedaron congelados hasta que se nombre a los nuevos funcionarios. **ZMG 4A**

MÁS CHAMBA EN PROSOC

● **IMPACTA** nuevo sistema de justicia penal tiempos de defensores. **3A**

ARCHIVO MALICIOSO

● **Alerta** sobre aplicación falsa de Pokémon Go. **4A**

FIRMA CONVENIO

● **Hizo** según apoyo de jóvenes para combatir inseguridad. **4B**

EMPIEZA LIMPIA

● **Comenzó** a 8 mil 777 funcionarios tucos por intento golpista. **5B**

¡YA PÁRATE!

● **El** boicoteo Grever Arango impacta taller y conferencia en CEA. **5D**

MACROLIBRAMIENTO VA TOMANDO FORMA

● **VA** MERITO. Durante un recorrido por los 30 kilómetros que comprende el tramo que va del entronque con la carretera a Chapulá y la autopista a Zapotlán, autoridades federales corroboran que ya están las bases, pero faltan detalles de señalética y juntas de dilatación. **ZMG 7A**

ELECTRÓNICA EXHIBEN VIOLACIÓN A DERECHOS LABORALES

● **IMPORTE.** Incumplimiento a la ley asociación sindical, sueldos bajos, abusos de autoridad y otras violaciones al código de conducta de la industria nacional de las tecnologías de la información son reportadas por el Centro de Reflexión y Acción Laboral (Coral). **EMPRESA 1B**

PROTESTAS INICIA UNA TURBULENTO CONVENCIÓN REPUBLICANA

● **ROMPERACIÓN.** Los republicanos inician su convención para elegir a Donald Trump como su candidato a la Casa Blanca. El año, entre, con duración de cuatro días, podrá ser uno de los más turbulentos efectuados en los últimos 90 años. **ENCUENTRO 7B**

COPA MX MUCHO FUTBOL ¡Vuelve la copa!

● **PARA** ABRIE BOCA. Con cuatro partidos, entre los que destacan Cruz Azul contra Coras, y Xolos ante Toluca, avanza el certamen copero del fútbol mexicano. **PASION 3C**

CRUZ AZUL VS. CORAS
XOLOS VS. TOLUCA
PUMAS VS. TOLUCA
ATLÉTICO VS. TOLUCA

REPRODUCCIÓN QUIEREN, SI O SÍ, GORILA MACHO EN ZOO TAPATÍO

● **EXCEPCIÓN.** Aunque la Ley General de Vida Silvestre prohíbe introducir al país especies extranjeras, el Zoológico Guadalajara justifica fines científicos para importar uno o dos gorilas machos con los cuales sus dos hembras se puedan reproducir. **ZMG 2A**

CRONOMICÓN 11
Museos con
estampillas
para el
verano



CRONOMICÓN 12-13

Puerperios:
la corporeidad
de la mujer



MELOMANÍAS 14

El Rey Lagarto
hace su
voluntad



LA CRONICA DE HOY

JALISCO



MARTES 19 DE JULIO, 2016. AÑO 3. NÚMERO 907. EJEMPLAR GRATUITO

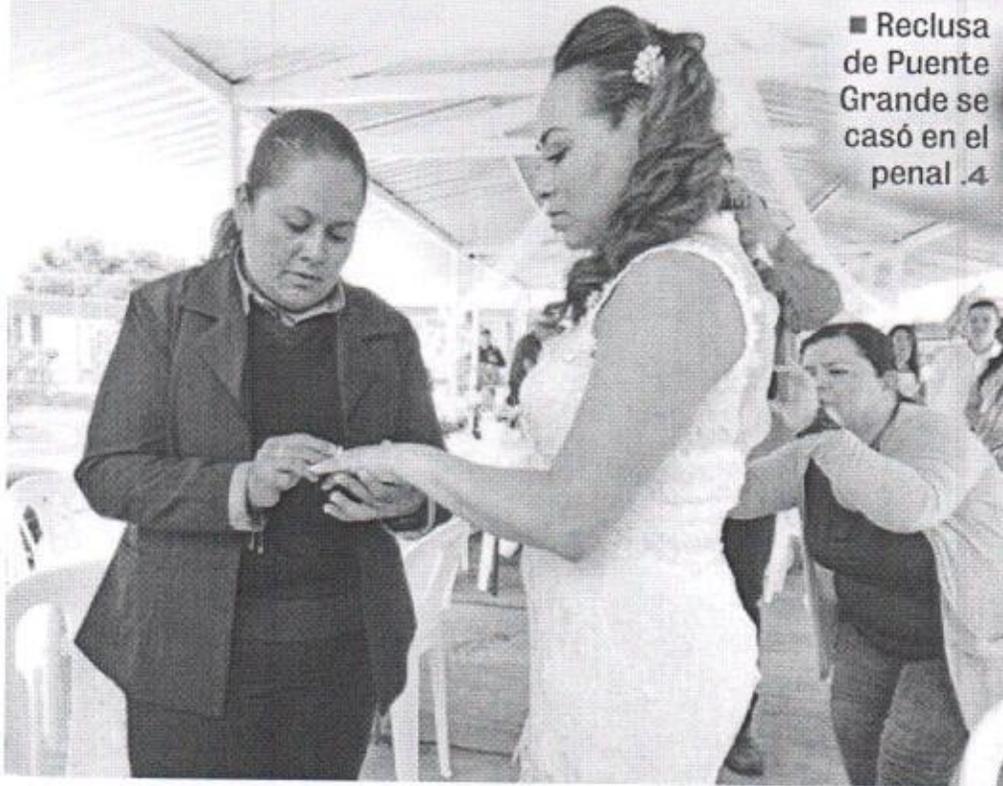
www.cronicajalisco.com

f cronicajalisco

@cronicajalisco

Respalda Jalisco bodas igualitarias

■ Reclusa
de Puente
Grande se
casó en el
penal .4



METROPOLI 7

ITEI CONTINÚA: CANTERO

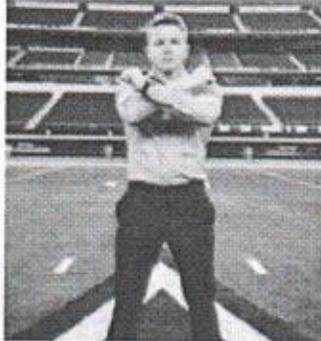


METROPOLI 5

UberPool arranca en el Estado

DEPORTES 13

"Canelo" a la casa de los Vaqueros



DEPORTES 18

Por dopaje, en riesgo la participación de Rusia en los Juegos Olímpicos





PERIÓDICO 
REPORTE
JALISCO
 "COMPROMETIDOS CON LA VERDAD"

GRATIS

**TODOS
 LOS LUNES
 EN EL CENTRO,
 AVENIDAS,
 TREN LIGERO
 Y MACROBÚS**

Lunes 18 de Julio de 2016

100,000 ejemplares gratuitos

www.reportejalisco.com

EXCLUSIVA

MC, traidores y oportunistas

Miguel Ángel Martínez Espinosa, presidente del PAN Jalisco, advierte que alrededor de MC hay gente de otros partidos, que no tienen escrúpulos



El presidente del PAN en Jalisco, Miguel Ángel Martínez Espinosa, visitó las instalaciones de Reporte Jalisco.

¿HAY DESBANDADA PANISTA?

"Aquí en Jalisco estamos en un proceso que nos lleva a unificar a los que quieren al partido, había personajes que militando en el PAN estaban haciendo labor de zapa (trabajo que se hace oculto y solapadamente para

conseguir algún fin), estaban haciendo quinta columna', es decir, traicionando la causa, pero que ya definitivamente tenían un pie fuera de la institución y esos, creo que por instrucciones de quien los reciben, orquestaron en pocos días sus renuncias y sus afiliaciones al partido de sus amores. Lo peor en esta vida es tener personas sin definición".

"Vividores del sistema? Sin duda, personajes que no tienen escrúpulos para hacer labor por otro partido militando en uno distinto".

¿EL PAN SE CONVIRTIÓ EN PROVEEDOR DE OTROS PARTIDOS?

"Buena, algunos militantes del PAN cuando vieron que el partido perdía impulso electoral, con marcado oportunismo abandonaron las filas panistas para irse con otros partidos políticos, algunos otros sintieron que en el partido se les habían cerrado las filas y decidieron tomar una decisión diferente. A mí me parece en ese sentido complicado hacer una valoración genérica de todos esos personajes.

Elecciones nacionales

Cambian muchas cosas, cambia el ánimo de los militantes del partido, sin duda el tener un conjunto de victorias electorales como las que se tuvieron en junio otorga un golpe de ánimo para el PAN y para los ciudadanos, pues nos coloca en la contienda electoral del 2018.

"También es claro que el PAN en ese sentido tiene que ser consciente que para que esta tendencia o esa posibilidad se consolide tenemos que dar buenos gobiernos, es decir, que quienes resultaron electos en junio pasado tienen que ser buenos gobernantes, y tienen que dar la cara pronto y mostrar que somos distintos y que somos mejores que lo que estábamos proponiendo.

"Por otro lado, el PAN también tiene que resolver con madurez y unidad su proceso interno, resolviendo esas dos cuestiones de seguro que Acción Nacional será un buen contendiente para el 2018".

"Pero en términos generales diría que en el caso de Movimiento Ciudadano ha recibido de todos los partidos políticos, su cúpula, su estructura directiva es claramente formada por el PRI; su sanedrín, el grupo compacto que toma las decisiones, también es de médula priista y alrededor de él tienen un grupo de oportunistas que en otro tiempo estuvieron ligados al PAN, que tratan de hacer mérito y carrera por esa vía, pero que se les olvida que el destino de los traidores es el irse perdiendo en la mediocridad porque dejan de ser confiables para todos".

¿EMILIO GONZÁLEZ 'COQUETA' CON OTROS PARTIDOS?

"No, lo hemos platicado con Emilio González, como todo mundo sabe, sigue sujeto a un proceso disciplinario dentro del partido, pero él ha compartido que tiene fidelidad y aprecio por Acción Nacional y que cuidará ese ángulo, lo hecho en el pasado será objeto de revisión por parte de los órganos disciplinarios del partido, pero no, no lo veo ahí".



¿CÓMO VE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN GUADALAJARA?

"Creo que ha sido decepcionante para muchos, creo que había un legítimo deseo y un anhelo de los ciudadanos que confiaron en los gobiernos de Movimiento Ciudadano de que habría un cambio y una ciudadanización de las cosas, de la vida pública en términos generales.

"Pero lo que hemos visto es un Jefe de Gabinete que es prepotente y que es autoritario y que es sostenido contra toda lógica y que contra todo interés público, como en el caso de Hugo Luna.

"Hemos visto el favorecimiento de proveedores selectos del gobierno municipal que no pasan por concursos y licitaciones a través de comisiones de adquisiciones y que además se eligen mediante esquemas que marcan un claro conflicto de intereses.

"Hemos visto un contralor que es complaciente, frente a la corrupción interna mientras que su alcalde vocífera contra las maldades y lo que considera sombras del pasado, bueno, se les quema el Mercado Alcalde y la reacción del presidente municipal, que por cierto traía 'jet lag' (descomposición horaria cuando viajas) por las horas de vuelo después de venir de la Eurocopa, su reacción es decir 'Hijole, pues eso es cosa del pasado', y su reacción es incluso violenta, en lugar de hacerle frente a un problema que le estaba en su administración. Si bien es cierto ese mercado como él lo dice se remodeló

en pasadas administraciones, también es cierto que llevan ya casi un año y que si tenía problemas el mercado, tendrían que haberlo resuelto ellos.

"Vemos falta de obra pública, vemos prepotencia, vemos favoritismos en la asignación de contratos, incluso casos escandalosos como el tema de cultura y deporte en el Ayuntamiento de Zapopan, el dispendio, el gasto excesivo.

"Lo que hemos presenciado es frustración, por parte de los ciudadanos que tenían una legítima aspiración a que las cosas fueran diferentes".

¿QUÉ OPINIÓN TIENE CON RESPECTO A LA SEGURIDAD?

"En materia de seguridad es dramáticamente complicada para estas administraciones, creo que ha habido incapacidad, tanto del esquema de mando único que le ha reventado al Gobierno del Estado como de las Policías Metropolitanas, y esto tiene que ver entre otras cosas con la improvisación de personajes para tareas que tendrían que ser confiadas a personas que fueran profesionales del ámbito.

"Hace unos días se publicaban indicadores de cómo han crecido los delitos de alto impacto, prácticamente en todos sus rubros en el estado de Jalisco, particularmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara, lo que nos parece muy grave; no hay día en que no salgan notas de homicidios, de ejecuciones, de situaciones de

violencia relacionadas con fenómenos que no se están controlando".

¿CÓMO ESTAMOS EN SERVICIOS, AHORA CON LAS LLUVIAS?

"Ya lo dijo el presidente del Consejo de Administración del SIAPA, el año pasado, 'no es prioridad de este gobierno resolver las inundaciones, su prioridad es el abasto de agua...', y se nota. Es grave que no se atienda un fenómeno tan delicado como este y en fin, todos los servicios fundamentales acusan fallas que estas administraciones no han sabido controlar".

¿EN LO LEGISLATIVO, QUÉ ESPERAMOS DEL PAN?

"Acción Nacional va a tomar como eje principal de su agenda, el tema anticorrupción, ese es para nosotros un tema clave, y la agenda anticorrupción tiene diferentes componentes, tiene un componente cultural-educativo que tiene que ver con la materia de cultura de la legalidad que tendrían que impartirse en nuestras escuelas primarias y secundarias.

"Tiene que ver también con los mecanismos de revisión del ejercicio del gasto público a través de la legislación en materia de auditoría y de revisión de la cuenta pública.

"Tiene que ver con el catálogo de delitos que cometen los servidores públicos, y este tema me parece muy importante ya que dentro del catálogo de delitos que cometen los servidores públicos, tiene que estar uno que deba

Ahorita estamos en presencia de un fenómeno que se llama Enrique Alfaro, y que está revestido de ciudadano, habiéndose formado en las filas del PRI, teniendo comportamientos autoritarios como los del PRI de todo el tiempo.

La actual administración ha sido decepcionante para muchos, había el deseo de los ciudadanos que confiaron en los gobiernos de Movimiento Ciudadano de que habría un cambio, una ciudadanización de las cosas, de la vida pública en términos generales".

Miguel Martínez Espinosa
Presidente PAN Jalisco

recibir alta penalidad y que se relacione con el incremento del injustificado patrimonio de las personas.

"La manera más sencilla de detectar la existencia de corrupción es el incremento del patrimonio que no se puede explicar, pero aquí se exhiben a personas que han crecido su patrimonio, el propio o el de sus familiares cercanos sin ninguna justificación y eso no tiene ninguna consecuencia y eso es muy grave en cualquier ámbito.

"Todo ese catálogo de delitos tendría que estar sujeto a revisión, y de otro lado, la imparcialidad y la independencia de las autoridades encargadas, tanto de fiscalizar el ejercicio del gasto público como de perseguir los delitos, y en este tema nos preocupa mucho cómo se ha vuelto complicada la elección de consejeros del ITEI (Instituto de Transparencia). Es muy grave que la institución que debe velar porque las cosas que ocurren en el gobierno tenga tanta opacidad cuando se trata de nombrar sus consejeros".

CARLOS ARROYO

INCLUSIÓN

38 diputados respaldan paridad en alcaldías

ELIZABETH RIVERA AVELAR

Prácticamente todos los diputados del Congreso del Estado se sumaron a la iniciativa con la que se obligará a los partidos políticos a postular a 50 por ciento de mujeres en las candidaturas a presidentes municipales, impulsada por la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Liliana Morones Vargas, quien preside la Comisión de Igualdad de Género.

Las fracciones de Movimiento Ciudadano (MC), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), PRI y el legislador independiente, Pedro Kumamoto Aguilar, se sumaron para suscribir la iniciativa que busca hacer efectiva la paridad horizontal. Con esos apoyos la iniciativa, presentada el jueves en la sesión de pleno del Poder Legislativo, tendría 38 votos de un total de 39 legisladores que conforman el Legislativo.

En la iniciativa se establece que si bien el principio de paridad de género en el registro de planillas de ayuntamientos ya fue incluido en la legislación electoral, se establece que la propia normatividad es omisa en señalar los criterios de paridad en un plano transversal.

En el texto se refiere que en el estado los artículos 73 de la Constitución Política de Jalisco y 24 del Código Electoral de la entidad exceptúan el principio de paridad de género, los cuales se buscan reformar.

Se relata que la paridad de género es una obligación que se desprende tanto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de diversos tratados internacionales suscritos por México, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Constitución local y la legislación electoral del estado de Jalisco.

En la iniciativa se subraya que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó la jurisprudencia 6/2015, en la que señala que la paridad de género debe observarse en la postulación de candidaturas, para la integración de órganos de representación popular federales, estatales y municipales.

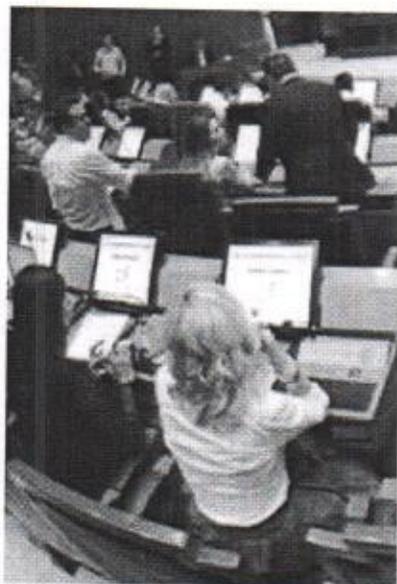
En la propuesta se recuerda que en el proceso electoral local ordinario 2014-2015 se registraron 685 candidaturas al cargo de presidente municipal, de las cuales solo 9.34 por ciento (64) fueron mujeres. Por ello en la actual gestión únicamente 4 por ciento (cinco de los 125 ayuntamientos) están gobernados por mujeres.

“Por lo que se observa un déficit de representación que encuentra su origen en el bajo porcentaje de candidatas mujeres registradas para el cargo de presidente municipal”, se señala.

A DETALLE

● Fracciones del Congreso que apoyan la iniciativa: MC, PAN, PVEM, PRD, PRI y el diputado independiente

● La Constitución Política de Jalisco y el Código Electoral de la entidad exceptúan el principio de paridad de género



BAJO PORCENTAJE. Actualmente sólo cinco de los 125 Municipios están presididos por mujeres.

ESPECIAL

Con cursos buscan erradicar corrupción

■ La bancada del Sol Azteca en el Congreso del Estado propone implementar talleres en el DIF para educar desde la familia y eliminar ese mal que afecta al país

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso del Estado propone implementar un programa de difusión estatal, desde el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a fin de educar desde el núcleo de la sociedad en contra de la corrupción.

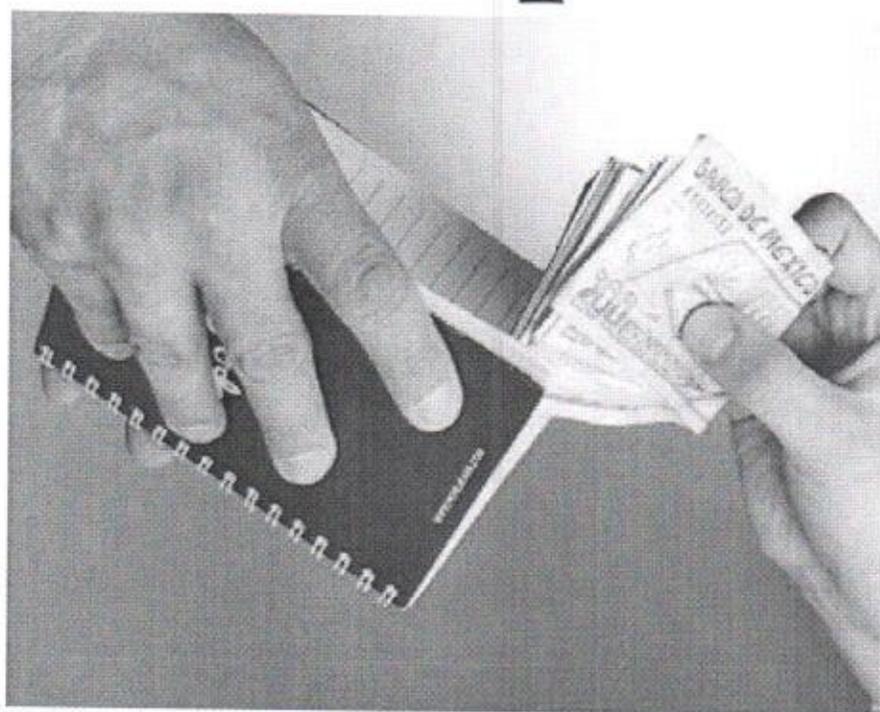
Proponen que se adicione un artículo 18 Bis al Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco con la finalidad de que se contemple mediante el DIF un ordenamiento jurídico con los lineamientos generales en materia de educación familiar, a efecto de definir sus implicaciones, alcances, y materias.

De esta manera, el DIF estaría encaminado a invitar e informar de los beneficios, las ventajas de asistir y cubrir estos cursos:

1. Educación laboral y emprendurismo: los responsables del sustento económico familiar recibirán la capacitación necesaria para desempeñar los elementos técnicos, legales, administrativos y operativos para la conservación, creación y mantenimiento de una fuente laboral.

2. Educación financiera: proteger el patrimonio familiar, y su economía para que puedan desarrollar su plan de vida con base en el ingreso económico percibido.

3. Educación para la salud: prevención de enfermedades, planeación



CAMBIOS. Proponen que se adicione un artículo 18 Bis al Código de Asistencia Social del Estado

familiar, riesgos de salud, primeros auxilios, modalidades de acceso a la salud, entre otras.

4. Educación en la participación social: que fomentará la participación de los integrantes de la familia en procesos electorales, políticos, de asociaciones vecinales, así como los establecidos por las leyes que regulan la figura de participación social, garantizando una cultura más inclusiva.

5. Educación a la convivencia social: para que cada integrante de la familia pueda conocer los elementos que debe observar en su conducta para lograr la convivencia en armonía en una cultura de paz.

6. Educación en los derechos humanos: donde podrán conocer y ejercer de manera plena los Derechos Humanos

que le son inherentes, inalienables, imprescriptibles, intransmisibles, irrenunciables y demás, que se encuentran consagrados en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

7. Educación de la niñez y la adolescencia: orientación apropiada para el adecuado desarrollo de todas sus facultades, tomando en consideración el interés superior del menor.

8. Educación de los adultos mayores: conocer principios convencionales internacionales como: la promoción y defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor.

Falta que la propuesta de la bancada del sol azteca sea aprobada por el resto de los diputados en Jalisco y así comenzar con su implementación.

Justifica ausentismo

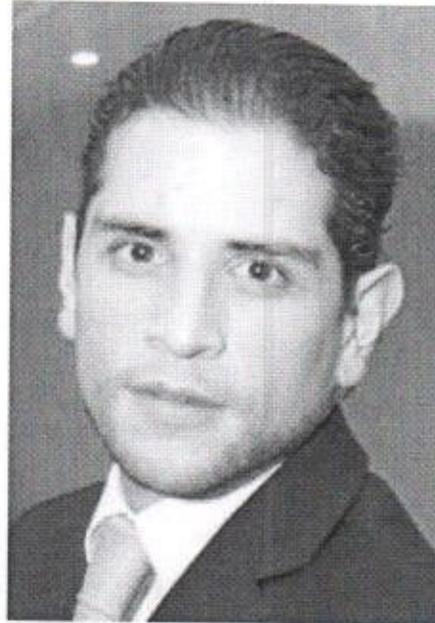
■ Dos semanas de faltas debido a un chequeo médico general, argumenta Aubry de Castro

¡Apareció! el diputado del PVEM Enrique Aubry de Castro Palomino, que no andaba de vacaciones, indicó que fue a un "chequeo médico".

En lo que va del mes de julio se realizaron cuatro sesiones, de las cuales 2 fueron extraordinarias, y en todas estuvo ausente, pero sus faltas fueron justificadas, señaló el legislador. En su ausencia, los legisladores aprobaron la reforma constitucional que elimina el fuero en Jalisco.

Dijo que divide su tiempo con sus actividades como secretario general de su partido a nivel nacional y presidente a nivel estatal "voy y vengo, voy al partido, divido mis tareas".

Fueron dos semanas en las que se ausentó de sus actividades como legislador y el motivo, añadió fue por realizarse un "chequeo médico, un chequeo general".



»» DIPUTADO del PVEM Enrique Aubry de Castro Palomino.

Manifestó que no le avisaron de las dos sesiones extraordinarias y en una de ellas iba a llegar pero fue muy rápida.

"Ya estamos aquí, siento muchas ganas de estar trabajando", mencionó. (Rosario Bareño Domínguez)

Continuará la iniciativa

■ Aubry niega que verificentros sean un capricho personal, asegura que no caerá en presiones

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, diputado del PVEM Enrique Aubry de Castro, declaró que no aceptará presiones de nadie "ni de los talleres, ni del Gobierno ni de nadie, estoy agotando todos los tiempos, escuchando a todas las partes, a la ciudadanía, no seré rehén de nadie", esto por la postura en contra que ha recibido la iniciativa de los "verificentros".

El propio Gobierno del Estado que envió la iniciativa puede enriquecerla con algo más, apuntó, la ciudadanía sigue opinando a través de la página de Internet, diversos sectores también lo han hecho, por lo que subrayó "no aceptaré presiones de unos cuantos talleres, vamos a tomar en cuenta sus peticiones

para ver si son viables o no, pero no seré rehén de nadie".

Hay voluntad agregó para que salga una iniciativa en materia ambiental que requiera el estado y "no hay interés personal, hay veces que uno quiere hacer más urgente lo urgente y es cuando salen más mal las cosas". Por el contrario se analiza para qué está preparado el Estado y que es lo que "necesitamos para no contaminar más".

Admitió que existen opiniones divididas en los 39 legisladores que conforman la LXI Legislatura, hay diputados que están a favor y en contra "no me voy a ir con la finta o por presión de alguien, me voy con todas las instancias, no sacaré una iniciativa *fast track*".

Aubry puntualizó que el debate se abrió y se sigue recibiendo las opiniones de la ciudadanía, hay quienes están en contra, como los talleres que piensan que es algo personal, "pero no aceptaré presiones de nadie".

Por lo que subrayó no hay fecha para sacar la iniciativa de los "verificentros".

Desafían al Ejecutivo y presentan UberPool

RICARDO BALDERAS

A pesar de que el titular del Poder Ejecutivo a través del secretario general de Gobierno, Roberto López Lara, habían advertido que la plataforma de Uber no podría implementar su modalidad Pool debido a que no estaba contemplada en la Ley, la empresa de taxis ejecutivos anunció la llegada de su revolucionario servicio de viajes compartidos a la Perla Tapatía.

En su momento, tal y como se publicó en La Crónica de Hoy Jalisco, el secretario general afirmó su preocupación por la inauguración del servicio, y comentó que habría sanciones severas a quienes realizaran esta práctica comercial, siendo el Estado el único en prestar el servicio de transporte público multimodal dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

"Me preocupa más que se quiera hacer tipo transporte colectivo, como ya lo anunciaron, no lo vamos a permitir porque no está dentro del reglamento, no está dentro de la ley del margen y en su momento tendremos que aplicar sanciones y severas", advirtió en su momento el secretario López Lara.

Guadalajara se convierte en la segunda ciudad en el país en contar con este servicio, ofreciendo a los usuarios una nueva experiencia, con la misma seguridad y comodidad de siempre, y

■ En su momento, el Gobierno advirtió que dicha modalidad no entraría a Jalisco; sin embargo, la empresa de ejecutivos presentó su nuevo servicio que será 30% más barato



Alejandro Hermosillo está a favor del servicio

con tarifas hasta en un 30 por ciento más baratas que UberX.

Durante la presentación de UberPool asistió el diputado local de la Comisión Legislativa de Vialidad, Transporte y Comunicaciones, Alejandro

EL DATO

- La "Ley Uber" se avaló el pasado 26 de abril en el Congreso del Estado luego de diversos jaloneos entre el Ejecutivo y el Legislativo, como intermediarios entre los taxistas convencionales y los operadores del transporte de lujo.
- El 13 de mayo entró en vigor luego de que el Gobierno del Estado publicara las reformas a la Ley de Movilidad en el Periódico Oficial de Jalisco.

Hermosillo González, quien desde que se anunció la nueva modalidad se mostró a favor y aseguraba en su momento que dicho servicio no estaba prohibido expresamente en la ley, y "lo que no está prohibido está permitido", por lo que no ve ninguna irregularidad en dicha oferta.

ACCESIBILIDAD

UberPool es más accesible porque el costo del viaje se comparte. Cada usuario paga una tarifa fija que es hasta 30 por ciento menor que la de UberX sin importar si la aplicación te empata con otro usuario o viajes solo.

UberPOOL arranca hoy con incertidumbre

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Hoy llega a la ciudad uberPOOL, el servicio colectivo que por un lado el Gobierno del Estado ha dicho que no está en la Ley de Movilidad y por lo tanto procederá a operativos para sancionarlos y por el otro lado los diputados reconocen "lo que no está prohibido, está permitido".

El vocal de la Comisión de Movilidad, el diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, señaló que si es necesario legislar sobre ello, se hará.

Dijo en entrevista que analizarán esta situación, sin embargo ya no está en la cancha de los diputados, sino en la del Ejecutivo que tienen que elaborar y publicar el reglamento de las Empresas Redes de Transporte (ERT) que no lo ha hecho. Analizará si fue omisión incluir este servicio en la Ley de Movilidad, "pero lo que no está prohibido está permitido o tendremos que modificarlo, hay que ver cuál es el problema, cuál es la bronca, los beneficios, si perjudica a la ciudadanía, si no viene en la ley, no puede prohibirlo (Gobierno)".

Indicó que si Uber lo hace puede ser sancionado o también puede dárseles la oportunidad o en el caso de la Legislatura "legislar y modificar". "El Ejecutivo está en su derecho, debe publicar, se dé marcha atrás o sino hacer exhorto para que se aplique, es una cancha que no nos toca".

PRD Combatirán corrupción con cursos

ELIZABETH RIVERA AVALAR

Combatir la corrupción con cursos de capacitación impartidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) propone la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Mónica Almeida López.

La legisladora opinó que los cursos que imparte ese organismo son incompletos y aseguró que hay un eslabón crítico en el tema de la educación para la honestidad.

“Es una estrategia formativa para prevenir la corrupción, queremos fomentar y profesionalizar la forma en que nos tendríamos que educar como personas con honestidad; con la comprensión de una convivencia social cada vez más armónica, en la comprensión de que esto nos va a generar un mejor desarrollo social, económico, cultural”, indicó.

Almeida López aseveró que el objeto de la iniciativa es que las familias tengan una educación integral, que les permita el desarrollo adecuado para su consolidación.

La iniciativa de ley propone reformar el artículo 18 bis del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.

DISCUTIRÁN EN SESIONES

Proponen eliminar aislamiento en cárceles



FACEBOOK
ntrguadalajara

TANIA YARELI CASILLAS

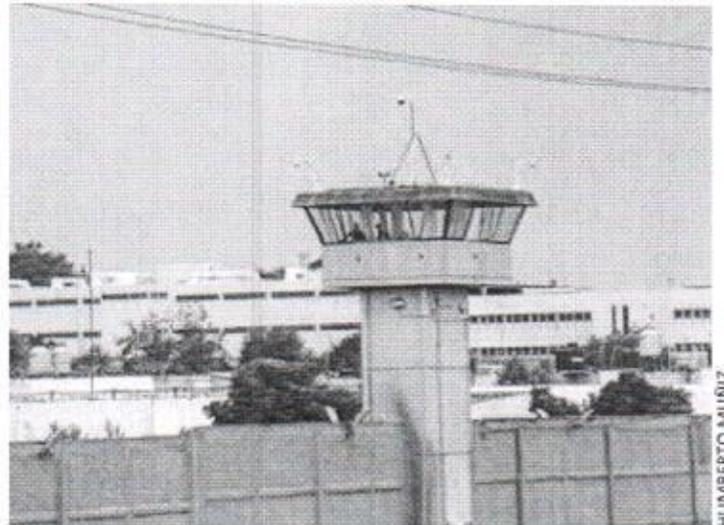
Que el aislamiento ya no se utilice en las cárceles como una medida correctiva es la propuesta que se discutirá en las siguientes sesiones de las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, así como la de Puntos Constitucionales Estudios Legislativos y Reglamentos.

Presentada por el diputado Hugo Contreras Zepeda, la iniciativa de ley busca agregar el artículo 69 bis y reformar la fracción IV de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado de Jalisco.

El artículo 69 de la ley vigente prohíbe "todo castigo consistente en torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes, físicos o psicológicos, así como procedimientos, acciones u omisiones que menoscaben la dignidad humana del interno"; la propuesta pide agregar

SIN TORTURA.

La iniciativa busca que se eliminen las celdas de segregación en centros penitenciarios.



HUMBERTO MUNIZ

"la prohibición del uso de mazmorras, celdas de segregación o habitaciones similares, que atenten contra la salud física y psicológica de los internos".

En la Recomendación General número 22 sobre las prácticas de aislamiento en los centros penitenciarios de la República Mexicana, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) denunció que el aislamiento se practica en las cárceles de manera excesiva, puesto que una persona puede durar de 22 a 24 horas en castigo.

La iniciativa también pide agregar que el inspector general pueda decidir trasladar a las personas a otra sección del centro, siempre y cuando no sean menores de edad, personas con discapacidad o mujeres lactando y con niños a su cuidado.

La CNDH observó que en 85 centros penitenciarios los internos no son tratados dignamente cuando reciben una corrección disciplinaria, se les suspenden las visitas sin informar a los familiares y no se verifica que estén bien físicamente.

Ven engaño en la verificación

Verificentros no son necesarios, dice colectivo; cuestiona multas de Semov

FRANCISCO DE ANDA

Representantes de talleres acreditados se pronunciaron en contra de la iniciativa para la operación de verificentros en Jalisco enviada por el Gobernador Aristóteles Sandoval al Congreso del Estado.

En conferencia de prensa, pugnaron por la aplicación de un plan integral para hacer frente a la contaminación en la Zo-

Jaime David Aldrete Talleres Acreditados

“La Semadet lo único que quiere, más que cuidar la calidad del aire, es cuidar las inversiones de los señores de la iniciativa privada si autorizan los verificentros”.

na Metropolitana de Guadalajara (ZMG) que permita recurrir, entre otras acciones, al uso de combustibles alternos.

El presidente de Talleres Acreditados Independientes AC, Jaime David Aldrete Medina, recordó que, según cifras de la Secretaría de Movilidad (Semov), en tres meses de operativo fueron infrac-

cionados 50 mil vehículos por contaminar ostensiblemente el medio ambiente, sin embargo, sólo cinco unidades se fueron al corralón.

De ser cierta la aseveración de que los vehículos son la principal fuente de contaminación en la ZMG, la gran mayoría del parque vehicular tendría que ser infraccionada o enviada al corralón, men-

cionó Aldrete Medina.

Lamentó que la autoridad no aplique al 100 por ciento el Programa de Afinación Controlada vigente en la ley y advirtió que recurrirán a instancias nacionales y hasta internacionales para exponer su inconformidad.

El representante de esta organización, que aglutina a 60 talleres, dijo que han intentado hablar con el presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Congreso local, Enrique Aubry de Castro Palomino, pero hasta ayer no los había recibido.

Jalisco no aplica al 100 la verificación

OMITEN CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Dueños de talleres aseguran que el gobierno no obliga a que todos los automóviles que circulan estén certificados

YENZI VELÁZQUEZ

Para los dueños de talleres que forman parte del Programa de Verificación Vehicular, en Jalisco se tiene una mala calidad del aire, debido a que el gobierno del estado ha sido omiso en cumplir la ley vigente, a través de la cual se debería obligar a que todos los vehículos que circulan en Jalisco cumplan con este proceso.

El líder de la asociación de Talleres Acreditados Independientes, Jaime Aldrete Medina, señaló que de acuerdo a datos de la Secretaría de Movilidad (Semov), en los últimos tres meses han sido infraccionados 50 mil automovilistas por no verificar, y tan sólo cinco unidades han sido detenidas, de un parque vehicular de 3.2 millones.

"Cinco vehículos detenidos por contaminar sensiblemente a la ciudad, nadie se los cree. Aquí nos están mintiendo o nos están dando una alarma falsa, si ese 97 por ciento culpable (...) de la contaminación atmosférica, de acuerdo a la ley que está vigente, más de 80 por ciento debería estar en el corralón o deberían de tener un millón 800 mil folios", señaló.

Con esto se demuestra, dijo, que la omisión de la autoridad llega

Cinco vehículos detenidos por contaminar sensiblemente a la ciudad, nadie se los cree. Aquí nos están mintiendo o nos están dando una alarma falsa, si ese 97 por ciento culpable (...) de la contaminación atmosférica, de acuerdo a la ley que está vigente, más de 80 por ciento debería estar en el corralón o deberían de tener un millón 800 mil folios"

**JAIME ALDRETE
LÍDER DE TALLERES
ACREDITADOS
INDEPENDIENTES**

a tal grado que prefiere que la gente se enferme, a poner a funcionar de manera total el programa de afinación contralado obligatorio.

Aldrete añadió que mientras los propios funcionarios señalan que en el estado se tienen problemas de salud por la mala calidad del aire, no se desarrollan las campañas y operativos correspondientes, ya que la autoridad argumenta que no se cuenta con recursos para llevarlos a cabo.

Los dueños de los talleres acreditados se mantienen en contra de la iniciativa enviada por el Ejecutivo al Congreso para mejorar la calidad del aire, en la que se establece la instalación de verificentros,

que insisten, sólo generará mayor corrupción, pues se trata de una medida recaudatoria.

Joel Godoy, presidente de la Asociación de Talleres Automotrices de Jalisco, recordó que ya se tienen malas experiencias con estos centros de verificación en la Ciudad de México, Veracruz y Puebla.

Comentó que a pesar de que en éstos ha quedado demostrado que se tienen inconsistencias, Jalisco le apuesta a este modelo.

"No estamos en contra de migrar a una nueva tecnología, hay que sacar adelante esto y si hay necesidad de hacer algún tipo de modificación. Los aparatos que actualmente tenemos usando todos los talleres acreditados cumplen con los requisitos y se pueden adherir al nuevo programa", comentó.

A pesar de que en las últimas semanas los titulares de los talleres han sido plantados por las autoridades involucradas en esta materia, esperan que este viernes los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), la Semov y los diputados de la Comisión de Medio Ambiente acudan a la reunión a la que se comprometieron para analizar el tema.

Aldrete agregó que no han podido sostener una reunión con el diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, quien es presidente de la comisión, por lo que destacó que si no puede con esta responsabilidad que se baje del barco del medio ambiente, "que suelte esa bandera y que pongan a un diputado que sí le entienda primero, y segundo, que sí le interese".



WWW

ntrguadalajara.com



GOOGLE +
ntrguadalajara

Descarta parálisis del ITEI

FRANCISCO DE ANDA

La falta de dos comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ITEI) no paralizará las funciones de este organismo, advirtió su presidenta, Cynthia Cantero Pacheco.

Los recursos que reciba el ITEI en ausencia de esos

dos comisionados serán turnados a la ponencia de Cantero Pacheco, a fin de avanzar en el proyecto de resolución de los mismos, agregó la titular del organismo.

Una vez que se nombre a los nuevos comisionados, los recursos –se reciben 100 mensuales, en promedio– se distribuirían entre los tres integrantes del Pleno.

“El ITEI sigue funcionando, no se detiene el trabajo, salvo la próxima semana que tenemos el período vacacional que ya está de acuerdo al programa que año con año el ITEI establece”, señaló Cantero Pacheco.

Los alrededor de 200 recursos que fueron recibidos antes de terminar el período de los dos comisionados sa-

lientes, Vicente Viveros Reyes y Francisco González Vallejo, quedarán suspendidos hasta que el Congreso local nombre a quienes serán sus relevos, agregó la presidenta del ITEI.

El Poder Legislativo declaró desiertas dos convocatorias para elegir a dos comisionados del ITEI y ahora va por un tercer intento.

Cynthia Cantero
Presidenta del ITEI

/// Pueden presentar sus quejas ante el ITEI, lo que sí es que va a tardar un poco más en atenderse”.

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

Al concluir el periodo de elección de dos comisionados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itei) y al no haber sido votados tampoco sus suplentes, alrededor de 300 recursos de revisión del órgano garante se encuentran suspendidos; serán resueltos hasta cuando se designe a los nuevos integrantes del pleno del instituto.

"Estos (300 recursos de revisión) si se ven afectados, ya que forman parte de la entrega-recepción de los que estaban como comisionados, a estos no podemos tener injerencia, se quedan suspendidos hasta que ingresen los nuevos comisionados y se les haga entrega de estos recursos que ellos dejaron en proceso", señaló la comisionada presidenta del Itei, Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

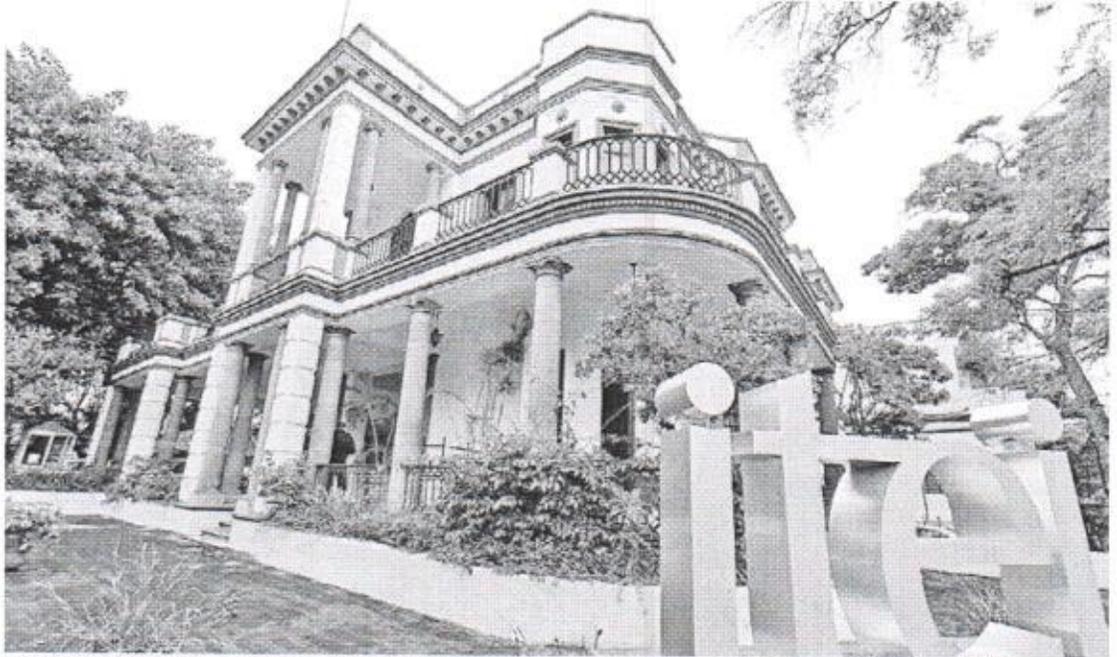
Los trabajos para dar una resolución a los 300 recursos de revisión comenzaron antes del 17 de julio pasado, fecha en la que concluyó el periodo de actividad de los comisionados Pedro Vicente Vivero y Francisco González Vallejo. Por tal razón, estos procesos son parte de la entrega-recepción y se les dará continuidad cuando se complete el Pleno del Itei.

Si el proceso de elección se hubiera realizado en tiempo y forma, los nuevos integrantes habrían tomado su puesto a partir de ayer, sin embargo, al declararse desiertas las dos convocatorias anteriores e iniciar el proceso de una tercera -que concluirá el próximo 25 de agosto-, pasarán siete semanas en las que quedarán congelados los recursos de revisión.

La presidenta y única comisionada en funciones presentó ayer un proyecto para enfrentar la llegada de recursos de revisión a partir del 18 de julio y hasta que tomen posesión los dos nuevos comisionados.

Lo anterior se hace con el objetivo de facilitar la llegada de los nuevos integrantes y así evitar un cúmulo de trabajo, ya que durante las siete semanas de ausencia de comisionados sólo se podrían recibir 100 solicitudes.

"Como en este momento mi ponencia es la única que está en funciones, todos los recursos que ingresen serán turnados a esta ponencia y se iniciarán los procedimientos de integración de expedientes y la proyección de resoluciones (...). Una vez que sean nombrados los comisionados, se



Por ahora, el Itei se enfoca en asesoramientos a sujetos obligados, concursos y proyectos especiales como el de Gobierno Abierto

La tercera convocatoria concluye hasta fines de agosto

Falta de comisionados provoca la suspensión de 300 recursos en Itei

Los casos recibidos anterior al 17 de julio pasado han quedado detenidos y formarán parte del proceso de entrega-recepción de los nuevos funcionarios

NO HUBO PRESIÓN PARA DECLINAR

► La decisión del aspirante Alfonso Hernández Godínez de declinar ser parte de la segunda convocatoria para la elección de dos comisionados del Itei no se debió a presiones de algún funcionario de alto nivel, aclaró ayer el ex candidato.

"Simple y sencillamente en mi caso la decisión de retirarme fue porque había algunos recursos interpuestos (...) de seguir en la contienda esto se pudiera paralizar hasta seis meses, quizás más", explicó Hernández Godínez, quien funge como director de Investigación y Evaluación del Itei.

En la segunda convocatoria declinaron los aspirantes Alfonso Hernández Godínez y Ricardo Alfonso de Alba Moreno, lo que provocó que se declarara desierta. El primero reveló a medios de comunicación que no participará en el tercer proceso.

ARG/Guadalajara

En las siete semanas de ausencia de comisionados sólo se recibirán 100 solicitudes

repartirán los recursos que para ese entonces tendrán un grado de avance importante", explicó Cantero Pacheco.

Al ingresar los dos nuevos comisionados recibirán los recursos de revisión a los que se les dio seguimiento y tendrán la oportunidad de tomar en cuenta el

avance o iniciar su propio proceso.

Con la salida de los comisionados Pedro Vicente Vivero y Francisco González Vallejo, se fueron 17 personas a quienes también se les acabó su contrato. Los dos comisionados y los empleados mencionados representaban 750 mil pesos mensuales.

La titular del Itei añadió que actualmente se desarrollan otras actividades al interior del instituto, como la capacitación y asesoramientos a sujetos obligados, promoción y difusión de los derechos, concursos, capacitación y proyectos especiales como el de Gobierno Abierto. M

Presenta SEJ aplicación Consulta Escolar

■ Los padres de familia podrán dar un seguimiento puntal al trabajo y desempeño de sus hijos

ELSA ARENAS INDA

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) presentó los detalles para el uso de la aplicación móvil Consulta Escolar, con la cual los padres de familia podrán dar un seguimiento puntal al trabajo y desempeño de sus hijos a lo largo de todo el curso escolar, así como realizar trámites a través de teléfonos inteligentes por lo que se facilitarán los temas como el de la preinscripción y otras obligaciones administrativas.

El secretario de la SEJ, Francisco Ayón López, aseguró que esto permitirá a los padres realizar algunos trámites que anteriormente requerían que acudieran a las oficinas de la dependencia estatal con lo cual se facilitarán estos procedimientos, pues ahora los podrán realizar desde cualquier punto donde tengan acceso a una conexión a Internet, además de tener un mayor control sobre los avances de

sus hijos durante todo el curso.

"Esto permitirá dar seguimiento al desempeño académico de sus hijos a través de cualquier dispositivo con acceso a Internet, también podrán utilizarla para realizar las preinscripciones en línea de los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, recibir automáticamente las calificaciones bimestrales de sus hijos directo en su carro, además de solicitar documentos digitales como los certificados", explicó el titular de Educación en el Estado.

Ayón López explicó que para poder acceder a esta plataforma únicamente se requiere la matrícula y la clave del centro de trabajo que se encuentra en la boleta de los niños, por lo que sólo los padres o tutores del pequeño podrán acceder a su información y no hay riesgo de violentar los derechos a la información personal.

Además, el titular de la SEJ informó que éste es sólo el primer paso de varios que se darán con aplicaciones similares pero en-

focadas a otros sectores de personas involucrados en el tema educativo, por lo que también se trabajará en una aplicación para maestros en donde puedan acceder a información de su interés así como realizar diferentes trámites.

"Lo que estamos buscando es poder conjuntar todos nuestros esfuerzos en una sola App tenemos un compromiso con el Gobernador de Jalisco, de transparentar todos y cada uno de los procesos de los temas escolares, en este momento es para padres y estudiantes y posteriormente trabajaremos en una aplicación para los maestros, también para el servicio profesional docente, para poderle dar herramientas y que esto nos facilite el acceder a temas concretos de interés de los maestros", explicó Ayón López.

Cabe destacar que de momento esta aplicación únicamente opera para alumnos inscritos en escuelas públicas y contiene la información correspondiente al Ciclo Escolar 2015-2016.



>> EL SECRETARIO de la SEJ, Francisco Ayón López.

Se les dará cursos de regularización en matemáticas, español e inglés

SEJ acompañará a maestros con calificación insuficiente

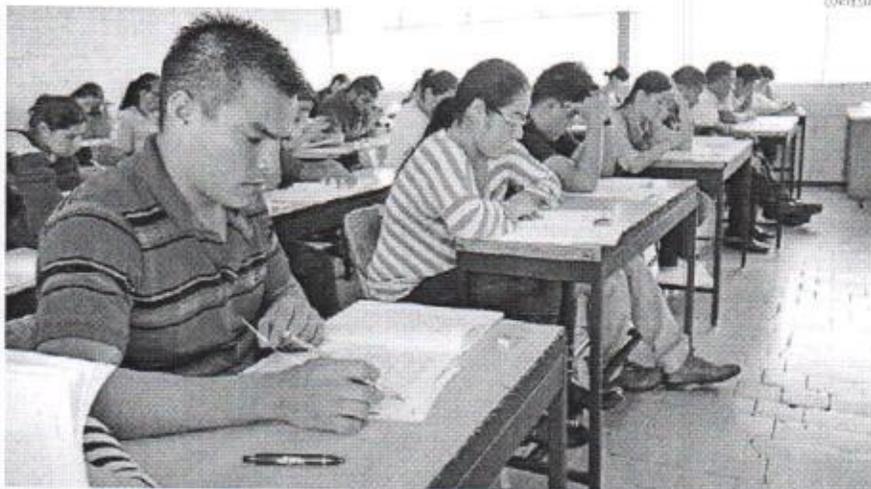
La dependencia estatal apoya la decisión del gobierno federal de revisar la reforma educativa

Paola Rodríguez/Guadalajara

Los maestros jaliscienses que resultaron con una calificación insuficiente en la evaluación al desempeño, recibirán un acompañamiento por parte de la Secretaría de Educación de Jalisco (SEJ) sobre todo en disciplinas como matemáticas, inglés y lectura y comprensión, informó ayer el titular de la dependencia, Francisco Ayón López.

“Lo que más nos interesa tiene que ver con lo docentes que resultaron insuficientes que tendrán una situación muy específica que tendrán un acompañamiento para poder resolver en esta segunda evaluación el estar dentro de los parámetros de suficiencia y de aprobación de la propia reforma y las partes posteriores tendrán que ver con el acompañamiento de los que son suficientes y buenos”, explicó el secretario de Educación de Jalisco.

El funcionario aclaró que la dependencia que encabeza no ha despedido a ningún profesor o director que no aprobó la evaluación al desempeño, ya que



Quienes resultaron con una calificación insuficiente cuentan con tres oportunidades para mejorar su puntaje

los maestros cuentan hasta con tres oportunidades para mejorar su puntaje y, precisamente, con el acompañamiento que la SEJ les ofreció. Sólo se aplicó la ley con aquellos que no acudieron a presentar el examen el día que se les indicó, agregó Ayón López.

“Los que han sido separados

del cargo son alrededor del 1.2 por ciento de los docentes, no es un tema que sea global. Tiene que ver con los que generaron una ruta específica de estar en contra de la reforma y de decidir que querían hacer un amparo y una serie de cuestiones y ellos no decidieron llevar su camino por

la parte legal”, señaló.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, en Jalisco hay un total de 7 mil 159 maestros, de los cuales 912 profesores obtuvieron un resultado insuficiente, mientras que 233 no asistieron a la aplicación del examen. En el

caso de los directivos, 96 salieron insuficientes y 102 no presentaron la evaluación al desempeño.

Por otra parte, el secretario de Educación Jalisco se pronunció a favor de que se revise la reforma educativa a fin de realizarle las mejoras pertinentes a dicha ley. Dijo que esto no se trata de evidenciar una debilidad por parte del gobierno, sino por el contrario, es un ejercicio que se basa en escuchar a los maestros.

PRESENTAN CONSULTA ESCOLAR

A fin de facilitar a los padres de familia la consulta de resultados, calificaciones y preinscripciones de sus hijos, ayer la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) presentó la aplicación Consulta Escolar, la cual se podrá descargar de manera gratuita y ya se encuentra disponible en Google Play.

“Esto permitirá dar seguimiento al historial académico de sus hijos a través de cualquier dispositivo móvil con acceso a internet. También podrán utilizarla para realizar anualmente las inscripciones en línea de los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria”, detalló el titular de la SEJ, Francisco Ayón López.

Entre otras cosas, por medio de la plataforma, los interesados podrán también consultar la asignación de estudiantes del próximo ciclo escolar, la descarga de certificado digital al terminar sus estudios en primaria y secundaria y cuenta con un sistema de alertas que permite a las personas recibir notificaciones importantes durante el ciclo escolar.M

EDUCACIÓN

No hay un gobierno débil: Francisco Ayón

ELIZABETH ORTIZ

La evaluación al desempeño docente será con exámenes concretos para cada nivel, pero los cambios en la forma de examinar no tienen que ver con un gobierno débil ni que la reforma educativa esté en juego, señaló Francisco Ayón López, secretario de Educación en Jalisco.

En el próximo examen serán más ágiles los procesos y las sedes serán más cercanas a los maestros.

“Por ejemplo, en educación indígena, en educación especial, en educación primaria urbana, en educación primaria rural, y no medir con el mismo rasero a todos y cada uno de los maestros, sino dependiendo de su contexto”, mencionó el secretario.

Aunque reconoció que uno de los más grandes problemas que generó la reforma es la falta de comunicación y de socialización de cada uno de los temas, rechazó que los cambios signifiquen un gobierno débil.

“Esto no quiere decir ni que la reforma esté en juego, y sí lo quiero dejar bien en claro, ni que la refor-

ma esté en juego, ni que haya un gobierno débil, lo que hay es un gobierno y un secretario de Educación nacional que escucha el planteamiento de los docentes, y que a partir de escuchar el planteamiento de los docentes mejorará el sistema de evaluación al desempeño”.

LANZAN APP EDUCATIVA

Consulta Escolar se convirtió en los últimos 15 días en la número uno en descargas de la tienda Google Play, afirmó Ayón López.

La app consta de tres secciones: la primera sirve para consultar en qué escuela fue asignado el alumno para el siguiente ciclo escolar, consultar calificaciones, descargar certificados y hacer la preinscripción de alumnos.

La segunda sección incluye la consulta de escuelas, búsqueda georreferenciada por nivel con datos estadísticos, infraestructura del inmueble, plantilla docente, indicadores y resultados. Además será posible reportar el acoso escolar.

El tercer apartado es sobre alertas, por lo pronto la aplicación sólo está disponible en Android.



JORGE ALBERTO MENDOZA

DEBILIDAD. Reconoce que hay falta de socialización de cada tema de la reforma.

“Nuestra meta es que al final del gobierno 80 por ciento de los mismos (alumnos), alrededor de un millón 200, sean los que tengan la app y la tengan funcionando”.

PONDRÁN TOQUE LOCAL EN EDUCACIÓN

“Que un porcentaje importante de la currícula que está decidiéndose, entre 10 y 15 o hasta 20 por ciento, pueda ser con contenidos regionales, pero que se pueda dar el traslado de un estudiante de Jalisco a Chiapas o de un estudiante de Sonora a Jalisco, o sea, va a haber una currícula central, una columna vertebral, y se tendrá que generar temas muy específicos”, añadió.



WWW

ntrguadajajara.com

Los mototaxistas piden que los pongan en orden

● Un sector de transportistas está a favor de mejorar la seguridad de los vehículos; solicitan mesas de diálogo con el Gobierno del Estado

No sólo las autoridades han buscado —sin éxito— la regulación de los núcleos de mototaxistas, los propios “representantes” de este sector de transporte han solicitado al Gobierno del Estado que les permita trabajar en orden. Incluso intentaron adaptarse a nuevos lineamientos, “comprando vehículos de última generación”. Sin embargo, las nuevas unidades no han sido aceptadas del todo por los usuarios. “Como vienen cerradas no se suben; ellos prefieren los que vienen normalmente como mototaxis”, responde Gerardo Mora Barreto, quien representa a una cooperativa de 600 operadores que tiene su base en Tlajomulco de Zúñiga.

Expuso que han sido varias las vías por las cuales han buscado acercamiento con la Secretaría de Movilidad (Semov), pero no les han dado respuesta. “Venimos luchando desde hace años. Que nos falta un orden; sí, y hemos peleado con ellos (autoridades) para que se haga (la regularización), pero no nos hacen caso. Siempre hemos estado dispuestos, y hablo por mis compañeros, a que nos hablen para sentarnos a las mesas de trabajo. No se ha hecho”.

Gerardo afirma que su gremio posee una concesión que les permite trabajar desde hace siete años, que les entregó la pasada administración panista. Sin embargo, el director de Transporte Público de la Secretaría de Movilidad (Semov), Gustavo Flores Delgadillo, puntualiza que son “permisos provisionales” que dejaron de tener efecto desde que inició la administración de Aristóteles Sandoval.

El diputado de la Comisión de Movilidad del Congreso, Alejandro Heramosillo, y el presidente del Observatorio Ciudadano de Movilidad, Alberto Galarza Villaseñor, coinciden en que el incremento sustancial de mototaxis —que hoy trabajan de manera ilegal en toda el Área Metropolitana de Guadalajara— obedece a una necesidad de transportarse y a la “incapacidad” de los Poderes del Estado para ofrecer a la gente un servicio no sólo de calidad sino seguro.

Ante esto, Gerardo Mora sostiene que, a diferencia de los percances en vehículos particulares y unidades del transporte público (camiones), no hay una sola víctima mortal entre los mototaxis, y que los accidentes más graves en sus unidades involucran “fracturas o raspones”.

Hasta presumió que tienen contratado un seguro por 600 pesos mensuales que ha cubierto los daños en el percance de mayor consideración en su historia: una niña que se fracturó la cadera. Además, agrega, él ya viajó a la India para comprar mototaxis cerrados, “como un Matiz o un Atrak”, para aumentar la seguridad. Esos son los que la gente no quiere abordar.

“Las garantías dan para viajar e invertir en unidades de nueva generación”, se le pregunta. “Claro que da. Negocio que no te da, no lo sostienes”.



ESTUDIO. En 2015, el Instituto de Movilidad calculó 48 mil viajes por día en mototaxis, pero las cifras ya se incrementan porque tienen presencia en Tlajomulco, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá. En la foto, una unidad levanta pasaje en Colón, afuera de la Estación España del Tren Ligero.

*** “NO HAY UN SOLO PERMISO VIGENTE”

Refuerzan operativos

Entre 2014 y la primera quincena de julio de 2016, la Secretaría de Movilidad ha retirado 207 mototaxis que prestan el servicio de traslado en zonas no permitidas, confirma la Dirección de Transporte Público.

Sin embargo, Movilidad dio a conocer que en “un operativo especial durante el pasado jueves, viernes y sábado”, detuvo 21 mototaxis que circulaban con pasaje en avenidas. También retiró otros 12 vehículos por ofrecer el servicio de transporte público sin el permiso.

En sus inicios (2009-2010), la habilitación de mototaxis se limitaba únicamente a los fraccionamientos más grandes de Tlajomulco: Santa Fe y Chulavista. Esto porque las unidades de transporte público eran insuficientes y, por su tamaño, no pueden trazar rutas en cada rincón.

Gustavo Flores Delgadillo, encargado del Transporte Público, recuerda que se entregaron 254 permisos provisionales en la pasada administración, pero “no hay un solo permiso vigente”. Todos los días, afirma, se da seguimiento a los procesos que inicia la Semov en tribunales para evitar que haya más núcleos de mototaxis en las calles. En los últimos tres años se acumulan 170 procedimientos; sólo ocho están por ser resueltos y los 162 restantes “fueron favorables para la autoridad”. Además, hay un juicio de nulidad en proceso.

“Hay procedimientos que agrupan 50 o 100 (vehículos), y hay de 10 o 15. Algunos son ante tribunales federales y otros ante el Tribunal Administrativo del Estado (TAE)”.

NUMERALIA

Los números del sector

- 5,900 mototaxis operan en cuatro municipios metropolitanos.
- 2,500 unidades están en Tlajomulco.
- 1,600 mototaxis circulan en Tlaquepaque.
- 1,200 recorren Tonalá.
- 600 trasladan gente en Zapopan.
- 60 personas transporta un mototaxi al día.
- 10 pesos es el pago promedio por viaje.
- 3.5 millones de pesos de ingresos al día en los cuatro municipios.
- 1,292 millones de pesos son los ingresos que tienen al año en los cuatro municipios.

Realizan “prueba piloto” en el Centro tapatío

Tras el éxito en cuatro municipios metropolitanos, los líderes de mototaxistas decidieron iniciar una “prueba piloto” para confirmar si también hay demanda del servicio en el Centro Histórico de Guadalajara. La prueba fue superada, indica su representante Gerardo Mora. “En Guadalajara ya se empezó a pisar. Si tú vas al lado para acá de Colón, todo eso, ya hay mototaxis. Metimos 10 motos aquí (en el Centro) para, previniendo todo lo que van a quitar, los camiones y eso...”.

Esta prueba, confirma, se realizó durante 22 días y les permitió conocer si vale la pena entrar al primer cuadro para asistir a los paseantes. Gerardo Mora declaró que ni el

ni sus “socios” cuentan con permisos para prestar el servicio.

De la alternativa sugerida para las llamadas “cuencas de servicio”, Mora responde que, por su tamaño, esos vehículos simplemente no pueden entrar a las vialidades pequeñas, particularmente de los nuevos fraccionamientos.

Insiste en que, para acercarse a la norma, ya han viajado a la India para comprar vehículos de “última generación”; sin embargo, no fueron aceptados por los usuarios.

Sobre el tema, David Villa, del Instituto de Movilidad de Jalisco, sostiene lo contrario y asegura que los mototaxis deberán transitar a las camionetas tipo Van.

EL DEBATE



Gerardo Mora Barreto, representante de los mototaxistas en Tlajomulco.



Alejandro Hermosillo, diputado integrante de la Comisión de Movilidad.



Gustavo Flores, director de Transporte Público de la Semou.



Alberto Galarza, coordinador del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público.



David Villa Flores, del Instituto de Movilidad y Transporte de Jalisco.

¿Cómo regular a los mototaxis?

Hemos ido creciendo. A Movilidad le hemos exigido que se nos regularice, porque antes nos cobraban cada año por la concesión. Muchos dicen que es un servicio peligroso, pero no es peligroso. Falta que nos pongan orden, porque la verdad hay personas que andan mal.

¿A favor o en contra de que los mototaxis operen en zonas muy determinadas?

El mototaxi no contamina más que un carro. No somos riesgosos. Cada mototaxi mueve alrededor de 60 personas diarias. El promedio en la tarifa es de 10 a 15 pesos. Los dueños son muchos socios. Hay taxistas, hay gente de los camiones... el mismo Gobierno tiene unidades.

¿Quién es el responsable si hay una muerte?

Si contamos con póliza de seguro, cubre daños a terceros, pasajeros y chofer. Lo único que no nos cubre es la delincuencia organizada y el robo de los vehículos. Yo pago 650 pesos al mes por cada seguro. La prima en caso de accidente para los tripulantes es de 270 mil y de 180 mil para cobertura a terceros.

Los mototaxis cubren una necesidad de personas (marginadas del sistema de movilidad). Hace unos días tuvimos un encuentro con el secretario de Movilidad y se hablaba de la reestructuración de rutas, que debe obedecer a la demanda de las personas. Habrá lugares específicos en donde este tipo de figuras tengan validez.

Estoy a favor de que se le cubra la necesidad a las personas en lugares muy específicos en donde tal vez no pudiera entrar una unidad del transporte público. Pero en lo que no estoy de acuerdo es en que estén creciendo de esta manera, a oscuras de la autoridad. Y sobre todo, por un desorden en el transporte público.

El problema que yo detecto es que llevamos 40 meses de este Gobierno y que se han dado muchas declaraciones sin resultados. En general, no hemos dado ninguna respuesta para que se tenga una solución. Asumo la parte que nos toca y creo que ya debemos salir a dar resultados puntuales.

La apuesta es lo que establecimos desde un inicio en la norma: sería atender estas cuencas de servicio, debemos atender por sus características de urbanización, pero con otro tipo de modelos más enfocados al tipo Van y definir los polígonos que puedan alimentar el sistema integral de transporte público.

Nuestra postura es a favor de un servicio a través de las cuencas de servicio: lugares donde hay accesibilidad y características del transporte colectivo. El modelo de mototaxi en ningún lugar ha sido exitoso por las características del vehículo... por accidentes, por salud pública, por contaminación.

Hay una responsabilidad civil de las personas que están involucradas en el accidente. Cuando nos vamos a la parte de la actividad del transporte público debemos entender que hay corresponsabilidad de los municipios y Movilidad. Por eso estamos preocupados por resolver el problema lo más pronto.

Los mototaxis no son el modelo de transporte que necesitamos. Necesitamos uno que tenga todas las especificaciones técnicas para darle seguridad al usuario en todos los sentidos. Lo que tiene que haber es un modelo de transición del mototaxi para que los ciudadanos tengan la seguridad de utilizarlo con seguridad.

Estoy contra la ausencia del Estado. Este tipo de servicios surgen a través de la falta de capacidad del Estado para brindar el derecho a la movilidad. Ha fallado en el momento en el que forma las leyes y también en el momento de aplicarlas. Yo estoy a favor de que la gente se mueva, pero en contra de que se mueva de manera insegura.

Hoy el ciudadano está completamente desprotegido cuando existe un accidente. La culpa la llevan todos los actores que han permitido este tipo de modelo, que lo siguen permitiendo sin hacer un modelo de transición que pueda tener todas las características técnicas. Mientras no haya eso, el ciudadano está desprotegido.

El último estudio nos demostró alrededor de 48 mil viajes de mototaxis en la metrópoli. Estaban registrando más viajes que los que registra Uber. También detectamos camionetas comunitarias en las zonas de Tesislán y otras en el Periférico Sur.

Definitivamente se tiene que ir a camionetas tipo Van. La ley y la norma técnica nos determinan sobre una Van. Desde 2013 está publicada la norma de las cuencas de servicio (para aplicarse en lugar de los mototaxis).

En materia jurídica el primer responsable es el operador del vehículo. Después del propietario del vehículo, todas las autoridades (Secretaría de Movilidad y Ayuntamientos) son corresponsables en el tema.

Aplican operativo y retiran 21 mototaxis

Retienen también 12 automotores sin permiso para ofrecer transporte

CÉSAR RUBIO

En el operativo especial para detectar vehículos de transporte público sin permiso fueron retirados 21 mototaxis y 12 automotores, informó la Secretaría de Movilidad.

La inspección inició el pasado 14 de julio y concluyó dos días después; en ella, agentes viales detectaron a mototaxis con pasaje en avenidas primarias, y a los demás vehículos, por ofrecer transporte público sin permiso.

Además de remitirlos a los depósitos del IJAS, a todos se les levantó una multa.

"No se tolerará que los mototaxis circulen con pa-



■ En un comunicado, la Semov dijo que tolerarían mototaxis en zonas donde unidades de transporte no pueden entrar.

saje por avenidas primarias y vías rápidas, sino solamente en aquellas zonas que son toleradas porque las unidades del transporte público no pueden ingresar", se lee en un comunicado.

El Instituto de Movilidad y Transporte de Jalisco presentará un estudio que reflejará la demanda real de

transporte público en la zona, y se planteará el tipo de vehículos que podrán sustituir a los mototaxis según las características de las vialidades en la zona que lo requiera.

Cerca de 80 operadores de mototaxis se manifestaron ayer a las afueras de la dependencia vial para inconformarse con el operativo.

Movilidad realizó operativo contra mototaxis

Personal de la Policía Vial detuvo a 21 mototaxis y advirtió que no podrán circular por avenidas conocidas como primarias o principales. Otros 12 vehículos que prestaban el servicio en esa zona, incluyendo dos camionetas urbanas y dos midibuses, quedaron también asegurados, ya que se trata de "taxis piratas".

Son particulares prestando servicios de transporte urbano que venían operando en total impunidad al sur de la ciudad con rumbo a los municipios de Tlaquepaque, Tonalá, El Salto y Tlajomulco.

El operativo se da a unos días de que **EL OCCIDENTAL** evidenciara mediante fotografías de usuarios de las redes sociales, la operación impune de este tipo de transporte ya en Guadalajara y además la instalación de al menos dos estaciones ya debidamente instaladas.

Fue un operativo especial durante todo el fin de semana, en el que también personal de la Fiscalía revisó a los choferes.

Por lo que respecta a la función de la Policía Vial se dio a conocer que se detuvo a un total de 21 mototaxis que circulaban con pasaje en

avenidas primarias, tales como la avenida Mariano Otero, López Mateos, Colón y Periférico Sur, incluso la carretera a Chapala, además de otros 12 vehículos por ofrecer el servicio de transporte público sin el permiso correspondiente.

Respecto a estos últimos 12 se comentó que cinco son tipo urbanas, otros cinco vehículos particulares y dos midibuses. Además de remitirlos a los depósitos del IJAS, a los 33 se les levantó el folio correspondiente.

Se detalló que en lo que el Instituto de Movilidad presenta el estudio que la Semov le solicitó, no se tolerará que los mototaxis circulen con pasaje por avenidas primarias y vías rápidas, sino solamente en aquellas zonas que son toleradas porque las unidades del transporte público no pueden ingresar.

La dependencia adelantó que en ese estudio se reflejará la demanda real de transporte público en la zona y se planteará el tipo de vehículos que podrán sustituir los mototaxis de acuerdo a las características de las vialidades. **(Víctor Chávez Ogazón)**

FERNANDA CARAPIA

Los conflictos legales con los ejidatarios para liberar los terrenos para la construcción del Macrolibramiento le costó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) 200 millones de pesos.

Bernardo Gutiérrez Navarro, delegado de la SCT en Jalisco, informó que ya se resolvieron los 50 amparos que se pusieron sobre el costo de la tierra.

"Debimos haber pagado más de 200 millones de pesos extra por el tema de todos estos amparos de los últimos dos años, pero al día de hoy ya rebasamos la barrera de los 5 mil millones de pesos de inversión en esta obra que tiene, en términos generales, mil 333 trabajadores".

Gutiérrez Navarro reiteró que el 30 de julio, a más tardar, se abrirá a la circulación el tramo que va del entronque con la carretera a Chapala y la autopista a Zapotlanejo.

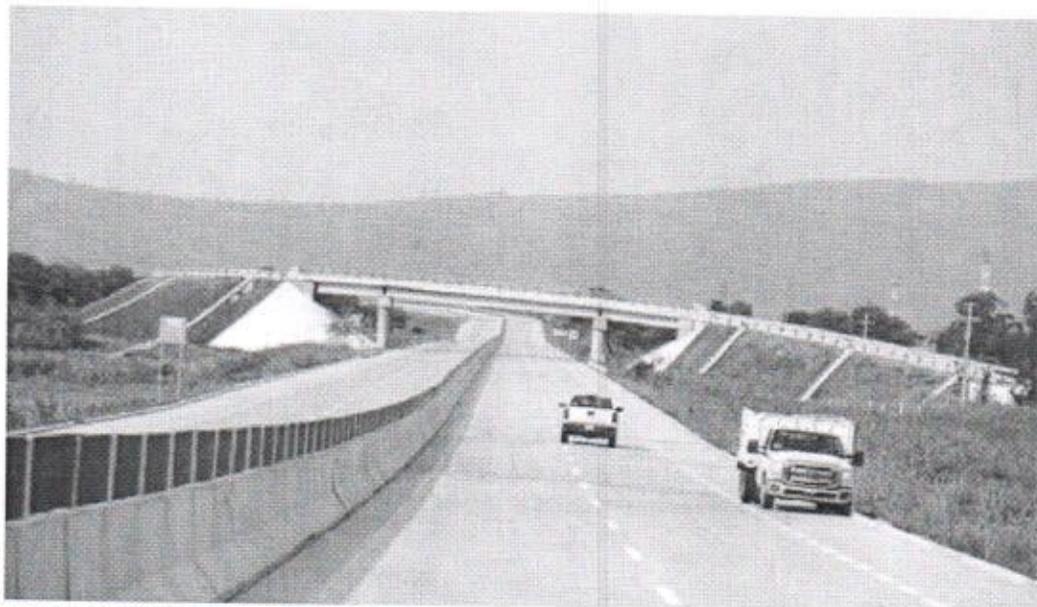
Ayer, el titular del Centro Jalisco de la SCT recorrió estos 30 kilómetros en los que se comprobó que ya están instaladas las casetas —el costo del peaje para los autos será de 44 pesos—, pero faltan detalles de señalética, sobre todo en el retorno de la carretera a Chapala, y puntos de auxilio.

"Faltan detallitos, estamos trabajando en los taludes para que no se nos vayan a venir las piedras ahora que inicie el paso de camiones, vamos a hacer una repavimentación de la carretera (a Chapala) y vamos a colocar el señalamiento para que los camiones sepan cómo dar la vuelta en U y sepan incorporarse a esta autopista".

Gutiérrez Navarro confirmó que la vía será una carretera oscura, pues carecerá de alumbrado público y sólo habrá luminarias en los entronques.

En entrevista, el funcionario federal señaló que los pasos de fauna ya están prácticamente terminados, quedando pendiente el paso elevado de Tala, serán 101.

El Macrolibramiento tendrá



ALFONSO HERNANDEZ

FALTAN DETALLES. El delegado de la SCT asegura que, a partir de la apertura de los primeros 30 kilómetros, habrá baja en el tráfico en la zona oriente de la metrópoli.

Pagan 200 mdp por conflictos legales

RECORRIDO POR EL MACROLIBRAMIENTO

La SCT asegura que ya superó todos los amparos; el primer tramo se abrirá a la circulación a más tardar el 30 de julio

una longitud en su parte troncal de 111 kilómetros y contará con siete entronques, con lo que se pretende desahogar el tránsito en las vialidades de la metrópoli.

Inclusive, Gutiérrez Navarro señaló que al abrirse a la circulación los primeros 30 kilómetros se notará baja en la carga vehicular en la zona oriente al día siguiente.

Se pretende que el Macrolibramiento se termine en su totalidad este año, aunque no se dio una fecha exacta.

"En este momento tenemos ya 97 kilómetros con concreto, con

tres lunares que nos hacen falta en San Juan Evangelista, un tramo que se está terminando cercado a Tala y el tramo que está por encima de la carretera 70, es lo único que nos hace falta".

Gutiérrez Navarro consideró que una vez terminada la obra, el Macrolibramiento se convertirá en la carretera logística más importante del Occidente del país.

El alcalde de Ixtlahuacán de los Membrillos, Eduardo Cervantes Aguilar, aseguró que ya se pusieron los candados desde el Programa de Ordenamiento Territorial

REHABILITACION

● Ayer se plantaron algunos ejemplares para reforestar la zona afectada por la vía; en total se plantarán 220 mil árboles de 18 especies, como el guamúchil

Metropolitano (Potmet), así como en el plan municipal para evitar la construcción de vivienda a las orillas del Macrolibramiento

Casi inaugurado el macrolibramiento

■ Al fin, después de 50 amparos ejidales, está por concluir el tramo carretero

FRANCISCO AGUIAR BARRAJAS

Acompañado por miembros de varios clubes de motociclismo, elementos de la Policía Federal y funcionarios de la delegación Jalisco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el director Bernardo Gutiérrez Navarro, realizó un recorrido de supervisión del nuevo macrolibramiento del entronque de la carretera a Chapala y Zapotlaneja.

Una vía segura, que conectará a decir del funcionario federal, siete carreteras de la entidad y que, de acuerdo con el programa, será inaugurada en diciembre.

Admitió que esta nueva autopista



ta que une el tramo que va a Lagos de Moreno y la carretera a Chapala, consta de 30 kilómetros, permitirá recorrerlos en 15 o 20 minutos a lo sumo.

Recordó los dolores de cabeza que hubo de enfrentar para la realización de este proyecto carretero, ya que hubo de resolver 50 amparos ejidales,

que no fueron fáciles; aclaró sin embargo, que quedan tres "lunares" por resolver, empero, lo interesante es que de los 111 kilómetros de la obra, se lleva un avance del 90 por ciento.

El director de la SCT Jalisco, informó que a lo largo del trayecto, se plantarán 220 mil árboles de 18 espe-



cies diferentes, de tal suerte que apenas concluyó el recorrido, se puso manos a la obra con la plantación de los primeros arbolillos.

Al acto asistió el alcalde de Ixtlahuacán de Los Membrillos, Eduardo Cervantes Aguilar, quien se dijo convencido que la nueva auto-

pista detonará la zona y abrirá nuevas oportunidades de trabajo para los habitantes del municipio.

Informó sobre la plantación en dos semanas, de 120 mil árboles en cabecera y delegaciones de Ixtlahuacán, a fin de mejorar las condiciones del municipio.

Celebran primer matrimonio civil de mujeres en Puente Grande

Casadas en prisión

Ribón, quien cumple condena de 31 años, se unió el sábado con Liz, su pareja

ENRIQUE OSORIO

Nervios, invitados, pastel y la declaración unión de una pareja se vivieron este fin de semana en el complejo penitenciario de Puente Grande.

Se trató de una boda entre una reclusa y su pareja, ambas mujeres, que se celebró la tarde del sábado al interior del Reclusorio Femenil en Puente Grande.

La Fiscalía General calificó el hecho como histórico al ser la primera vez que se celebra una boda entre personas del mismo sexo en un complejo penitenciario de Jalisco.

En la terraza del reclusorio, Ribón, originaria de Tabasco y quien purga una condena de 31 años de prisión, y Liz, quien la visita desde hace 10 años, celebraron la ceremonia civil de matrimonio.

Su relación inició hace cuatro años, y desde entonces Liz ha buscado visitar a Ribón al menos cada domingo, además de mantener comunicación telefónica y a través de Internet.

"Depende de su trabajo, pero siempre está aquí con su apoyo moral, sentimental y



■ Ribón (izq.) y Liz (der.) son pareja desde hace cuatro años. El sábado se convirtieron en la primera pareja de mujeres con matrimonio civil dentro del Reclusorio Femenil de Puente Grande.

Rubén Toscano Huerta Juez del Registro Civil 2

/// Contraen derechos y obligaciones dispuestas por la ley, aún cuando no se haya todavía reconocido en el Código Civil del Estado ya está manifestado por la Corte".

Aristóteles Sandoval Gobernador

/// Este hecho sin precedentes es un parteaguas para el modelo de los derechos humanos en nuestro Estado y en nuestro País #JaliscoIncluyente".

económico", dijo Ribón sobre su ahora esposa, de acuerdo con informes de Fiscalía difundidos ayer.

La dependencia estatal detalló que la pareja se unió en matrimonio ante el Juez del Registro Civil número 2

ubicado en Puente Grande, Rubén Toscano Huerta.

Sobre este acto, Toscano Huerta aseguró que se sintió tan nervioso como las contrayentes, al tratarse de una celebración única.

"Estábamos un poco nerviosos porque pues era un acto distinto a todos los demás, igual ellas estaban un tanto nerviosas, pero más que nada porque estaba la prensa ahí, personalidades del Gobierno del Estado, de la Fiscalía y de Derechos Humanos", describió.

En el evento hubo 50 invitados, entre amigos, familiares, 20 internas del Reclusorio, y funcionarios.

Respalda Gobierno primer boda igualitaria en un penal

RICARDO BALDERAS

Ribón, oriunda de Tabasco y la tapatía, Liz, se convirtieron en la primer pareja del mismo sexo en contraer matrimonio dentro de un penal de Jalisco.

Tras un año de trámites, por fin y ante el Juez del Registro Civil No. 2 de Puente Grande en Toniná, Rubén Toscano Huerta, las mujeres se dijeron el "sí acepto", representando esto un hecho histórico en materia de Derechos Humanos en la entidad.

"Después de casi dos décadas en las que estos temas fueron tabú, hoy se sienta precedente. A Jalisco le interesa ser referente nacional en materia de libertades y respeto a los derechos humanos; por eso impulsamos esta agenda", señaló el gobernador, Jorge Aristóteles Sandoval.

ENLACE

Como testigos de la unión que se realizó en la terraza de la Comisaría de Reinserción Femenil, se dieron cita además de los familiares de las contrayentes, la Fiscal de Reinserción Social, Marisela Gómez Cobos; el Fiscal de Derechos Humanos, Dante Haro Reyes y la Comisaria de Reinserción Femenil, María de la Luz García Talavera.

En un pequeño espacio se llevó a cabo el enlace donde la interna Ribón, lució un vestido blanco de encaje con los zapatos del mismo color; mientras que su pareja (Liz), optó por un traje en color negro.

Luego de escuchar las palabras del juez del Registro Civil, ambas se comprometieron a mantenerse respeto y fidelidad, así como a cumplir con las demás obligaciones y derechos que marca la ley respecto al matrimonio, con lo que de esta forma se convirtieron en las primeras personas del mismo sexo en celebrar una boda dentro de un reclusorio en nuestro Estado.

Una vez concluido el acto protocolario, los 50 invitados entre familiares, amigos, además de las 20 internas del reclusorio, llevaron a cabo el tradicional brindis para sellar el enlace.

CONDENA

La interna Ribón quien lleva ocho años de los 31 a los que fue condenada, acusada por delincuencia organizada, comentó que conoció a Liz hace casi 10 años cuando visitó por



ENLACE. Luego de un año de trámites, el Juez del Registro Civil No. 2 de Puente Grande en Toniná, Rubén Toscano llevó a cabo el enlace de la pareja.

■ Ser originaria de otro estado y tener 31 años como condena, no fueron impedimento para que Ribón contrajera nupcias con Liz, a quien conoció hace 10 años



La pareja estuvo acompañada por amigos, familiares y alrededor de 20 internas.

"Esta agenda parte de desmitificar asuntos que forman parte de nuestra realidad y en donde el Estado debe ser garante de respeto a los derechos que tenemos todos a decidir con quién estar y a quién amar"

ARISTÓTELES SANDOVAL
Gobernador de Jalisco

primera vez Guadalajara. A su regreso, ambas continuaron su comunicación vía telefónica o por Internet.

Ribón dijo que fue hace cuatro años cuando iniciaron su relación y desde entonces su hoy esposa la visita en el reclusorio por lo menos cada domingo: "depende de su trabajo, pero siempre está aquí con su apoyo moral, sentimental y económico", comentó.

Sobre sus planes una vez concluida su pena, dijo que lo primero será visitar a su familia en Tabasco y como a ella le gusta viajar, pues ese será su viaje de boda.

Ignora Guadalajara cuándo se reabriría vialidad junto al Corona

Zaragoza, a esperar

Aseguran que faltan labores del Siapa; mientras tanto, se acumula basura

JUAN CARLOS SAGREDO

El futuro de la Calle Zaragoza, ubicada a un costado del Mercado Corona, es incierto.

A pesar de quejas de los comerciantes sobre las malas condiciones de la vialidad que, aseguran, han generado ratas en los alrededores, el Ayuntamiento de Guadalajara desconoce cuándo podrían intervenirla para que se abra el paso.

Esto se debe a que aún no inician diversas labores que tiene pendientes el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), aseguró Jorge Gastón González, director de Obras Públicas del Municipio.

"Hay un acueducto que el SIAPA tiene de 24 pulgadas y que el SIAPA pidió que se pusiera nuevo (...), SIAPA hará la inversión porque esto cuesta aproximadamente un millón y medio de pesos. (También harán) una parte del colector, que es una inversión mínima, y una línea de agua", explicó.

"Nosotros, una vez que terminen ellos, haremos el cierre (la pavimentación) ya completo para dejarla peatonal; yo espero que sea máximo en dos meses".

El funcionario detalló que ese tramo de Zaragoza



■ Sobre la Calle Zaragoza se junta basura que, según los locatarios, provoca la proliferación de ratas. El servicio de recolección sólo se lleva los desechos del mercado.



■ En la Calle Santa Mónica aún permanecen las lonas colocadas por comerciantes para evitar que entre agua al mercado.

será peatonal y a la vez de servicio para los locatarios del Corona.

En cuanto a la finca de valor patrimonial que está apuntalada sobre esa vialidad, Gastón González informó que continuará en esas condiciones mientras sus dueños no decidan intervenirla.

"Afronta (empresa que construyó el Corona) hizo la inversión interna de cimentar la casa (...), de tal manera que la casa no tiene riesgo de derrumbe, el único riesgo es que la fachada, en la parte alta, se desprenda", expuso.

"Los puntales permanecerán ahí hasta que los due-

Jorge Gastón González
Obras Públicas GDL

/// Los puntales permanecerán ahí hasta que los dueños lo decidan (...), no pueden ser obligados para que hagan la inversión".

ños lo decidan (...), son de esos vacíos jurídicos donde los dueños de las fincas no pueden ser obligados para que hagan la inversión".

MURAL publicó la semana las condiciones insalubres en que se mantiene Zaragoza, así como quejas de locatarios por el cierre de la vialidad.

Está prohibido, pero ya plantean importar gorilas

ZOOLOGICO GUADALAJARA

De Estados Unidos o de Europa traerían al menos un ejemplar con el que dos hembras puedan tener descendencia; buscarían brincar la restricción de la ley

VIOLETA MELÉNDEZ

Aunque está expresamente prohibido en la Ley General de Vida Silvestre introducir al país especies extranjeras, el Zoológico Guadalajara argumentaría fines científicos para exceptuar la normatividad e importar uno o dos gorilas machos con los cuales sus dos hembras se puedan reproducir, ya que el fallecido **Bontú** era el único macho que vivía en México.

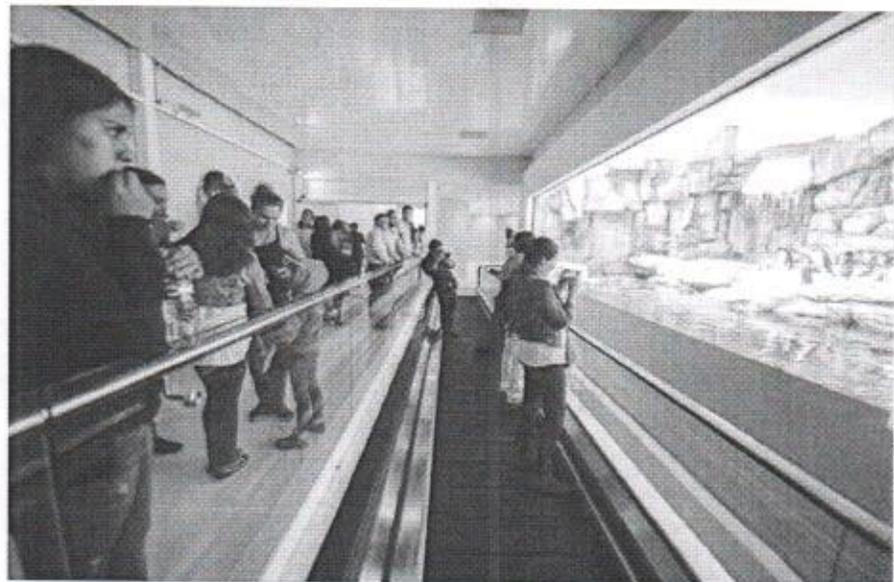
Así lo informó a *El Diario NTR* el responsable de primates del zoológico, Luis Soto, quien dijo que desde hace varios años hay interés de organizaciones conservacionistas en Estados Unidos y Europa en enviar a Guadalajara uno o dos machos para su reproducción, pero debido a que contaban con **Bontú** en el Zoológico de Chapultepec, decidieron agotar primero esa opción.

Textualmente, el artículo 55 bis de la citada ley refiere: "Queda prohibida la importación, exportación y reexportación de ejemplares de cualquier especie de mamífero marino y primate, así como sus partes y derivados, con excepción de aquellos destinados a la investigación científica, previa autorización de la Secretaría (Semarnat)".

Será esta excepción la que usarían para introducir gorilas que acompañen a las hembras **Chencha** y **Faustina**.

"El principal interés que tenemos es el bienestar de ellas y eso implica que haya un macho con ellas, de manera natural las hembras nunca están solas. Hoy en día están adaptadas, pero en el momento en que dejaron de tener a **Chato**, que era el macho (murió en 2009), sí tuvieron una fase crítica en la que estaban deprimidas", contextualizó Soto. "Cuando hay un macho, las hembras se relajan", dijo.

"Lo que quisiéramos nosotros es importar un ejemplar vivo, hay dos organizaciones principales



JORGE ALBERTO MENDOZA

"Lo que quisiéramos nosotros es importar un ejemplar vivo, hay dos organizaciones principales que administran las poblaciones de gorilas en cautiverio y tienen el interés no solamente de enviar un macho, sino incluso más"

**LUIS SOTO
RESPONSABLE
DE PRIMATES
DEL
ZOOLOGICO
GUADALAJARA**

que administran las poblaciones de gorilas en cautiverio y tienen el interés no solamente de enviar un macho, sino incluso más a Guadalajara o a México, porque los gorilas se reproducen muy bien en cautiverio".

De acuerdo a Soto, en diversos zoológicos del mundo hay más machos que hembras y es por eso que a las organizaciones internacionales dedicadas a la supervivencia de gorilas les interesó el

de Guadalajara, pues tienen los ejemplares suficientes para formar una manada.

En cuanto a la restricción de la ley para importarlo, Soto considera que no hay problema en conseguir el visto bueno de la Semarnat porque ya tienen desarrollado y justificado el proyecto de reproducción, pues afirmó que tanto **Chencha**, de 51 años, como **Faustina**, su hija de 22 años, están todavía en edad para gestar.

"Desde que murió **Chato** (pareja de **Chencha** y padre de **Faustina**) existió el interés de enviar gorilas del extranjero, pero lo más sencillo era traer a **Bontú** para no entrar en complicaciones de hacer un movimiento internacional. Ahora pues no tenemos otra opción", comentó.

"Nuestras hembras no están representadas genéticamente en ningún otro lugar en cautiverio, eso quiere decir que sus genes no están en la población norteamericana ni en la europea, entonces es un aporte genético muy importante que enriquecería a la población, por eso hay el interés de que se reproduzcan".

**JUSTIFICAN
CONSERVACIÓN**

A pesar de que los gorilas en libertad habitan exclusivamente en bosques ecuatoriales de África y que, por otra parte, en sus 28 años de existencia el Zoológico

Guadalajara no ha incursionado en la reintroducción de especies exóticas o extranjeras en sus hábitats, Soto defendió que la reproducción de gorilas tiene esa aspiración, pero en el largo plazo.

"Lo importante es que estos genes no se pierdan, porque en el momento en que las gorilas llegan a fallecer, si no se reproducen, estos genes se van a perder, considerando que en vida libre se estima que esta especie puede desaparecer en 2040 ó 2050, los cautiverios sirven como una reserva en caso de que ya no hubiera más en los bosques".

"Nosotros tenemos una participación activa en el bosque La Primavera y la barranca de Huentitán, hemos regresado venados, mapaches, tlacuaches, aves. En el caso de los gorilas esperamos que no sea necesario, porque aún hay 200 mil elementos en vida libre que, si se toman las acciones necesarias, se pueden recuperar; si no se recuperan entonces sí habría que usar los recursos que hay en cautiverio".

No obstante, diversas organizaciones a favor del trato ético hacia los animales cuestionaron la insistencia en trasladar a **Bontú** a Guadalajara para ser reproducido, ya que ningún zoológico puede ofrecer a las crías las condiciones de vida que tienen en libertad, menos estando en un país tan lejano de los que son originarios.

**SIN COMPLI-
CACIONES.**
En el zoológico esperan que no haya problemas para traer al gorila, pues ya tienen el proyecto desarrollado y justificado.



ESCANEA
Contenido extra



www
mgzoolojico.com

Omisiones municipales dan paso a obras en El Nixticuil

AUTORIDADES FEDERALES SE DESLINDARON

El gobierno anterior, encabezado por Héctor Robles, autorizó la tala de 125 árboles a cambio de 29 mil pesos; además, no se defendió en el juicio ante el TAE

SONIA SERRANO IRIGUIEZ

El recibo expedido por la Tesorería municipal el 9 de febrero de 2015 muestra que el ciudadano cumplió con la obligación de pagar 29 mil 625 pesos. También prueba que fue el gobierno de Zapopan, en la anterior administración, el que autorizó la tala de 125 árboles en el bosque El Nixticuil, porque la mayoría obstaculizaba las obras para el fraccionamiento Bosque Encantado.

Acciones como esa, sumadas a omisiones por parte de las autoridades municipales, así como una deficiente defensa legal en este caso, llevaron a que los particulares obtuvieran una suspensión del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE). Este asunto fue el que detonó el conflicto entre el actual gobierno municipal, que encabeza Pablo Larrea Navarro, y el magistrado del TAE Alberto Barba Gómez, contra quien se presentó una demanda de juicio político.

El recibo de pago corresponde al monto que había fijado Elías Avila Castro, quien ocupaba la Dirección de Parques y Jardines durante el gobierno del peista Héctor Robles Peiro. Según documentos firmados por este ex funcionario, de los que El Diario NTR Guadalajara tiene una copia, primero se determinó el monto que se debía pagar y luego se otorgó una autorización para el "detricho de trece árboles secos y 122 árboles por construcción de diversas especies (sic)".

SE LAVAN LAS MANOS

El respaldo para esa autorización fue el detricho de la responsabilidad por parte de las autoridades federales. El 24 de noviembre de 2014 se llevó a cabo una supervisión por parte de la delegación Jalisco de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profeja), ordenada por la titular de esa oficina, Kochiti Yin Hernández.



NI LAS MANOS METIERON. La administración de Héctor Robles omitió defenderse legalmente.

En el documento que se emite de esa inspección, también firmado por Yin Hernández, se señala que "el predio conocido como Bosque Encantado se encuentra fuera de la superficie que ocupa el bosque Nixticuil, asimismo que el mismo no se considera como terreno forestal de aptitud forestal, en virtud de que se ubica dentro del área urbana que forma parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara, por lo tanto las determinaciones sobre el arbolado existente en el mismo son competencia del gobierno municipal de Zapopan".

En el mismo sentido se pronunció el delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Sergio Hernández González. En un escrito que contiene su firma, se señala que el predio para el fraccionamiento tiene arbolado en 8.38 por ciento de su superficie, pero no se trata de "terreno forestal" ni requiere autorización "para el cambio de uso de suelo a terrenos forestales".

Con el permiso para la tala de 128 robles, tres arquiucas, dos casahuate y dos guamuchiles, la empresa Spinelli, responsable del desarrollo inmobiliario, contrató a la empresa Eco-Contar para que llevara a cabo el detricho, así como el traslado fuera del predio de la biomasa o residuos que se generaron.

Unos días después, el mismo Ayuntamiento de Zapopan clausuró la tala de árboles, con el argumento de que "no se avisó a los habitantes ni se colocó el letrero" sobre las acciones que se llevaban a cabo, según consta en el acta de infracción 202723, del 16 de febrero del año pasado, de la que este diario tiene una copia.

Ante esta falta, se impuso una

infracción por un monto de 14 mil 695 pesos, que la empresa Spinelli pagó ese mismo día. Sin embargo, la clausura no fue levantada.

La representante de la empresa, Elizabeth Arias Martínez, entregó el 4 de marzo un escrito a la Dirección de Inspección a Reglamentos para informar que ya había pagado la multa y que, por lo tanto, pedía que se retiraran los sellos. Al no tener respuesta, fue a la Dirección General de Obras Públicas el 24 de marzo, para pedir que se reactivara la licencia de urbanización.

Los particulares decidieron acudir al Tribunal de lo Administrativo del Estado. Así, el 27 de marzo de 2015 se admitió la demanda y se concedió la suspensión contra la orden de visita, la visita de inspección y la clausura de las obras.

A partir de esa fecha, vinieron nuevas omisiones del Municipio. De las 15 autoridades señaladas en la demanda, sólo siete contestaron, por lo que al resto se le tuvo en rebeldía, es decir, aceptando los hechos. El 24 de abril del año pasado, el entonces alcalde Héctor Robles compareció como apoderado especial del ayuntamiento, atribuciones que no le corresponden, por lo que la defensa del Municipio fue deficiente.

Después de concederse la suspensión, el Ayuntamiento de Zapopan tenía cinco días para presentar un informe de reclamación, lo que tampoco hizo, por lo que a finales de abril el caso estaba.

La administración de Héctor Robles concluyó sus que hubieran acciones de defensa. Por su parte, el actual gobierno de Pablo Larrea no se ha presentado ante el tribunal para informar sobre el representante legal que llevará la estrategia para ese fin. Tampoco se ha presentado la demanda de la ciudad contra las resoluciones del TAE.

BOSQUE ENCANTADO OTROS PERMISOS QUE OBTUVO

- 13 DE JUNIO DE 2004. Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos, del Ayuntamiento de Zapopan
- 20 DE AGOSTO DE 2004. Oficio de la Comisión Federal de Electricidad, de la factibilidad de suministrar el servicio de energía eléctrica
- 17 DE DICIEMBRE DE 2006. Oficio del Sistema Inter municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, que es favorable para el otorgamiento de estos servicios para la construcción de viviendas
- 7 DE NOVIEMBRE DE 2006. Minuta de la Subdirección de Pavimentos y Mantenimiento Vial del Ayuntamiento de Zapopan, que da visto bueno al proyecto de validades
- 18 DE NOVIEMBRE DE 2006. Licencia de urbanización firmada por el entonces director de Obras Públicas, Ignacio Vázquez Ceseña
- 11 DE ABRIL DE 2014. Ampliación de la vigencia de la licencia de urbanización, firmada por el entonces director de Obras Públicas, José Carmelo Muñoz Fernández
- 9 DE JUNIO DE 2014. Ampliación de la vigencia de la licencia de urbanización y edificación, firmada por el entonces director de Obras Públicas, José Carmelo Muñoz
- 9 DE JUNIO, 11 DE JUNIO, 15 DE OCTUBRE, 12 DE NOVIEMBRE, 18 DE NOVIEMBRE, 31 DE DICIEMBRE, TODAS DE 2014. Licencias de edificación, habitabilidad y negocios jurídicos del Ayuntamiento de Zapopan

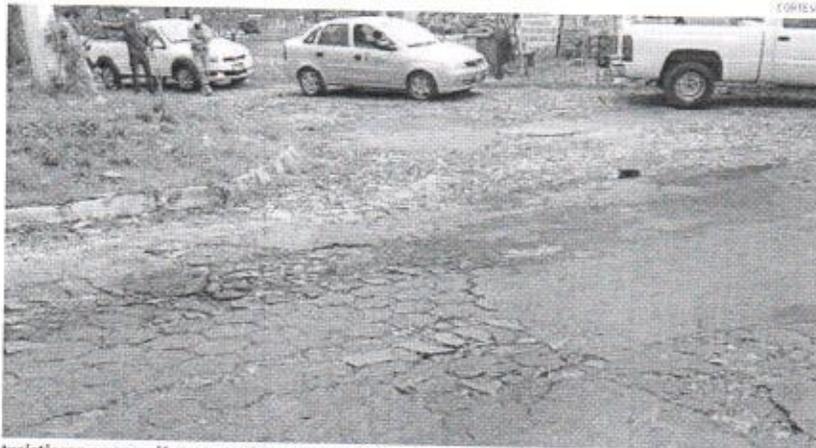
El 23 de junio de este año, el Ayuntamiento de Zapopan, a través de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, volvió a clausurar las obras del desarrollo inmobiliario por incumplir medidas de seguridad. Esto, por el colapso de una barda que podía en riesgo a vecinos de la zona. Hasta el momento, el TAE no ha considerado que se viole la suspensión que concedió

RECIBIENDO. Zapopan clausuró recientemente la obra por el colapso de una barda.

Vecinos denunciaron la presencia de una empresa constructora

Ni tala ni ampliación a 6 carriles en av. Ángel Leaño: Zapopan

El director general de Obras Públicas asegura que se respetará el área natural protegida del Bosque El Nixticuil y detalló que lo que harán beneficiará a vecinos de la zona El Tigre II



Insistieron en que sólo se trata de ampliación de dos carriles

Lo que se tiene proyectado en un primer tramo son 1,350 metros desde el hospital

Quedarán dos carriles por sentido a lo largo de 670 m de Ángel Leaño a av. Guadalajara

zona de El Tigre II, donde se va a hacer (la ampliación) sin tocar el área natural protegida... estrictamente en el trazo que se usa ya como camino", aseveró.

De esta manera, añadió, quedarán dos carriles por sentido a lo largo de estos 670 metros y de avenida Ángel Leaño hacia avenida Guadalajara, en un tramo de 1,040 metros, se respetarán las cesiones y no hay posibilidad de ampliar más.

"Y totalmente, reitero, respetando el área natural protegida, ésa es una instrucción que tengo del presidente municipal", acotó.

El funcionario dijo que los vecinos de El Tigre II piden esta obra, en la cual se van a invertir 20 millones de pesos, más 9.2 millones de pesos para darle "accesibilidad universal" a la vía, es decir, con banquetas, machuelos, rampas para personas con discapacidad y señalética.

La obra se va a realizar con recursos de la iniciativa privada, a cambio de participaciones a las que los fraccionadores están obligados. Zamora Bueno dijo que son desarrollos que desde el año 2006 cuentan con licencias tanto de urbanización como de edificación.

El director general de Obras Públicas estimó que en una semana y media estará listo el trazo, que se hará con la participación de los vecinos, en tanto que los trabajos durarán seis meses.

El Comité Salvabosque dio a conocer el fin de semana que la ampliación de la avenida Ángel Leaño será a seis carriles, según proyecto original en su poder, esto tras detectar la presencia de trabajadores de una constructora que realizaban estudios topográficos. Temen que se busque beneficiar a nuevos fraccionamientos; la destrucción de la ciclovia comunitaria, así como la tala de 317 árboles. Zamora reiteró que no será así. M

Maricarmen Reillo/Guadalajara

Ni tala de árboles, ni ampliación a seis carriles de la avenida Ángel Leaño contempla el proyecto para crecer esta vía en Zapopan, sostuvo el director general de

Obras Públicas del municipio David Zamora Bueno, en respuesta a la denuncia que hizo el Comité Salvabosque respecto a la presunta intención de gobierno municipal de invadir el área natural protegida del bosque El Nixticuil.

"Hay una total desinformación. Lo que se tiene proyectado, en un primer tramo desde el hospital Ángel Leaño, que son aproximadamente 1,350 metros, se rehabilita la parte del pavimento... y en otro tramo de 670 metros, que es en la

■ Cerca del Cielo Country Club, a las afueras de la zona metropolitana (en Tlajomulco de Zúñiga), es un lugar para disfrutar en familia, con los amigos e incluso con la pareja

ALEJANDRA CABRILLO

Cómo llego al Mirador del Palomar para ver Guadalajara de noche?— Alguien pregunta.— El lugar está en Tlajomulco y es cierto, desde ahí no hay una mejor actividad que ver la ciudad antes de que se duerma, justo cuando se está yendo el día: las emociones, la energía y la locura de quienes regresan a sus hogares, prenden las luces y se olvidan del día lentamente. Desde arriba se ve:

Para entrar se tiene que cruzar un fraccionamiento, El Palomar. Aunque el lugar es, o fue, en estricto sentido privado: la vista privilegiada con que cuenta hizo que la fama alrededor del mirador creciera rápido, tanto que los encargados y los vecinos del fraccionamiento, tuvieron que acostumbrarse a la visita de curiosos y románticos que querían disfrutar desde las alturas el espectáculo de la puesta del sol y el resurgimiento de una luz igual de poderosa: la de la urbe.

El parque en el que se encuentra ubicado es parte del fraccionamiento, y para entrar uno tiene que dejar una identificación oficial en la caseta de seguridad.

En la zona, hay quienes van a tomar con sus amigos, a pasar el domingo con la familia, pero los más melosos van a una velada romántica, a dedicar flores o canciones, o a guardar silencio frente al espectáculo de luz.

Se llega por López Mateos —una gran vialidad— porque como muchos fraccionamientos, el Palomar se encuentra en los suburbios, es decir, que uno tiene que apartarse de todo el circuito ciudadano para darse un respiro y mirar. Actualmente no es tan simple llegar, los constantes trabajos de la gran avenida hacen que la movilidad se convierta en un verdadero dolor de cabeza, pero eso no le ha impedido a muchos seguir disfrutando del espectáculo.

Además, aunque el atardecer es el fenómeno favorito de los románticos, lo cierto es que el lugar cuenta también con sus mágicos secretos durante el día. El amanecer, la media tarde, el sol de la hora de la comida, todo depende de lo que uno quiera mirar.

Porque por otro lado existe esta sensación de confinamiento, de que se está en un lugar alejado de la contaminación, el tránsito pesado y los ruidos de aparatosos camiones.

Se está en silencio por unos momentos, intentando captar como por instinto el rumor de una ciudad que por ahora está lejos.



MIRADOR EL PALOMAR

PANORÁMICA DE LA CIUDAD



EFECTOS

Notifica Semarnat aval a Santa Anita Hills

Autorizan usar predio forestal

Prevé Tlajomulco medidas legales para impedir daño por urbanización

DANIA PALACIOS

El cambio de uso de suelo emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), para el desarrollo inmobiliario Santa Anita Hills, es válido, de acuerdo con la dependencia.

El 5 de julio se notificó al Ayuntamiento de Tlajomulco, que el recurso de revisión 178/2015 donde se otorga la autorización del uso de suelo forestal es válido para la Inmobiliaria Rincón del Palomar SA de CV.

Por ello, las autoridades se encuentran analizando los pasos jurídicos para echar atrás el proyecto, en un plazo no mayor a 45 días.

"Hay una instancia adicional que es el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que es quien resolvería si esa resolución cumple o no con los requisitos legales; es la instancia a la que nosotros vamos a acudir", advirtió Enrique Julián Cerda, director jurídico de Tlajomulco.

Al momento, las obras legalmente están detenidas, pues el 6 de julio, el Tribunal Administrativo del Estado (TAE) notificó la suspensión del proyecto, que promovió la asociación Salvemos el Bosque.

"No hay obras de nada para nadie y se tiene que suspender la autorización de preventa de lotes y la expedición de cualquier licencia de urbanización en el área



Los terrenos del fraccionamiento Bosque Alto, o Santa Anita Hills, están ubicados en los linderos del Bosque La Primavera.

Alberto Uribe Alcalde de Tlajomulco



La postura del Ayuntamiento es que esta zona (...) es una zona que tenemos que proteger, y que no nos late que se hagan edificios de departamentos".

de influencia de fraccionamiento de Santa Anita Hills", comentó Cerda.

Además, existe un juicio pendiente de resolver, que determinaría si la sentencia que nulifica el plan parcial, las licencias y autorizaciones dadas por el Municipio de Tlajomulco son válidas o no, y un Amparo más que se encuentra en juzgados de Distrito para determinar si continúa en pausa el proyecto.

"La postura del Ayuntamiento es que esta zona es la misma en la que el venado se atravesó la carretera; es una

zona que tenemos que proteger, y que no nos late que se hagan edificios de departamentos y que va a dañar la flora y fauna", comentó el Alcalde, Alberto Uribe Camacho.

Por otra parte, los vecinos del Corredor López Mateos, que conforman 12 fraccionamientos, buscan revocar las licencias de urbanización del ingreso por San Martín del Tajo, ya que de anularse, el proyecto de Santa Anita Hills no tendría un acceso, haciendo inválido el proyecto de urbanización completamente.

En puntos de la colonia La Alameda, en Tlajomulco, no hay luminarias y para llegar a las casas hay que caminar entre lodo en tiempo de lluvias

Ambos municipios no reconocen ciertas delimitaciones y la situación no se ha resuelto

Tlajo-El Salto ejemplo de bronca por límites

El Congreso local podría darle fin a la problemática de los límites municipales en el Área Metropolitana: Tlajomulco. En el Poder Legislativo analizarán Ley de Coordinación Metropolitana, según el diputado Augusto Valencia

César Ramírez Chávez y Arturo Ramírez Chávez/Guadalajara

Colonias como La Albereda, La Huizachera y La Purísima son el claro ejemplo de los problemas que se generan al no definirse los límites municipales, ya que las mismas, al estar entre El Salto y Tlajomulco, carecen de servicios básicos como alumbrado público y pavimentación, esto solo por la discrepancia entre municipios.

El 30 de octubre del 2015, el presidente municipal de Tlajomulco, Alberto Uribe Camacho, expuso ante el Pleno del ayuntamiento una iniciativa con la finalidad de resolver la citada problemática "añeja" que lleva con El Salto. Tras varias reuniones entre ambos municipios se determinó que la mesa de la Comisión de Gobernación del Congreso de Jalisco, sería la que daría la forma legal a los acuerdos entre ambas entidades, pero aún no se resuelve la situación.

Estos límites territoriales, que no están definidos con claridad, afecta alrededor de



La falta de servicios básicos como alumbrado o poda de jardines son parte de la problemática

10 mil familias que viven en la zona, de acuerdo con datos de Tlajomulco y el problema aumenta cuando no tienen con certeza cuál es el municipio que habitan, a qué municipio deben pagar los impuestos, y

sobre todo, a qué ayuntamiento reportar y reclamar la falta de servicios básicos.

"Algo que nos ha afectado es que hayan hecho el fraccionamiento dentro de los límites de Tlajomulco o El Salto. Nos hace

falta más que nada infraestructura de carreteras (calles), de banquetas, de alumbrado público, que tanto el municipio de El Salto como de Tlajomulco, no están preocupados", indicó Francisco Mejía, habitante de El Salto.

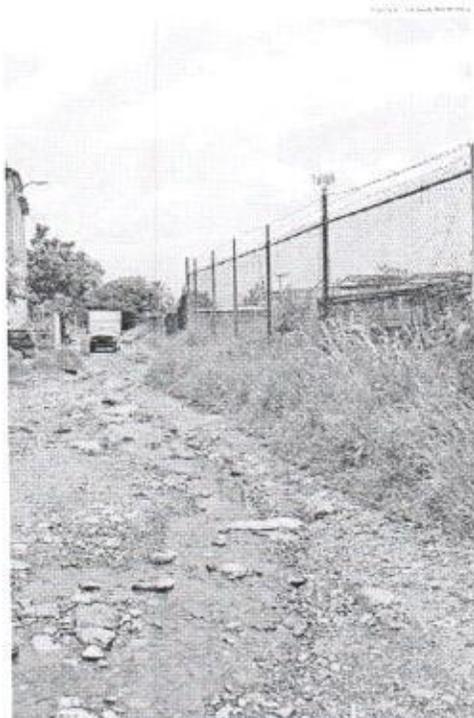
“ Les hemos dicho (al ayuntamiento) que nos arregle la tubería del agua del drenaje, porque se nos sale mucho el drenaje”

Amparo Reyes Ramírez
HABITANTE DE TLAJOMULCO

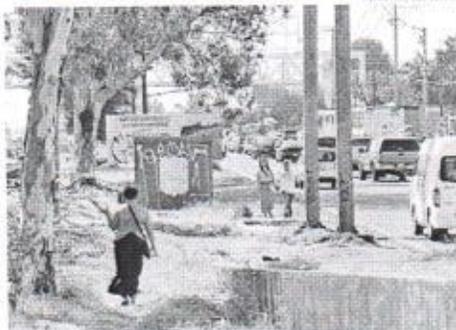
“ Uno de los retos que hay en la Coordinación Metropolitana tiene que ver con la prestación de servicios en algunas zonas”

Augusto Valencia
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS

“Les hemos dicho (al ayuntamiento) que nos arregle la tubería del agua del drenaje, porque se nos sale mucho el drenaje. [...] Aquí ocupamos mano dura y más seguridad, porque ya no puede salir a la



Las calles, no tienen pavimento en la zona de conflicto



La mayoría de las zonas colindantes lucen descuidadas



En todos los municipios hay problemas por no definir bien los límites

calle, voy a las tortillas bien temprano, a las 6:00 (horas) y con miedo", comentó Amparo Reyes Ramírez, habitante de Tlajomulco.

Por su parte, el secretario general del ayuntamiento de Tlajomulco, Erik Daniel Tapia Ibarra, aseguró que se trata de una diferencia en la cartografía de los límites, la cual han pedido al Congreso del Estado pueda marcarlos debidamente para que se evite dicha problemática que sufre permanentemente la ciudadanía.

"Es una diferencia en cuanto

a la cartografía de los límites territoriales, con nosotros tenemos nuestra propia medición y nuestros propios planes; se encuentra la cartografía catastral, se encuentran los planes de desarrollo urbano, se encuentran los límites que marca el INEGI, los límites que marca el Congreso, hay diferentes fuentes que nos establecen diferentes zonas como el límite de cada uno de los territorios", comentó.

Ambos municipios esperan al Congreso Local para que se redefinan sus límites con el

claves

40 MIL HA EN EL LIMBO, UNA EXPLICACIÓN

El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) tiene 326,546 ha totales de territorio, de las cuales el 78 por ciento (254,083 ha) se encuentra sin urbanizar y 22 por ciento (72,463 ha) restante se encuentra urbanizado. La inclusión del municipio de Zapotlanejo al AMG, desde 2015, contribuye a aumentar la superficie rústica porque de ese municipio, solo 1.6 por ciento está urbanizado (1,170 ha)

«¿Cómo nace el conflicto? Los conflictos en la sobreposición de instrumentos radican en la imprecisión de los límites que reconoce cada municipio con respecto a los que formalmente reconoce el Congreso del Estado de Jalisco, basados en el acuerdo del C. Gobernador del Estado de Jalisco, que autoriza el Mapa General del Estado de Jalisco el 27 de Marzo de 2012 elaborado por el entonces Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (IITEJ) y sobre los cuales se establece la Declaratoria de Área Metropolitana de Guadalajara mediante Decreto (23021/ LVIII/09) y el decreto (23987/ LIX/12) del H. Congreso del Estado de Jalisco" dice el POTmet (página 168)

La declaratoria del AMG "emitida por el Congreso del Estado el 9 de diciembre de 2009, suponía el primer paso para integrar en un solo instrumento de planeación el ordenamiento territorial de los ocho municipios (9 desde agosto de 2015,

emulando el ejercicio que derivó en el plan de 1982. Sin embargo, cobijados por su autonomía constitucional para formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano: los municipios metropolitanos continúan elaborando sus instrumentos de planeación de forma individual, desconociendo la dinámica integral de la ciudad y, en el mejor de los casos, emitiendo planes parciales y declaratorias de reservas urbanas al ritmo que dicta el mercado inmobiliario local"

«Esto, debido a que "el mandato constitucional que otorga autonomía municipal en los términos referidos debe leerse en el contexto de la fracción VI del artículo 115 constitucional, donde se ordena la planeación conjunta y coordinada de los territorios municipales que formen o tiendan a formar una continuidad geográfica, como el caso de la AMG; y es precisamente en este contexto que se hace el ejercicio de integrar, en una plataforma de información geográfica, los instrumentos de planeación vigentes de los nueve municipios que conforman el AMG, encontrando diferentes niveles de conflictos que hacen inviable continuar con el esquema de planeación municipal independiente"

¿CÓMO SE LLEGA A 40 MIL HECTÁREAS "EN EL LIMBO"?

Al sumar los límites municipales

propuestos por el IITEJ a la plataforma que integra los instrumentos de planeación urbana vigentes, "se identifican conflictos adicionales relacionados directamente con conflictos de zonificación". Dichos conflictos corresponden principalmente al nivel de zonificación secundaria, que involucra discrepancias en el uso de suelo, en la clasificación de áreas y en la estructura vial (jerarquía)

A una distancia de 100 metros a lo largo de los límites municipales, se identificaron las manzanas o polígonos que presentan alguno de los conflictos ya indicados, encontrando 3,496 polígonos que suman 40,038.6 ha, los cuales requieren algún ajuste para integrar adecuadamente los instrumentos de planeación urbana de forma intermunicipal". Ver mapa y recuadro anexos.

De este modo, "Son comunes los casos en los que un corredor urbano propuesto a lo largo del límite municipal genera conflictos de intereses vecinales"

Pero en otros casos detectados, se trata de sobreposiciones de los mapas municipales en zonas deshabitadas, caso particular de Zapopan, en el bosque La Primavera (con Tala y El Arenal) y en la barranca del río Santiago con San Cristóbal. El caso de Zapotlanejo es similar con sus vecinos

Fuente: Inegi/AMG/POTmet

ZONA CON LÍMITES CONTRADICTORIOS



objetivo de que las colonias, fraccionamientos y poblaciones que se localizan en dicha área en discordia, no sean marginados por un límite territorial indefinido sin saber a qué municipio pertenecen.

Por su parte el Congreso de Jalisco a través de la Comisión de Asuntos Metropolitanos iniciará una revisión a la Ley de Coordinación Metropolitana para posteriormente proponer modificaciones para que los ayuntamientos puedan otorgar servicios públicos en límites entre

territorios municipales.

"Uno de los retos que hay en la Coordinación Metropolitana tiene que ver con la prestación de servicios en algunas zonas entre municipios. Me parece que ahí es donde los gobiernos municipales van a poder encontrar herramientas normativas que les ayuden a solventar las obligaciones que tienen como gobiernos municipales", señaló Augusto Valencia, diputado presidente de la comisión.

Afirmó que a pesar de no existir dichas modificaciones en

la ley, los municipios no están exentos de brindar servicios como lo son la recolección de basura, seguridad pública y alumbrado público en los puntos que se pierden en "el radar" de las autoridades por pensar que señalada zona pertenece a otro municipio.

Recordó que actualmente los municipios que integran el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) trabajan en la creación de dos agencias que atiendan en principio los servicios de salud y de seguridad. M

Culpan a tromba por inundación en El Salto

COLONIAS LA AZUCENA Y DEL ÁNGEL, AFECTADAS

Pese a la instalación de dos canales hace 10 días, vecinos de El Salto resultan perjudicados nuevamente por tormenta



ESCANEA
Contenido extra

TANIA YARELI CASILLAS

Aun después de que el ayuntamiento instaló dos canales para desviar el agua en los fraccionamientos La Azucena y Del Ángel, en el municipio de El Salto, se inundaron por segunda vez este año.

La Dirección de Comunicación Social de El Salto aseguró que la inundación durante la lluvia del domingo, que afectó entre 76 y 80 casas, fue un evento anormal porque cayó una tromba de agua en el cerro de El Sabino, que está a un costado de las colonias, las cuales además no tienen un sistema de drenaje adecuado para la cantidad de agua que cae durante el temporal.

Ayer por la tarde, bomberos estatales y municipales, así como miembros del ayuntamiento y del Sistema Municipal de Agua Potable de El Salto (Simapes) aún no terminaban de contabilizar los daños.

La lluvia que comenzó alrededor de las 17:30 horas del domingo y duró entre 30 y 40 minutos, provocó que algunas familias perdieran sus muebles, ropa y electrodomésticos.

El 6 de julio, el agua estancada alcanzó hasta 80 centímetros de altura, afectó cerca de 200 casas, de las cuales 78 fueron

"(Este sitio) es un lugar que está en una parte inundable, siempre que llueva como en estas condiciones tendrá inundaciones; no fue el lugar idóneo para construir"

**TRINIDAD
LÓPEZ RIVAS
DIRECTOR DE
LA UEPCBJ**

pérdida total. Desde entonces el Ayuntamiento de El Salto decidió instalar dos canales que desembocan en el Río Santiago; sin embargo, las autoridades no contemplaron otros fenómenos como la caída repentina e intensa de agua.

El director general de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos (UEPCBJ), Trinidad López Rivas, explicó que las dos colonias están en "un lugar que está en una parte inundable, siempre que llueva como en estas condiciones tendrá inundaciones; no fue el lugar idóneo para construir".

A pesar de que llovió en todo

el estado, la UEPCBJ sólo reportó daños en El Salto. Los fraccionamientos Del Ángel y la Azucena están conformados por alrededor de 5 mil 500 casas con historiales de inundación por lo menos desde 2008.

López Rivas confirmó que hay dos víctimas del temporal. Un joven de 17 años murió el 19 de junio al intentar cruzar una calle en San Juan de Los Lagos; ocho días después, un hombre fue alcanzado por un rayo en Atotonilco el Alto y murió.

COMIENZAN TALLERES

Iniciaron los cursos de verano para niños impartidos en la Comisaría de Guadalajara, la Dirección de Bomberos de Tlaquepaque y la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.

Los menores de edad aprenderán acerca de primeros auxilios y conocerán de la función de los policías.

El director de Protección Civil del estado celebró que los jóvenes realicen actividades porque se evitan accidentes en sus casas, "yo creo que el niño es el mejor vehículo para llevar la enseñanza a su casa, al lugar de trabajo, a la escuela; todo se le da muy bien, de aquí aprenden, luego lo comparten con sus hermanitos, con sus compañeros de salón", enfatizó.



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

El Salto, el más afectado por lluvias

Reportó la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco (UEPCyB), que fraccionamientos de El Salto fueron los más afectados de todo el estado por las tormentas del pasado fin de semana.

Explicó el titular de la UEPCyB, el mayor Trinidad López Rivas, que la colonia conocida como La Azucena sufrió inundaciones severas como sucede en cada temporal y que los

desarrolladores no debieron establecer viviendas ahí.

"Llovió en todo el estado, pero no hubo daños, solamente en El Salto, en el fraccionamiento (residencial) El Ángel tuvieron daños en cerca de 50 viviendas, porque es un lugar en una parte inundable y siempre que llueve con estas condiciones presentan inundaciones, no fue el lugar idóneo para construir".
(Viridiana Saavedra Ponce)

Cambian otra vez de chamba a aviadora

LETICIA RIVERA

En menos de una semana, Cynthia Romero Castelleros ha tenido tres trabajos distintos, según el dicho de sus jefes en el Gobierno estatal.

El miércoles pasado afirmaron que era auditora de calidad, el viernes 15 el Secretario de Gobierno, Roberto López, sostuvo que digitalizaba expedientes y ayer se indicó que hace funciones de traductora de idioma en el Registro Público de la Propiedad y Comercio (RPPyC).

MURAL publicó que Romero Castelleros, hija del extinto ex Gobernador Flavio Romero, cobra 613 mil pesos anuales como directora de Emprendimiento del Instituto Jalisciense del Emprendedor (Ijaldem), pero que no acudía a trabajar.

El director de Ijaldem, Daniel Gómez Álvarez, se-



■ Cynthia María Romero Castelleros en 2001.

ñaló entonces que estaba comisionada a la Secretaría de Gobierno desde 2015 y ésta a su vez reportó que la asignaron al Registro Público.

Cuestionado sobre las tareas de Romero Castelleros, Carlos Márquez, director del RPPyC, indicó ayer que ella actualmente traduce a norma el ISO 27000, de gestión de calidad.

"Nos está ayudando a la

Muy versátil

- Romero Castelleros es directora de Emprendimiento del Ijaldem.
- Hace una semana, se dijo que estaba de auditora en el Registro Público.
- El viernes 15 que digitalizaba expedientes.
- Ayer que trabaja como traductora de normas de calidad en el Registro.

traducción de la norma (...) no tiene una traducción oficial en el idioma castellano (...)", afirmó Márquez.

A cinco días de solicitarlo, ayer se entregó copia simple de un oficio de comisión que asienta que Romero Castelleros fue asignada al RPPyC para el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de este año, sólo que el documento está fechado el 15 de julio.

Romería cambia de nombre

■ Ahora se llamará Ciclo Ritual de la Llevada de la Virgen de Zapopan

El acompañamiento que se realiza a la Virgen de Zapopan cada 12 de octubre, conocido como Romería, lleva un nuevo nombre desde el pasado 7 de julio, que por decisión del cabildo de la ex Villa Maicera será "Ciclo Ritual de la Llevada de la Virgen de Zapopan", mismo que además fue definido como Patrimonio Cultural e Inmaterial del Municipio.

Explicó el titular de la Coordinación General de Construcción de Comunidad, Rodolfo Flores, que este año se repetirá la ruta alterna em-

pleada el año pasado, saliendo la Virgen de Zapopan desde la Catedral, ubicada sobre avenida Alcalde, hacia avenida Hidalgo. Seguirá por la calle Liceo, Juárez-Vallarta, avenida Unión-Américas hasta el andador 20 de Noviembre, por donde la imagen llegará a la Basílica de Zapopan.

Por parte del Gobierno de Zapopan participará en la Romería 2016 a través de 18 dependencias como la Comisaría General de Seguridad Pública, la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, el Sistema DIF Zapopan, Servicios de Salud, las direcciones de Inspección y Vigilancia, Turismo y Centro Histórico, Cultura, Mejoramiento Urbano,



Gestión Integral del Agua y Drenaje, Alumbrado Público, Aseo Público y Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, y áreas estratégicas como Jefatura de Gabinete, Sindicatura y Contraloría Municipal.

SALUD COMPAÑÍAS Y PARTICULARES REALIZAN EVENTOS DE RECAUDACIÓN PARA AYUDAR A LOS PACIENTES

Empresas y tapatíos vuelcan ayuda a Civiles con donativos

En 2014 y 2015, se donaron, en especie y económicamente, 33 millones 500 mil pesos

Mediante Trabajo Social se aseguran que los apoyos lleguen a los pacientes que los necesitan

El Hospital Civil, Organismo Público Descentralizado (OPD), recibió 33 millones 500 mil pesos durante 2014 y 2015 en donativos en especie y económicos. Grupos farmacéuticos, laboratorios clínicos, asociaciones civiles, la Secretaría de Salud Jalisco y donadores anónimos son los que más aportan, sin olvidar a los "donadores espontáneos".

En 2014, se recaudaron 14 millones 547 mil pesos, mientras que en 2015 la cifra aumentó a 18 mil 852 mil pesos.

La Universidad de Guadalajara, empresas y particulares realizan distintos eventos con el objetivo de obtener recursos para apoyar a los pacientes del Hospital Civil que no puedan cos-

tear estudios, medicinas o su estancia en los nosocomios.

Las aportaciones altruistas en especie van desde medicamentos, sillas de ruedas, computadoras, suplementos alimenticios, cobijas y estudios clínicos, entre otros.

Las jefas de Trabajo Social del Hospital Civil, María Guadalupe García y Tere Rodríguez, aseguraron que todos los donativos llegan a los pacientes que lo necesitan y, por lo mismo, ponen en contacto al donador con las personas necesitadas. "Les pedimos que conozcan al paciente, algunos están de acuerdo, otros solamente piden que les informemos cómo se encuentra el paciente y si necesita algo más", señala Lupita García.

Los apoyos que aparecen en el informe de donativos en especie y económicos de 2014 y 2015 han sido de variadas cantidades. Van desde un peso con 50 centavos hasta ocho millones de pesos, la cifra más alta.

Además, son más de mil personas que brindan apoyo moral, económico o en especie a los familiares e internos de estos nosocomios.



AYUDA. Son más de mil personas quienes brindan apoyo moral, económico o en especie a familiares y pacientes.

GUÍA

Una fundación de voluntarios

¿Qué es el voluntariado del Civil?
Son grupos de personas que se organizan a través de Trabajo Social en diferentes áreas. En la actualidad hay 172 grupos.

¿Qué es la Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara?

Es una asociación civil que organiza, gestiona y opera acciones con instituciones privadas, públicas y de Gobierno, que permiten la obtención de donativos económicos para canalizarlos a pacientes de escasos recursos con necesidades quirúrgicas, de medicamentos, de materiales, de estudios clínicos, y que son atendidos en los Hospitales Civiles de Guadalajara.

¿Cuáles son los teléfonos para donativos o para incorporarse como voluntario?

Es el número 3613-9489 en la Jefatura de Trabajo Social del Hospital "Fray Antonio Alcalde". Comunicación Social: 3614-2957. Trabajo Social del "Hospital Juan I. Menchaca": 3617-6647. También al 3618-9362 extensión 1137 y 1155.

Piden cuentas sobre alerta de género

■ Solicitan integrantes de Unión Diversa informe sobre el protocolo Alba y alerta contra la violencia a las mujeres

Mujeres integrantes de Unión Diversa hicieron un extrañamiento al Gobierno de Jalisco, donde solicitan que se dé un informe de los resultados de Alerta de Género en un total de ocho municipios y de los protocolos Alba. Además se hizo un llamado a que el Instituto de la Mujer no retroceda en sus acciones y siga marcando la agenda al respecto.

En el documento que presentaron reconoce la acción del informe realizado por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para el Estudio y Análisis de la probable emisión de la Alerta de Violencia contra las Mujeres (GIM), considerando que es un gran paso para el reconocimiento del problema. Pero, aclaran, "nos parece una observancia general, que con relación al protocolo de intervención, falta incorporar algunas variables e indicadores aún faltan por sumar, además de la integración, indicadores que permitan el logro de objetivos".



Consideran que el grupo para dar seguimiento al tema en los cuatro grandes temas como prevención, Protección, acceso a la justicia y seguridad, finalmente se quedó pequeño.

A la Secretaría de Gobierno a cargo de Roberto López le están pidiendo "Se informe públicamente los criterios normativos, técnicos y políticos sobre los cuales se fundamenta la decisión de que esta Secretaría abandone su función de coadyuvante con el Instituto Jalisciense de las Mujeres en la tarea que venía desempeñando durante el proceso de seguimiento y, en general, en el quehacer del Instituto".

Están conminando a que el Institu-

to Estatal de las Mujeres, que es un espacio político y social, propio para las mujeres, y de la lucha feminista, por la inclusión y la igualdad, siga siendo el organismo público "desde donde las diferentes organizaciones que tenemos trabajo con este sector de la sociedad, realicen las reflexiones, análisis y acciones, de manera horizontal y democrática, en el seguimiento de alerta de violencia contra las mujeres".

Finalmente solicitan "la apertura de la revisión de los índices del protocolo Alba y de la de alerta de violencia contra las mujeres, sean públicos". Ellas esperan pronta respuesta a sus peticiones.

JUSTICIA

Nuevo sistema impacta a procuraduría

YENZI VELÁZQUEZ

A un mes de la entrada en vigor del nuevo sistema de justicia penal en Jalisco (NSJP), la Procuraduría Social (Prosoc) reconoce que si bien no ha requerido la contratación de más personal, la implementación de éste sí ha impactado los tiempos de los defensores que participan en estos procesos.

El titular de la dependencia, Óscar Trejo Herrera, reconoció que las horas de atención han ido en aumento, lo que se podría complicar más adelante.

El funcionario estatal aclaró que hasta el momento el personal ha sido suficiente para hacer frente al requerimiento inicial del nuevo sistema, "y me parece que estaremos tranquilos por lo menos en lo que resta del año para hacerle frente a ello".

Sin embargo, el futuro aumento de personal se podría definir luego de que las instancias federales realicen una evaluación del trabajo que se realiza a partir de la puesta en marcha del nuevo sistema.

Trejo Herrera comentó que tan sólo el desahogo de un peritaje irreproducible, en algunos de los casos, requiere la presencia del defensor público, lo que puede tomarle de dos horas y media hasta cuatro.

El titular de la Prosoc comentó que el primer síntoma del nuevo sistema, en todos los Municipios, ha sido bajar el número de detenidos y procesados.

Por otra parte, informó que en 2015 la procuraduría atendió a 44 mil 330 personas, en tanto que del 1 de enero a al 30 de junio se han brindado 11 mil 608 asesorías jurídicas, en las que se fomenta la cultura de la paz a través de la mediación; en materia civil y mercantil, la dependencia ha atendido 491 asuntos en los primeros seis meses del año.

En total, estos beneficios gratuitos representarían un ahorro de 44.5 millones de pesos a favor de la ciudadanía.



JORGE ALBERTO MENDOZA

OBSTÁCULO. La dependencia acepta que la duración de procedimientos judiciales podría afectar.

Colombia sí aplica extinción

ENRIQUE OSORIO

Con una ley con más alcances y una activa Fiscalía Especializada en Extinción de Derecho de Dominio, Colombia destaca en la aplicación de esta figura que ataca la finanzas de los criminales.

Estudios realizados por el Congreso de la Unión ubican desde 2012 a la nación sudamericana como un ejemplo, al llevar a cabo cientos de procesos de este tipo desde que se promulgó la ley en la materia en 2002.

Parte del éxito que atribuyen al funcionamiento de este recurso está en la cantidad de delitos que abarca y en la posibilidad de otorgar hasta 5 por ciento del valor de las fincas aseguradas a quien aporte pruebas en contra.

Lo anterior, según la investigación "Extinción de Dominio. Estudio de Derecho Comparativo a Nivel Internacional y Estatal", a cargo de la investigadora Claudia Gamboa Montejano.

Tan sólo este 5 de julio pasado, la Fiscalía colombiana anunció a nivel nacional la ocupación de 156 bienes en 19 ciudades, todas a petición de Alcaldes.

MURAL publicó que en Jalisco la extinción de dominio sigue sin aplicarse, aunque la Fiscalía estatal asegura que en los próximos días harán anuncios al respecto.

El ejemplo

Extinción de dominio en Colombia:

- Se aplica en enriquecimiento ilícito, peculado, ejercicio de actividades monopólicas, atentados contra la salud pública; robo de ganado, secuestro, extorsión y trata de personas.
- El 5 de julio, la Fiscalía de ese país ocupó 156 fincas por venta de droga.
- El 29 de abril tomó 11 inmuebles de una persona que era enlace con Zetas y el Cartel de Sinaloa.

RESUMEN NACIONAL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Encuesta / Parametría / La derecha lidera la carrera presidencial en México.- (...) La encuesta confirma que la efervescencia panista aún dura, aunque su futuro no está asegurado. "El PAN se ha beneficiado de los escándalos locales del PRI y vive un boom (...) En este trabajo de cimentación, el PAN debe decidir quién será su aspirante a la presidencia. Aunque no lo haya hecho público, es un secreto a voces que el líder del partido, Ricardo Anaya, ambiciona la candidatura. Pero, de momento, sólo Margarita Zavala, la esposa del mandatario Felipe Calderón (2006-2012), ha dado un paso al frente. Y lo ha hecho advirtiendo de que si ella no es la elegida, concurrirá por su cuenta. Una amenaza que, de materializarse, fracturaría el voto panista. [EL PAÍS / pp]

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL (CEN PAN)

Renuncia de Andrade fin a un capítulo desafortunado contra la corrupción.- Luego de la renuncia de Virgilio Andrade, quien estaba frente de la SFP, "se cierra uno de los capítulos más desafortunados en materia de combate a la corrupción en México", sostuvo el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés. [LA CRÓNICA / p6]

"El nuevo sistema será letra muerta si no se castiga a gobernadores corruptos".- Ricardo Anaya, líder nacional del PAN, indicó que con la renuncia de Virgilio Andrade al frente de la SFP "se cierra uno de los capítulos más desafortunados en materia de combate a la corrupción de la historia de México". Sostuvo, en un breve comunicado, que "acabar con la corrupción es un requisito indispensable para recuperar la seguridad y hacer de México un país de oportunidades para todos". [LA JORNADA / p5]

Transparencia.- Los nuevos dirigentes del PRI y PRD, Enrique Ochoa y Alejandra Banales presentaron su declaración 3 de 3, con lo cual se suman al presidente del PAN, Ricardo Anaya. [LA CRÓNICA / p3]

Columna / Trascendió...- Que por cierto, contra la demanda de Andrés Manuel López Obrador, René Bejarano y Miguel Barbosa para no aliarse con el PAN, Alejandra Barrales tendrá que lidiar con las presiones de Los Galileos que, en la figura de Guadalupe Acosta Naranjo, quieren competir en Nayarit en 2017 con un frente amplio que incluya a Acción Nacional y para ello se reunió ayer con Ricardo Anaya. [MILENIO / p2]

Columna / ¿Será? Anda muy engallado. A propósito de Manlio Fabio Beltrones y Enrique Ochoa Reza, nos platican que en los pasillos de la sede del PAN, su presidente, Ricardo Anaya, aún saborea su buen desempeño en el debate televisivo que sostuvo con Manlio, cuando era dirigente tricolor. Que está viviendo un momento de tanta confianza que ya anda buscando otro debate, ahora con Ochoa. Él y sus colaboradores piensan que puede tener un papel similar y aplicarle una especie de novatada al recién llegado vecino de Insurgentes. ¿Será? [EL SOL DE MÉXICO / p2]

Columna / José Ureña.- En principio, los destinatarios son los tres gobernadores a quienes el PAN ha puesto marcación personal y a cuyo encarcelamiento Ricardo Anaya apuesta el triunfo en 2018 (...) Anaya y sus sabuesos -Carlos Joaquín en Quintana Roo, Miguel Ángel Yunes en Veracruz y Javier Corral en Chihuahua- tienen trazado el camino para saciar su venganza e hincharse de votos (...) ¿Se adelantarán el PRI y la PGR de Arely Gómez a la campaña de linchamiento y desprestigio del PAN de Ricardo Anaya? Hasta ahora solamente un gobernador ha sido perseguido por la justicia federal antes de dejar el cargo: Mario Villanueva, con quien Ernesto Zedillo tenía cuentas pendientes y no se las perdonó (...) [24 HORAS / p6]

Columna / Carlos Urdiales.- (...) Con la definición de liderazgo en el PRD, las líneas de comunicación se activan. El PAN de Ricardo Anaya querrá saber a la brevedad qué juego pretenderán los amarillos para 2017. El líder de Morena deberá cerrar o dejar abierta la puerta para hacer alianzas o apostar por sí mismo, egolatría que aspira ser Estado hecho persona. El cañaveral se agita. [LA RAZÓN / p6]

Columna / Miguel Ángel Rivera.- Los que se sorprendieron con la renuncia del secretario de la Función Pública (SFP), Virgilio Andrade Martínez, son Desde el gobierno del panista Felipe Calderón Hinojosa, la SFP estaba destinada a desaparecer. Obligado por una de las tantas crisis económicas que afectan a nuestro país, el ex mandatario intentó quitar a esa dependencia del organigrama federal, pero ante la resistencia de un Congreso adverso tuvo que posponer la decisión (...) A propósito de lucha anticorrupción: los nuevos presidentes del PRD, Alejandra Barrales Magdaleno, y del PRI, Enrique Ochoa Reza, presentaron ayer sus declaraciones 3 de 3. Anteriormente sólo lo había hecho el dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya. [LA CRÓNICA / p2]

INEGI: CAMBIO DE METODOLOGÍA EN LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

Medición de la pobreza será parcial: Coneval.- El cambio en la metodología que aplicó el INEGI para recabar la información de los ingresos de las familias mexicanas, que sirve de base para la medición de la pobreza por parte del Coneval, tendrá implicaciones para las instancias de gobierno responsables de tomar decisiones como la incorporación de beneficiarios a un programa social, la entrega de becas a ciertos sectores o la asignación de mayor presupuesto a una localidad con altos índice de rezago. Este ajuste impedirá que el Coneval realice la medición sobre la evolución de la pobreza que se presentaría a finales de este mes. [24 HORAS / pp]

Columna / Estrictamente Personal / Caen las máscaras en el INEGI.- Lejos de los reflectores públicos, el reloj caminaba aceleradamente para la sucesión en la Presidencia del INEGI al terminar 2015 (...) El INEGI era un órgano fundamental, y por eso la imposición de Julio Alfonso Santaella, parte del equipo del secretario de Hacienda, Luis Videgaray, que está tomando el poder del gobierno, para que hiciera el trabajo de maquillaje que requiere la administración (...) En octubre, el director del SAT, Aristóteles Núñez, esbozó lo que venía en camino (...)

Todavía no hay cambio en la medición del PIB, pero la modificación de la metodología para medir la pobreza, realizada unilateralmente por el INEGI, está causando un escándalo

(...) Lo que dice la dependencia de la SHCP es que dado que las cifras que produce el INEGI no reflejan lo que el gobierno quiere (...) En un país de libertades acotadas como México, no puede medirse bajo la definición clásica de autonomía. En este espacio se afirmó en noviembre que la autonomía operaría como reloj hasta que se enojara el gobierno (...) [EL FINANCIERO / p46]

LEGISLATIVO (GPPAN)

Analiza PAN dos vías para elegir líder de San Lázaro.- La elección del nuevo presidente de la Cámara de Diputados que recaerá a partir de septiembre en el PAN genera diferencias al interior de esta bancada. La decisión deberá tomarla el dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya, a partir del diagnóstico que entregue Cortés. [24 HORAS / pp]

Columna / Redes de Poder.- El regreso. Al interior del PAN se cocina a fuego lento el posible regreso de Gustavo Madero a las grandes ligas. Y es que como en el siguiente Periodo Ordinario de Sesiones le toca a este partido presidir la codiciada Mesa Directiva - para otra mesa divertida- el nombre del ex líder nacional ya empieza a sonar entre los aspirantes. Dicen los que saben que de esta forma el líder nacional del PAN, Ricardo Anaya, podría revivir a su padrino. Sin embargo la cosa no será fácil, al interior del grupo parlamentario no ven con malos ojos ni a Federico Döring ni a Jorge Triana. [REPORTE INDIGO / p3]

'Ni Obama lo tiene'.- El presidente del Senado, Roberto Gil, celebró ayer la promulgación del Sistema Nacional Anticorrupción, que constituye, dijo, "la construcción de un piso común del cual nadie puede evadirse". Señaló que el logro del proceso legislativo que consideró un logro de todos, "es un sistema potente y robusto de incentivos y disuasivos". [REFORMA / pp]

"Reforma Educativa no puede derogarse".- El líder del senado de la República, el panista Roberto Gil Zuarth, aseguró que no existen las condiciones en el Congreso de la Unión para derogar la Reforma Educativa, por lo que esa demanda de la CNTE no será satisfecha. [LA RAZÓN / p7]

Columna / Lourdes Mendoza.- (...) Virgilio Andrade, se va de la Secretaría de la Punción Pública entre escándalos personales y resoluciones que nadie entendió (sí entendimos, había un conflicto de interés con su jefe) como las de la Casa Blanca o el mantener en secreto el escándalo de la emisión de pasaportes (...) Ante ello, Gabriela Cuevas y Mariana Gómez del Campo, senadoras panistas, señalaron las anomalías por lo que solicitaron una investigación en contra de la asignación de este contrato, mismo que actualmente está en revisión minuciosa por la Auditoría Superior de la Federación de Juan Manuel Portal, lo que nunca pudo hacer Virgilio y sus muchachos. [REFORMA / p5]

LOCAL

CDMX. / Piden renuncia de Tabe a dirigencia del PAN local.- Luego de los malos resultados en las elecciones pasadas, militantes del PAN en la Ciudad de México escalaron al EN la crisis del partido en la capital y exigieron al dirigente nacional, Ricardo Anaya, intervenir para iniciar una reestructura total de los comités delegacionales y del comité regional. [24 HORAS / pp]

GTO. / Gobernador pide mayor presencia de Gendarmería.- El gobernador Miguel Márquez informó que solicitó una cita con Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, para pedirle la presencia de la Gendarmería en el estado, bajo el argumento de que es necesaria para atender ilícitos del orden federal. [[EL UNIVERSAL / p19](#)]

CHIH. / Advierte Corral riesgo por endeudamiento.- El Gobernador electo de Chihuahua, Javier Corral, advirtió que el inicio de su Gobierno tendrá un "problemón" por el endeudamiento (que) aprobó recientemente el Congreso del Estado. "Por ahora les anticipo que viene un grave problema, incluso de liquidez en los primeros meses al nuevo Gobierno", advirtió durante una gira de trabajo. [[REFORMA / p5](#)]

VER. / Se rebela IP contra Duarte - Empresarios de Veracruz se niegan a seguir pagando el Impuesto sobre la Nómina que el Gobernador Javier Duarte pretende destinar al pago de su deuda. Cámaras y asociaciones empresariales se pronunciaron en contra del impuesto de 3 por ciento administrado a través de un fideicomiso. Originalmente, el gravamen fue creado con una tasa de 2 por ciento, pero en octubre pasado se elevó a 3 por ciento. [[REFORMA / pp](#)]

VER. / Acepta Duarte que es miembro de un exclusivo club en EU - El gobernador de Veracruz, Javier Duarte, reconoció a través de su cuenta de Twitter que compró una acción en el un "club deportivo", Woodlands Country Club, en Houston, Texas, como lo reveló "El Financiero", y aseguró que la adquirió con el dinero de su salario. [[EL FINANCIERO / pp](#)]

VER. / Triplica Duarte deuda estatal.- De acuerdo con un reporte de la Secretaría de Finanzas entregado a la Comisión de Hacienda del Congreso de Veracruz, los adeudos del Gobierno estatal suman 9 mil 536 millones de pesos al primer trimestre de 2016. Esta cantidad es casi el triple de la registrada al tercer trimestre de 2015, denunció el diputado panista Julen Rementería, secretario de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado. [[REFORMA / p5](#)]

VER. / Denuncian desvíos en fideicomiso por 5 años.- En los últimos cinco años, la Secretaría de Finanzas de Veracruz no reportó al fideicomiso del Impuesto Sobre Nómina más de 6 mil millones de pesos. Así lo denunció el diputado panista Julen Rementería, secretario de la Comisión de Hacienda, quien añadió que el Órgano Superior de Fiscalización del Congreso del Estado fue omiso en no ordenar investigación administrativa alguna. [[REFORMA / p5](#)]

PUE. / Cifras de Inegi reflejan crecimiento: Moreno Valle.- Los resultados del Inegi son la mejor prueba de que el trabajo y la política social del gobierno del estado va por el camino correcto y con él se da respuesta a las críticas que, por cuestiones políticas, hacen a la administración panista. [[EL UNIVERSAL / p19](#)]

QRO. / Entierra Francisco Domínguez el sistema de transporte Red Q.- Desde hace nueve meses, y con el arranque de las obras de infraestructura para el nuevo Sistema de Transporte Público en la zona metropolitana de Querétaro, se entierra definitivamente el sistema de transporte Red Q, creado en la anterior administración, indicó el gobernador Francisco Domínguez. [[EL UNIVERSAL / p18](#)]

EDOMEX. / Favorece al PAN; lo sanciona Morena.- El décimo primer regidor de Atizapán por Morena, Antonio Pacheco Villeda, fue suspendido de sus derechos partidistas por seis meses luego de que se le acreditara que servía a intereses del PAN. Carlos Galindo Cano, secretario general del comité directivo municipal de Morena, informó que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido determinó la sanción, tras una queja. [REFORMA / p8]

SON. / Columna / Confidencial.- Embargos a Padrés. Se cruzan apuestas para ver con qué gobernador o exgobernador se estrena el Sistema Nacional Anticorrupción. Y no es que sean leyes retroactivas, sino que se percibe que pronto habrá muestras concretas de la voluntad de golpear a la corrupción. Un candidato es el exgobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elías, a quien ayer un juez de su estado le decretó embargo precautorio a tres propiedades suyas, de su exsecretario de Hacienda y de quien fuera el encargado de Fideicomiso Impulsor del estado de Sonora. ¿Presuntos delitos? Enriquecimiento inexplicable, tráfico de influencias y corrupción. [EL FINANCIERO / p42]

Columna / Adriana Moreno Cordero.- Padrés y Arellanes, "negritos" en PAN (...) De hecho, la sociedad relaciona este tipo de casos con el combate a la corrupción, aunque se trate más de un problema de un partido con sus gobernantes y en este sentido, no hay que olvidar que en el PAN, también tienen sus propios "arrocitos negros", es decir, el exgobernador de Sonora, Guillermo Padrés y la exalcaldesa de Monterrey, Margarita Arellanes (...) [EL SOL DE MÉXICO / p13]

PAN

Partidos regalan y tiran 73% del gasto - Los partidos políticos y las coaliciones formadas en los 14 procesos electorales de este año gastaron un total de mil 512 millones 385 mil 146.98 pesos, de los cuales, mil 104 millones, que implican 73%, se fueron en regalar utilitarios, pagar la llamada spotización, la propaganda callejera, publicidad en cines y sólo 407 millones 932 mil pesos para sus operadores que buscan el voto en las calles. [EXCÉLSIOR / pp]

Pide alianza con AMLO.- Miguel Barbosa, coordinador del PRD en el Senado, pidió a su partido buscar alianzas para la construcción de un bloque progresista, que incluya a Andrés Manuel López Obrador y que excluya a Acción Nacional (PAN). "No entiendo como voces en el PRD pueden pensar que el papel del PRD es regresar al PAN al poder público federal", dijo. [REFORMA / p5]

Columna / Confidencial.- (...) Nos dicen que estos movimiento del sonorenses son parte de su nueva etapa política que tendrá mucha actividad a partir de agosto, incluso nos aseguran que el punto de partida será una comida para finales de mes que le están organizando ex legisladores cercanos a Beltrones. Lo importante es que Beltrones plantea iniciar recorridos por todo el país respaldado por el priismo que ahora mismo tiene dudas sobre la llegada de Ochoa, ejercicio que es similar al que realiza Margarita Zavala para concretar su candidatura presidencial. [PUBLIMETRO / p2]

Ochoa Reza reporta 38.8 mdp en bienes - El presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, abrió al público su declaración 3de3, la cual arroja un patrimonio superior a los 38 millones 865 mil 444 pesos. Presentada desde el viernes ante el Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco), el documento detalla propiedades por 19.9 millones de pesos, una flota de 50 automóviles con un valor estimado de 4 millones 604 mil pesos, así como obras de arte y colecciones por 4 millones 125 mil 290 pesos. [EL UNIVERSAL / pp]

Reporta Ochoa Reza en su 3de3 50 taxis, casas y obras de arte.- Enrique Ochoa Reza, dirigente nacional del PRI, reconoció ayer que tiene vínculos de negocios con una compañía farmacéutica y familiares con la empresa TV Azteca En su declaración 3de3, publicada ayer por el IMCO, el nuevo líder del tricolor aceptó tener intereses en AOZ Farmacéutica SA de CV, donde posee el 33 por ciento de las acciones, desde hace siete años. Por otro lado, refirió que su esposa, Greta Rojas, es directora de Negocios de Fútbol, en TV Azteca. [REFORMA / p5]

Ochoa Reza y Manlio estrechan lazos.- El nuevo presidente del PRI, Enrique Ochoa Reza, y su antecesor, Manlio Fabio Beltrones, sostuvieron ayer un encuentro privado, en el cual el sonorenses externó su apoyo al ex titular de la Comisión Federal de Electricidad, quien, dijo, es su amigo desde hace más de una década. Más tarde Ochoa Reza encabezó la primera reunión de trabajo con el CEN del tricolor. [24 HORAS / p7]

Columna / Bajo Reserva.- Nos comentan que ayer se encontraron el ex presidente del PRI Manlio Fabio Beltrones y su sucesor, el actual líder nacional del tricolor, Enrique Ochoa Reza (...) Nos comentan que la charla estuvo nutrida de temas, pero lo que dominó fue un intercambio de ideas en torno a la próxima Asamblea del partido, posiblemente en noviembre, una vez que Ochoa haya pasado su periodo de los primeros 100 días al frente del PRI y cumplido las metas propuestas (...) [EL UNIVERSAL / p2]

Artículo / Genaro Lozano / Enrique Ochoa y el PRI.- El PRI se renueva con Enrique Ochoa Reza. El PRI demuestra que el relevo generacional ya llegó, que un joven dirigirá el destino del "nuevo PRI", el partido que sigue siendo el más grande de México, el que aún tiene mayorías en 20 de los 31 congresos del país y el que aún controla 15 gubernaturas. El PRI se prepara para el futuro y para mantenerse en Los Pinos. Esa es la narrativa oficial, la del aplauso de la imposición, la que venera la tradición priista del "candidato de unidad", el que solo compite contra su ego, como López Portillo en 1976, el PRI sin democracia interna (...) [REFORMA / p7]

Artículo / Miguel Carbonell / Enrique Ochoa: un testimonio - Conocí a Enrique Ochoa, el presidente del CEN del PRI, hace 25 años (...) Le gusta debatir, disfruta hacerlo y es muy bueno en el intercambio de razones. Pero no es el típico político marrullero de golpes bajos y descalificaciones a mansalva.

Ya lo verán: Irá a los debates con sus contrincantes armado de datos, de estadísticas, de información que pueda nutrir los puntos de vista (...)

Algunos le han criticado a Ochoa su falta de experiencia en la política partidista. Creo, sin embargo, que esa es una de sus fortalezas (...) Otro elemento que vale la pena considerar es que Ochoa es un político muy enfocado al tema de las políticas públicas (...) Cuando llegue el momento de armar una plataforma electoral con propuestas de fondo para los problemas del país, Enrique Ochoa tendrá una ventaja considerable en comparación con anteriores líderes priistas (...) [EL UNIVERSAL / p21]

PRD

PRD: Sistema incompleto e inservible; vigilará al nuevo fiscal anticorrupción.- El presidente del Consejo Nacional del PRD, Ángel Ávila Romero, señaló que ante la promulgación de las leyes secundarias del SNA, éste está incompleto e inservible para la ciudadanía, "porque deja de lado temas sensibles e importantes para un verdadero combate a la corrupción". [LA CRÓNICA / p4]

Pasan la charola para salir de crisis.- Pasan la charola para salir de crisis En la búsqueda de fondos para sanear su situación económica, el PRD echó a andar un sistema en línea para recibir aportaciones de miembros y simpatizantes, a los que llamó a solidarizarse para salvar las finanzas perredistas. [EL UNIVERSAL / p5]

Deja Gómez el INE; ve injerencia de Mancera.- El dirigente de izquierda, Pablo Gómez, renunció a la representación del PRD ante el INE, por considerar que con la llegada de Alejandra Barrales a la presidencia de ese partido éste perdió independencia y responderá "a un poder ajeno" e incluso a adversarios. [EL UNIVERSAL / p5]

Columna / Bajo Reserva.- En el Consejo Nacional del PRD, el pasado sábado, la negociación que llevó al nombramiento de Alejandra Barrales a la presidencia fue "la nota", pero quedó plasmada también una historia de traiciones, nos cuentan. Resulta que las corrientes que buscaron a Pablo Gómez para sacar al PRD de la crisis, en realidad usaron su nombre como moneda de cambio para negociar y terminaron por dejarlo solo. Nos dicen que entre las corrientes que usaron a don Pablo están Alternativa Democrática Nacional (ADN) e Izquierda Democrática Nacional (IDN) (...) Qué bien se conocen los perredistas y qué duro se llevan. [EL UNIVERSAL / p2]

Columna / Trascendió...- (...) El primer golpe recibido por la nueva presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales, fue la renuncia de Pablo Gómez a la representación del partido ante el INE. Aunque argumentó que nada tuvo que ver con los menos de 60 votos que obtuvo en el Consejo Nacional, Gómez dijo que la elección de la senadora fue como una práctica priista de dedazo (...) [MILENIO / p2]

Columna / Leopoldo Gómez / PRD reloaded.- Hace apenas unas semanas parecía que el PRD se desfondaría después de las elecciones de este año. Hoy, se alza como uno de los jugadores más relevantes de cara al 2018. (...) El PRD se revalora. Ya no está a expensas de lo que el PAN le ofrezca en una alianza. La otra opción para el PRD era ir solo, lo que potencialmente representaba una amenaza mayor para Morena que para el PAN. Esta situación que debilitaba al PRD ha dado un vuelco con la posibilidad que ahora se le abre de aliarse con Morena. Contra el vaticinio de muchos, el PRD no murió. Lejos de eso, la sucesión de eventos postelectorales lo ha fortalecido de manera inesperada. Contemplamos hoy un PRD recargado. [[MILENIO / p3](#)]

MORENA

Columna / Rozones.- El único que falta en la 3de3 es AMLO. Con la novedad de que AMLO es el único de los dirigentes de partidos políticos que falta por presentar su declaración 3de3. Ayer, el líder del PRI, Enrique Ochoa, y la dirigente del PRD, Alejandra Barrales, presentaron sus declaraciones patrimonial, financiera y de interés. Ya el panista Ricardo Anaya la había presentado antes. Pero AMLO dice que en dos semanas. A lo mejor tiene mucho que declarar y por eso necesita más tiempo. [[LA RAZÓN / p2](#)]

ORGANISMOS ELECTORALES

Declara INE desierta licitación de obra - El INE declaró desierta la licitación para el Proyecto Ejecutivo de su nuevo edificio, que costará más de mil 100 millones de pesos. La nueva convocatoria para su “Conjunto Tlalpan” se hará mañana, 20 de julio. Los incumplimientos de las cuatro empresas finalistas estuvieron vinculados con algunas acreditaciones técnicas y profesionales. [[REFORMA / pp](#)]

Artículo / Armando Hernández Cruz / La importancia de los tribunales electorales- Los Tribunales tienen una misión importante hoy en día, no sólo en nuestra ciudad, sino en todo el país; al garantizar el respeto y la promoción de nuestros derechos político-electorales y al ser responsables de impartir la justicia electoral sin ningún tipo de discriminación. En estos Tribunales se resuelven los litigios, las controversias o impugnaciones; son el lugar en donde los jueces o magistrados administran la justicia y se encargan de velar porque los derechos, principios y valores de la democracia sean respetados (...) [[LA RAZÓN / p15](#)]

CASO “CASA BLANCA” / PROMULGACIÓN DE LAS LEYES DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Arranca Peña SNA y ofrece disculpas - Al poner en marcha el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), el Presidente Enrique Peña pidió perdón a los mexicanos y ofreció disculpas por la indignación que causó con la llamada “Casa Blanca”. El Presidente consideró que cometió un error en ese tema, el cual afectó la percepción de su Administración en el Gobierno federal. “Por eso, con toda humildad, les pido perdón”, dijo el Mandatario durante la promulgación del SNA. [[REFORMA / Principal](#); [EL UNIVERSAL / Principal](#); [EL FINANCIERO / Principal](#)]

Peña pide perdón por la Casa Blanca - En la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción, el presidente Enrique Peña Nieto pidió perdón por la indignación generada con el caso de la Casa Blanca. En el Palacio Nacional, donde firmó los decretos de promulgación de las leyes anticorrupción, el mandatario dijo que en noviembre de 2014 la información difundida sobre la llamada Casa Blanca causó gran indignación. [\[EXCÉLSIOR / Principal\]](#); [LA JORNADA / Principal](#); [24 HORAS / Principal](#); [LA RAZÓN / Principal](#)

Entra en vigor Sistema Nacional Anticorrupción - El Ejecutivo federal promulgó el paquete de siete iniciativas de leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción en Palacio Nacional, cuya función será coordinar a actores sociales y autoridades de los distintos órdenes de gobierno con el fin de prevenir, investigar y sancionar dichos ilícitos. Con la promulgación deberá crearse un Comité Coordinador y un Comité de Participación Ciudadana. [\[EL ECONOMISTA / Principal\]](#); [LA CRÓNICA / Principal](#)

“Perdón, lastimé la investidura”: Peña - Enrique Peña Nieto reconoció que el escándalo de la casa blanca causó gran indignación en los mexicanos, afectó la investidura presidencial y por ello, por ese “agravio”, pidió perdón. Al promulgar las siete leyes que integran el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Peña Nieto expresó que los gobernantes deben ser autocríticos, “debemos vernos en el espejo”, para recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones. [\[MILENIO / Principal\]](#)

Piden reabrir 'Casa Blanca'.- Legisladores de oposición señalaron ayer que si el Presidente Enrique Peña Nieto en realidad está arrepentido por el caso de la "Casa Blanca", debe permitir que se reabra la investigación. "Hay una nueva oportunidad en el relevo del Secretario de la Función Pública para que se reabra y podamos tener mucha mayor confianza en este proceso de investigación porque, francamente, el proceso anterior nadie lo creyó", afirmó la senadora Laura Rojas, del PAN. [\[REFORMA / p3\]](#)

Que gobernador de Veracruz “estrene” el SNA, piden PAN y PRD - El Sistema Nacional Anticorrupción, que promulgó ayer el presidente Enrique Peña Nieto, se debe estrenar precisamente con una investigación a fondo de la propiedad que presuntamente adquirió el gobernador de Veracruz, Javier Duarte, en Houston, Texas, señalaron senadores del PAN y PRD. [\[EL FINANCIERO / pp\]](#)

Renuncia Virgilio Andrade a la SFP - Virgilio Andrade presentó su renuncia como secretario de la Función Pública, con lo que, dijo, finaliza la era de la administración pública tradicional “del control interno, para dar paso a un nuevo episodio ciudadano y plural”. El nuevo titular de la SFP será nombrado por el Ejecutivo y ratificado por el Senado. Andrade dijo que con ello el Sistema Nacional Anticorrupción tendrá un secretario debidamente nombrado y ratificado por la Cámara Alta. [\[EL UNIVERSAL / pp\]](#)

Asegura Presidencia que Rivera regresó inmueble - La Presidencia informó que la Primera Dama, Angélica Rivera, jamás tuvo posesión plena de la llamada “Casa Blanca”. Detalló que el 11 de diciembre de 2014, la empresa Ingeniería Inmobiliaria del Centro y Rivera firmaron un convenio de terminación del contrato de compraventa. [\[REFORMA / pp\]](#)

Artículo / Enrique Peña Nieto / Hacia un México sin Corrupción.- La corrupción es un cáncer social que vulnera los derechos de los ciudadanos y daña la economía. Cada vez más, en buena medida gracias a las redes sociales y a la libertad de expresión, la sociedad se entera de actos de corrupción cometidos por servidores públicos y particulares (...) Durante estos tres años y medio, la sociedad civil, los académicos, las fuerzas políticas y el Gobierno de la República hemos trabajado juntos para construir una arquitectura institucional anticorrupción sólida, que empodere a la ciudadanía y promueva la integridad de los servidores públicos y de los actores privados (...) [EL FINANCIERO / pp-p5]

Columna / Templo Mayor.- No es cosa de todos los días ver al Presidente de la República decir con todas sus letras: “Les pido perdón”. Si bien el gesto de Enrique Peña es mucho más que una simple disculpa, para algunos analistas la jugada persigue dos objetivos: mejorar la percepción de la opinión pública sobre el propio Presidente y evitar a toda costa que la elección de 2018 se convierta en un referéndum contra la corrupción (...) [REFORMA / p8]

Columna / Bajo Reserva.- Nos confirman que Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana, estuvo en la mira de Los Pinos para ocupar el cargo que dejó ayer Virgilio Andrade, como secretario de la Función Pública (...) Sin embargo, nos detallan que don Eduardo prefirió declinar a la invitación formulada desde la casa presidencial, por lo que ahora buscan un nuevo cuadro para que sea enviado por el presidente Peña Nieto al Senado, en septiembre, para su ratificación. [EL UNIVERSAL / p2]

Columna / Carlos Marín / El exorcismo de Peña - “Todos tenemos que ser autocríticos, tenemos que vernos en el espejo”, dijo ayer Enrique Peña Nieto al promulgar las leyes anticorrupción, “... empezando por el propio Presidente de la República (...) Somos responsables de la percepción que generamos por lo que hacemos. En esto reconozco que cometí un error que afectó a mi familia, lastimó la investidura presidencial y dañó la confianza en el gobierno. Les pido perdón, les reitero mi sincera y profunda disculpa por el agravio e indignación que les causé...” (...) Con las nuevas leyes, sin embargo, la moral dejará de ser el árbol de moras que los usos y costumbres han hecho de México un santuario de la dupla más nociva de la sociedad: corrupción e impunidad. [MILENIO / pp]

Columna / Ricardo Alemán / ¡El perdón de Peña Nieto! ¿Cuándo lo pedirá AMLO? - En democracias consolidadas es común que presidentes y primeros ministros pidan perdón por errores y horrores de sus respectivas gestiones (...) En México han pedido perdón presidentes como López Portillo, Felipe Calderón y Enrique Peña, éste último en dos momentos (...) Peña Nieto por el daño causado a las instituciones, por el escándalo de la casa blanca (...) Pero el segundo perdón de Peña Nieto tiene tintes históricos. ¿Por qué? Porque el Presidente no solo acepta un error político -el de la casa blanca-, sino que lo acompaña de la solución: el Sistema Nacional Anticorrupción. Peña Nieto pidió perdón, no porque reconozca haber cometido un delito, sino porque cometió un error político: haber permitido que sus acciones privadas dañaran la imagen institucional (...) Es decir, Peña Nieto lleva a cabo lo impensable -luego del resultado electoral del 5 de junio-, inicia una cruzada contra la corrupción, con el ejemplo por delante. Y obliga la pregunta: ¿el PAN será capaz de entender el mensaje? ¿Lo entenderá el PRD? Veremos la congruencia de azules y amarillos (...) [MILENIO / p14]

Columna / Héctor Aguilar Camín / El perdón de Peña Nieto - Ayer el presidente Peña le pidió perdón a los mexicanos por el escándalo de la casa blanca, la casa que su esposa compró de un conocido contratista y amigo del Presidente. En su discurso de promulgación del Sistema Nacional Anticorrupción, una red de siete leyes dedicadas a atacar el problema, Peña Nieto dijo estas insólitas palabras (...) En noviembre de 2014, la información difundida sobre la casa blanca causó gran indignación (...) Y en esto reconozco que cometí un error. No obstante que me conduje conforme a la ley, este error afectó a mi familia, lastimó a la investidura presidencial y dañó la confianza en el gobierno. En carne propia sentí la irritación de los mexicanos (...) La oficina de la Presidencia remitió a la prensa por separado la información de que la operación de compra-venta de la casa había sido echada atrás hace tiempo (...) El perdón de Peña es pedido en el último tramo de su gobierno, al momento de promulgar unas leyes que, de haber estado vigentes, le habrían impedido cometer ese error (...) [MILENIO / p3]

Columna / Julio Hernández / Astillero - (...) El epopéyico Enrique no acepta ni entiende que en la operación de compraventa de la Casa Blanca se hayan dado graves muestras de tráfico de influencias y conflicto de intereses al aceptar una mansión gestionada mediante trámites más que generosos realizados por un contratista (Hinojosa, del Grupo Higa) sumamente beneficiado con pagos y contratos en el Edomex y luego en el Gobierno Federal y, por lo tanto, sumamente agradecido, al grado de buscar la manera de allegar un techo de enorme lujo a tan amable familia Peña-Rivera.

En su discurso de aceptación de un “error”, el ocupante de Los Pinos no se refiere a la comisión de un hecho ilegal tal vez proveniente de comisiones, sino a un acto absolutamente limpio, apegado al derecho y la legalidad pero, hombre, caray, respecto al cual él, Enrique el nomás fallido en eso, no supo generar la adecuada “percepción” de las cosas (...) Por esa pifia de comunicación, no de honestidad (según Los Pinos), pidió perdón y reiteró su “sincera y profunda disculpa por el agravio y la indignación” causadas (...) Quedará en lo superficial, en lo intrascendente e incluso en lo cínico el montaje de lopezportillismo sin llanto que se vivió ayer en Palacio Nacional si no hay consecuencias positivas contundentes en cuanto al combate a la corrupción (...) [LA JORNADA / p8]

Columna / Jorge Fernández Menéndez / El sistema anticorrupción y la cárcel - La promulgación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) no es el punto final, pero sí un nuevo comienzo en la ineludible necesidad de contar con un sistema eficiente y abierto para controlar la correcta utilización de los recursos públicos y castigar a quienes hagan mal uso de los mismos (...) No sirve el SNA para cazar brujas, pero tampoco solucionará, por sí mismo, un problema endémico en nuestra sociedad (...) es lo importante del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, que otorga armas para controlar el uso de los recursos públicos, pero también para castigar los delitos que se cometan. No nos engañemos, no será fácil para ninguno de los nuevos gobernadores terminar procesando a sus antecesores (...) Por cierto, ayer dejó la Función Pública, Virgilio Andrade (...) Conozco a Virgilio desde hace muchos años, es un político honesto y un profesional preparado (...) [EXCELSIOR / p10]

Columna / Francisco Garfias / La defenestración del “subordinado que exoneró al jefe” - ¿Y ahora dónde vas? Preguntó Pascual Cervantes a Virgilio Andrade apenas terminó la mañanera conferencia de prensa en la que el secretario de la Función Pública presentó su renuncia al cargo (...) Y es que Virgilio le sacrificó prestigio y carrera al Presidente de la República, en un fallido intento por reivindicarlo del escándalo de la Casa Blanca (...) La defenestración de Virgilio forma parte del público mea culpa que hizo el hombre de Los Pinos, dos años después de las revelaciones sobre la Casa Blanca hechas por Carmen Aristegui y su equipo (...) En el paquete anticorrupción recién legislado se establece que el secretario de la Función Pública que participe en el Sistema Nacional Anticorrupción sea nombrado por el Presidente y ratificado por el Senado (...) La disculpa del Presidente y la salida de Andrade se complementaron con la difusión del convenio de terminación de contrato de compraventa de la Casa Blanca que firmó la señora Angélica Rivera con Ingeniería Inmobiliaria del Centro, el 11 de diciembre del 2014 (...) [EXCÉLSIOR / p4]

Columna / Javier Solórzano / SNA, el perdón como prenda.- Están en el imaginario colectivo las inquietudes y dudas de lo que realmente puede pasar a partir de la promulgación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). No es una duda cualquiera, más bien es una pregunta, con una alta dosis de cuestionamiento, de lo que seremos capaces de hacer como sociedad ante un sistema que debiera cambiar los llamados paradigmas en materia de corrupción. El Presidente quiso dar pasos adelante y puso en la mesa una especie de prenda, al pedir perdón por la forma en que desde Los Pinos se manejó el tema de la Casa Blanca. (...) [LA RAZÓN / p2]

CNTE / CONFLICTO MAGISTERIAL

Gabino Cué remueve al titular del Ieepo; la CNTE rechaza al relevo - El gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, nombró al profesor Germán Cervantes Ayala como director general del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (Ieepo), en sustitución de Moisés Robles Cruz. En ese sentido, Robles Cruz se incorporará al gobierno federal a través de la SEP. [MILENIO / pp]

Profesor “reprobado”, a la dirección del Ieepo - Para el “nuevo Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (Ieepo)” nada mejor que un viejo cuadro. A cuatro meses de terminar su gestión, el gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, decidió relevar a Moisés Robles (herencia, como el mismo mandatario estatal, del sexenio de Diódoro Carrasco) y nombrar en su lugar al profesor Germán Cervantes Ayala. En su nuevo cargo, Cervantes Ayala tendrá la encomienda de preparar las evaluaciones de los docentes. Algo sabe de las dificultades que la evaluación entraña, porque en el sexenio de Vicente Fox no pudo acreditar, en dos ocasiones, el examen del Servicio Profesional de Carrera (SPC). [LA JORNADA / pp]

CNTE toma bancos, ayuntamientos y plazas en Michoacán - La CNTE endureció las propuestas en los estados donde tienen mayor presencia, un día antes de que sus líderes sean recibidos en una mesa de negociación más en la Secretaría de Gobernación, esta vez para hablar sobre “la transformación de la educación”. En Michoacán, Guerrero y Chiapas los líderes de la Coordinadora pidieron que no se realicen los descuentos a los maestros que han faltado por el paro indefinido de la CNTE. [EL FINANCIERO / pp]

Paralizan bancos - La CNTE bloqueó más de 90 sucursales de Bancomer en Michoacán en rechazo a que la nómina sea depositada de manera electrónica. Autoridades locales lograron que en algunas sucursales se permitiera la operación de cajeros automáticos. [REFORMA / pp]

GOBIERNO FEDERAL

SEGOB / En seguridad, “no todo lo puede hacer el gobierno federal”, asevera Osorio Chong - El titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, aseguró que en materia de seguridad “no todo lo puede hacer el gobierno federal”, por lo que es necesaria la participación de los gobiernos estatales y locales, acompañados por la sociedad en su conjunto. [LA JORNADA / cp]

SHCP / Columna / Trascendió...- (...) La Secretaría de Hacienda comunicó al Senado que en los próximos días dará a conocer el reglamento en el que se precisan las situaciones en que habrá de entrar a la revisión de deudas contratadas en los estados, para que no se repliquen casos como el del gobernador de Chihuahua, César Duarte (...) contrató nuevos empréstitos que ya impugnó el mandatario electo, Javier Corral. [MILENIO / p2]

GOBIERNOS ESTATALES

CDMX. / Tromba en el Poniente - Una tormenta de 30 minutos ocasionó anoche inundaciones en Santa Fe, Bosques de las Lomas y la carretera a Toluca. En Interlomas se desbordó el río La Coyotera. [REFORMA / pp; EL UNIVERSAL / pp; 24 HORAS / pp]

CDMX. / Entrevista / “Con ayuda de Claudia Sheinbaum y Martí Batres ganaré la CDMX” - “Estoy seguro de que nos vamos a alzar con el triunfo en 2018, a la Presidencia de la República y obviamente a la Ciudad de México. Morena es la esperanza de México”, asegura Ricardo Monreal. En entrevista con El Universal, habla sobre Claudia Sheinbaum y Martí Batres, sus posibles contendientes a la candidatura por la jefatura de Gobierno. Asegura que irá por este cargo con la ayuda de ambos. [EL UNIVERSAL / pp]

GRO. / Verano peligroso - Un comerciante fue ejecutado ayer a plena luz del día en la playa Papagayo, en Acapulco, Guerrero. El hombre recibió tres impactos de bala y su cuerpo quedó frente a locales comerciales de una zona frecuentada por turistas. [REFORMA / pp]

MOR. / Columna / Templo Mayor.- Como en sus buenos tiempos en el Estadio Azteca, el alcalde Cuauhtémoc Blanco le aplicó la cuauhtemiña al PSD, el partido que lo postuló por puntada y, de chanfle, terminó llevándolo al poder. “El Temo” no sólo se desmarcó de Roberto Yáñez Moreno y su padre Roberto Yáñez Vázquez, los dueños del partido, sino que despidió a los secretarios de obras públicas, de desarrollo social, del área jurídica y de comunicación social (...) Ahora habrá que ver la respuesta de los Yáñez, que sin duda tienen muuucho que contar sobre la forma en que Cuauhtémoc Blanco ganó la alcaldía. [REFORMA / p8]

OTROS

Pese a vigilancia, crimen asedia a industria minera - Pese a que desde mayo del año pasado, algunas empresas mineras en conjunto con la Coordinación de Minería de la Secretaría de Economía (SE) y la Policía Federal, a través de la Gendarmería, arrancaron un plan de acción que incluía el reforzamiento de la seguridad en las inmediaciones de los complejos mineros, así como un diagnóstico de las empresas, aún persisten reportes de extorsión contra trabajadores y el robo de minerales. Los complejos mineros no son ajenos a la delincuencia que prevalece en Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Sinaloa, Michoacán y Zacatecas. [MILENIO / pp]

Liberan a plagiario por no hallarle un suéter - Raúl Mariano Rueda secuestró a su vecino el 17 de junio de 2015 en Michoacán; por un suéter con el que le tapó la caía, la víctima lo identificó como el que lo trasladó a una casa de seguridad; como la prenda no se encontró en ese inmueble, tres jueces absolvieron al delincuente; hace 22 días otros juzgadores revocaron la sentencia y ahora lo buscan en 3 entidades. [LA RAZÓN / pp]

Columna / Bajo Reserva.- Organizaciones No Gubernamentales nos expresan su preocupación por el hecho de que en el seno de la OEA, México forme parte de una intentona por asfixiar financieramente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que a últimas fechas ha emitido críticas al gobierno mexicano en torno a violaciones a los derechos humanos, en especial en el caso de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala (...) nos dicen, el subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Miguel Ruiz Cabañas, aprovechó la reunión de trabajo con los padres de los 43 desaparecidos de la normal de Ayotzinapa para continuar presumiendo que México es el país que más recursos aporta a la Comisión. Sin embargo, nos comentan que valdría apuntar que México es también el país con más quejas ante la CIDH desde 2012, año en el que llegó al número uno en incidencias y del que no se ha movido (...) [EL UNIVERSAL / p2]

Columna / Sergio Sarmiento / Apología del delito - (...) El cantante Gerardo Ortiz, autor de la canción "Fuiste mía", y de su controvertido video, fue detenido este 17 de julio en Guadalajara por apología del delito. El video narra la historia de un hombre, representado por el cantante, que llega a su casa para encontrar a su mujer en brazos de otro. Mata de un balazo al amante, encadena a la mujer, la besa y quizá le hace el amor (con su consentimiento). Después la mete en el maletero de un auto y al parecer (no queda claro) le prende fuego.

El video puede ser moralmente objetable, pero es peor castigar a alguien por narrar una historia o expresar una visión particular de la vida (...) Una vez que se empieza a castigar a alguien por emitir una opinión o contar una historia, empezamos un camino que inevitablemente lleva a actos crecientes de censura. Las leyes deben castigar hechos y no ideas o narraciones (...) Entiendo que es difícil y arriesgado castigar a quienes abusan de las mujeres o cometen homicidios, pero no por eso debemos sancionar a quienes escriben, pintan, hacen películas o cantan sobre estos temas (...) [REFORMA / p8]

Promueven muro; alaban ¡a México! - La Convención Nacional Republicana aprobó ayer en la ciudad de Cleveland la plataforma oficial del Partido Republicano de EU que aplaude a México en la lucha anticrimen y antiterrorista pero llama a la construcción de un muro a lo largo de la frontera. El documento incluye también un lenguaje de conciliación hacia México. [REFORMA / pp]

Opacan la nominación de Trump - Ayer Inició la Convención Nacional Republicana, que deberá nombrar a Donald Trump candidato a la presidencia de EU, en medio de la tensión generada por miembros del frente denominado #Never Trump (Nunca Trump). Por la noche, la oradora estelar fue Melania Trump, quien aseguró que su esposo “está listo para dirigir esta gran nación”. [EL UNIVERSAL / pp]

Columna / Carlos Loret de Mola / El auditorio y sus demócratas - En Turquía se ha producido una paradoja (...) Enfrentado a una asonada, el presidente turco Recep Tayyip Erdogan apeló a las acciones que combate: llamó a los ciudadanos a salir a las calles para rechazar el intento de golpe de Estado y lo hizo por medio de las redes sociales, cuyo uso ha limitado de manera sistemática (...) La reacción del régimen encabezado por Erdogan frente a las acciones cívicas que lo salvaron dista mucho de apuntar a la solidificación democrática (...)

Las potencias occidentales reaccionaron de inmediato a favor del gobierno de Erdogan y rechazaron el intento de golpe (...) El gobierno de Erdogan es visto como enemigo de la instauración del estado religioso y al mismo tiempo su mayor base, la que salió a defenderlo frente a los militares, ve con buenos ojos la ley islámica. Puerta entre Europa y Medio Oriente, entre el laicismo y el islamismo, entre las democracias occidentales y los regímenes totalitarios, la Turquía de Erdogan se mueve en la ambivalencia (...) [EL UNIVERSAL / p5]

Una nueva historia

2016-07-18 20:16:34



Con la eliminación del fuero en Jalisco -una propuesta que desde hace nueve años impulsamos constantemente los diputados del PAN- hoy escribimos una nueva historia para nuestro estado y quizá también para México.

El fuero es uno de los mejores ejemplos de que el diseño de las herramientas para hacer contrapeso del poder político debe ser dinámico y evaluado constantemente.

Como figura de inmunidad frente a los abusos del poder ejecutivo, en su relación con otros poderes, el fuero cumplió una función relevante en un momento histórico concreto. Sin embargo su finalidad terminó por pervertirse en el momento que fue empleado para evadir la

justicia.

La sociedad, y en consecuencia la historia, exigen cambios necesarios para incrementar la calidad democrática y la construcción del bien común. Es por eso que quienes servimos desde las instituciones públicas debemos tener muy claro que es momento de que lo viejo termine por irse y lo nuevo llegue para quedarse.

En esta lógica entendemos como fundamental que, en la actualidad, los equilibrios del poder público se conciban desde los instrumentos de participación ciudadana y no desde la contraposición entre instituciones. Es ahí donde radica la importancia de haber eliminado el fuero, porque a la vez que eliminamos expresiones perversas del poder político, impulsamos el fortalecimiento de expresiones de poder social.

Este es tan solo el primer paso de muchos que -como Grupo Parlamentario del PAN- habremos de impulsar, para generar confianza en las instituciones públicas y, en consecuencia, el fortalecimiento de la calidad de nuestra democracia.

*Diputado Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN Jalisco

@Miguel_Monraz

Todos los derechos reservados © cronicajalisco.com
Sitio desarrollado por GYL SYSTEMS



ESPEJO NEGRO

JUAN MANUEL ASAI
@keycamachojuan

El 2018 según Aristóteles

La campaña presidencial 2018 está en marcha. Aunque para las fechas formales todavía falta, lo cierto es que todos los movimientos en la arena política tienen como referente la selección de candidatos, desde las negociaciones con la CNTE, hasta el nuevo conteo de pobres en el país. Nada escapa. En este contexto, el gobernador de Jalisco, dio su versión sobre el elenco del tricolor de cara al relevo presidencial. Una movida audaz:

El obligado. Mencionó cuatro nombres, tres de ellos integrantes del gabinete presidencial y gente que aparece con regularidad en los pronósticos, comenzando por Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, que suele ser el priista más mencionado en las sondeos de opinión de cara al 2018. Mencionarlo es casi obligado aunque la interior del grupo gobernante

su posición no es tan firme. En lo que va del sexenio el cotilleo asegura que ha puesto varias veces sobre la mesa del presidente Peña su renuncia y que en algunas ocasiones se tomó en cuenta la posibilidad. Lo más seguro a estas alturas del sexenio es que termine el sexenio al lado del Ejecutivo.

El gobernador, Sócrates también mencionó a Aurelio Nuño, el joven secretario de Educación a quien he descrito como el muchacho chiebo de la reforma gacha. Hace apenas un par de meses el augurio de Nuño habría caído en tierra fértil pero hoy día parece estar lejos de fogón. Los activistas de la CNTE han emprendido movilizaciones para buscar tumbarlo. No lo han logrado ni creo que lo consigan pero sí han conseguido algo que suele ser letal para un aspirante: trasladarlo a páginas interiores.

En su entrevista también hizo mención de José Antonio

Meade, secretario de Desarrollo Social y el único funcionarios transexenal del gabinete, pues fue, y no deberíamos olvidarlo, secretario de Hacienda del gobierno panista de Felipe Calderón. Inició el sexenio como canciller y de ahí pasó a Desarrollo Social, la cartera que ocupó Luis Donald Colosio, que no es poco decir. Meade es, acaso, el cuadro más depurado en el primer equipo de gobierno, lo conocen y respetan en los centros financieros internacionales, como titular de Relaciones Exteriores tuvo un desempeño impecable, que le granjeó reconocimiento del exterior y ahora como titular de Sede sol se le ha visto cómodo dándose baños de pueblo. Además, el reciente cambio en la dirigencia nacional del PRI, le favoreció, porque Ochoa Reza es un cuadro afín.

Sorpresas. Hasta aquí la lista de Aristóteles no tenía

sorpresas hasta que estallaron dos enormes: no mencionó a Luis Videgaray, lo que es muy sintomático y en cambio sí apuntó, no lo pierda de vista, a Manlio Fabio Beltrones, ex presidente nacional del PRI, que hoy está distanciado de Los Pinos. No lo mencionó de pasada. Se detuvo en el punto. Dijo que el sonorenses conoce muy bien al Estado mexicano. Ha estado en las más importantes transiciones y reformas del país. Necesitamos, dijo, gente que oriente, que de rumbo, que no vaya a inventar o experimentar.

El gobernador reconoció que como cualquier otro político tiene aspiración de ocupar la primera magistratura, pero, a diferencia de muchos colegas gobernadores, ni se si calienta, ni se apasiona por esa posibilidad. Verá, el proceso desde Palacio de Gobierno en Guadalajara y ya después veremos lo que viene.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Guerras de papel

Ahora que les atrapó un enfermizo frenesí por simular que sí están dispuestos a combatir la corrupción, hasta se atreven a pedir perdón por sus "errores", confiando quizá en la buena voluntad, en la buena fe nunca agotada de la gente sencilla, que todavía guarda en su corazón una reserva de esperanza, para brindarles el generoso beneficio de la duda a quienes, sin embargo, no merecen y nunca han merecido su confianza.

El conflicto de interés, marcado por el tufo maloliente de la corrupción, que envolvió el asunto de la "Casa Blanca" de Las Lomas, en la Ciudad de México, vendida al Presidente **Enrique Peña Nieto** y a su esposa **Angélica Rivera Hurtado** por uno de los constructores consentidos del régimen, fue asumido por el Mandatario como un simple "error".

Sólo pidió perdón, sin dar explicaciones y sin ponerse, ejemplarmente, a disposición de la justicia y de una investigación independiente que, en cualquier País civilizado y respetuoso de la ley, tendría que ser iniciada por el Senado de la República o por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Peña Nieto dijo: "En noviembre de 2014, la información difundida sobre la llamada Casa Blanca causó

gran indignación. Este asunto me reafirmó que los servidores públicos, además de ser responsables de actuar conforme a derecho y con total integridad, también somos responsables de la percepción que generamos con lo que hacemos, y en esto, reconozco, que cometí un error".

"No obstante que me conduje conforme a la ley -explicó-, este error afectó a mi familia, lastimó la investidura presidencial y dañó la confianza en el Gobierno. En carne propia sentí la irritación de los mexicanos. La entiendo perfectamente, por eso, con toda humildad, les pido perdón".

El Presidente no aprendió la lección. Frente a la irritación de la sociedad, poco ha hecho para rendir cuentas claras y para que su Gobierno sancione con rigor a decenas de sinvergüenzas, de su partido y de todos los partidos, que roban, engañan, abusan y exhiben sus frívolas miserias, al disponer en forma deshonesta del dinero y de los bienes que el pueblo les ha confiado.

Conducta similar se reproduce en Jalisco, en la actuación de un Gobernador como **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, que no ha transitado más allá del discurso, en la pretendida cruzada contra la corrupción.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Mototaxis, el círculo vicioso perfecto

La historia es más o menos así: Un joven emprendedor se da cuenta que en su colonia en Tlajomulco la gente necesita transporte para llegar a sus casas porque el camión los deja muy lejos. Reconvierte una moto y comienza a dar el servicio de transporte a cambio de unos cuantos pesos. Cada día tiene más demanda por lo que otros comienzan a hacer lo mismo. Un buen día, muchos meses después, las autoridades municipales se dan cuenta que existe una nueva plaga en los fraccionamientos llamada mototaxis, que son peligrosos e irregulares pero, como saben que fue el municipio quien autorizó fraccionamientos donde no hay transporte, deciden hacerse de la vista

gorda. Los mototaxis crecen no solo en número, también en riesgo, pues han invadido vialidades primarias. El Ayuntamiento dice que la bronca es de la Secretaría de Vialidad, hoy Movilidad, que no hace nada. La secretaria contesta que son ilegales y que están amparados por el Ayuntamiento, y con esa excusa tampoco hace nada. Los mototaxis siguen creciendo. Llegan a Tonalá, Tlaquepaque, Zapopan y Guadalajara; nadie hace nada. Como una plaga se expanden por toda la ciudad dando servicio donde otros no dan. Llegan a cinco mil el número de mototaxis y sus ventas superan ya los mil 200 millones de pesos al año. Ahora sí, todos los funcionarios dicen a coro un sonoro "qué barbaridad; hay que controlarlos". Ahora todos quieren ser parte de "la solución". Los mototaxis nacieron en Tlajomulco y los vimos en las campañas de 2015 hacer proselitismo por MC. Gerardo Mora, uno de los líderes no lo niega, él dice sin tapujos, "somos naranjas". Es el momento político para regular lo irregular, para convertir el negocio en permisos.

¿Dónde comenzó la negligencia de la autoridad: en la autorización de fraccionamientos en lugares sin acceso al transporte; en el consentimiento de un sistema de transporte emergente pero que no cumple con ninguna norma; en la tolerancia para que circulen más allá de lo originalmente pactado, pero nunca reglamentado? Para el caso es lo mismo, hoy son ya un sistema establecido, que ha creado derechos y que resuelve un problema de transporte de la última milla, aunque sea más caro por kilómetro (promedio de 10 pesos por viaje), el más rudimentario y el más inseguro

Hoy son ya un sistema establecido, que ha creado derechos y que resuelve un problema de transporte de la última milla, aunque sea más caro por kilómetro (promedio de 10 pesos por viaje), el más rudimentario y el más inseguro

cierta cuántos ni quienes son, y terminará siendo un gran negocio de algunos líderes. Los mototaxis son el ejemplo perfecto de cómo la autoridad va siempre detrás de los problemas. O si se prefiere, de cómo la autoridad genera problemas para después vendernos las soluciones. Es el círculo vicioso perfecto. Amén.

Al frente



jaime.barrera@milenio.com

El perdón del Presidente y el SNA

Enrique Peña Nieto se colocó ayer de nueva cuenta en el centro de la polémica por el perdón que pidió a los mexicanos por el episodio de la malograda operación multimillonaria de la megaresidencia conocida como la *Casa Blanca*, que pensaba comprar la pareja presidencial a los propietarios del Grupo Higa, contratista del gobierno federal y del Estado de México, cuando el ahora presidente fue gobernador.

Lo cierto es que el Presidente no tenía otra opción. Sin duda, junto con la crisis que inició en septiembre del 2014 por el caso de la de-saparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, el mayor golpe a la credibilidad de Peña Nieto y de su gobierno fue la crisis política que le provocó la revelación de la compra de esta mansión en Las Lomas en la Ciudad de México, dos meses después. No podía, por lo tanto, promulgar el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) sin hacer referencia a este escándalo. Eligió la narrativa de pedir perdón al País y confirmar las lecturas que ya se habían hecho del caso: que fue un tema "que causó gran indignación", "que lastimó la investidura presidencial", y que "dañó la confianza en el gobierno".

La cuestión es que para dar un verdadero significado a ese "perdón", este debería venir acompañado de una reapertura del caso, ya que la investigación que realizó Virgilio Andrade, quien ayer renunció a la Secretaría de la Función Pública por la entrada en vigor de las siete leyes que dan forma al SNA, dejó más dudas que certezas y logró muy poca o nula credibilidad.

Por lo pronto, tanto la petición de perdón del Presidente como la renuncia de Andrade como el último secretario de la Función Pública que será designado por el Ejecutivo sin ratificación del Senado, marcaron el inicio del SNA, que sin ser la panacea, es un paso muy importante para iniciar la construcción de las nuevas instituciones que requiere el País para contener, combatir y castigar con mayor eficacia el fenómeno de la corrupción y la impunidad que la reproduce.

Desde luego habrá que estar muy pendientes y vigilantes de las decisiones que vendrán para darle vida a las instancias que nacen con la promulgación de estas siete leyes, en las que sin duda destaca la Fiscalía Anticorrupción y la selección de los cinco distinguidos ciudadanos que integrarán el primer Comité no gubernamental que contempla el SNA.

Clave en el logro de este avance fue la participación de la ciudadanía a la que convocaron organismos de la sociedad civil, cámaras empresariales y universidades, con lo que se logró vencer las resistencias y obstáculos que desde el poder presentaron los sectores más autoritarios y opacos de todos los partidos políticos, y que quedó en evidencia con la oposición inicial que mostraron a la iniciativa de la Ley #3de3.

Esa participación ciudadana deberá crecer para continuar con la construcción de este nuevo andamiaje que permita cumplir con la principal demanda de las actuales generaciones de tener un México sin la impunidad que ha degenerado en niveles de corrupción que casi nos llevan a un estado fallido.M

twitter: @jbarrera4

ESTEBAN
GARAIZ

www.estebangaraiz.org



Jalisco ya existía hace dos mil años

Cuando Beatriz Hernández y sus compañeros inmigrantes cruzaron hacia el sur valientemente el Río Santiago y decidieron establecerse una legua al sur del pueblito indio de Atemaxac, ya existía Jalisco; y tenía más de dos mil años de asentamientos civilizados sedentarios, como Teuchitlán - Guachimontones o el Peñol de Tepetitlán.

La sociedad jalisciense de hoy (y no sólo el gobierno) vive de espaldas a su pasado prehispánico. Como si los primeros europeos inmigrantes hubieran llegado a tierras vacías. Más aun: cualquier persona con aspecto indígena, o sea originario, es considerado contradictoriamente como inmigrante.

Al estilo de Joe Arpaio en Arizona, para él quien tiene pinta de indígena americano (de América) es "alien". No es broma de mal gusto: así llama oficialmente la Migra a quienes cruzan sin papeles.

Hace 19 años Phil Weigand y su esposa Acelia García publicaron un folleto editado por la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, donde hacían importantes consideraciones que valdría la pena revivir.

Decían Phil y Acelia que "en todo el mundo los sitios arqueológicos han resultado ser importantes bienes para la promoción del turismo y el desarrollo económico". Pero aclaran, citando a Octavio Paz, que la decisión del gobierno federal de centralizar el turismo arqueológico alrededor de unos pocos sitios monumentales es "un intento por legitimar su propia centralización".

El folleto, por demás ilustrativo ante la ignorancia generalizada, hace clara y expresa referencia "al abandono oficial" de sitios que fueron importantes poblamientos civilizados, como el Peñol de Tepetitlán conocido como El Chiquihuitillo, el de Santa Rosalía en Etzatlán, o el Ixtépete de Zapopan; el basurero de Matatlán en Coyula Tonalá;

UN SESGADO criollismo ha querido hacernos creer que sólo caxcanes dispersos nómadas con arcos y flechas, habitaban estas tierras. Lo que pretende legitimar la conquista y ocupación de las tierras por colonos, orillando a los indios a las barrancas huicholas

la pirámide de Techaluta; la de Ixtapa en Puerto Vallarta; y naturalmente el sitio monumental de Teuchitlán llamado Guachimontones.

Teuchitlán no sólo fue el primer polígono industrial de Jalisco, en los tiempos de Cristo, con utensilios de obsidiana de las minas de La Joya, del volcán de Tequila, que se exportaban por Mesoamérica. También las chinanpas, ahora cubiertas por aguas someras, visibles desde el centro ceremonial en la loma, son la clara prueba de una agricultura intensiva altamente tecnificada. La planta circular de los Guachimontones, con su contemporánea de Cuicuilco en el Valle de México, son las únicas de ese trazado redondo ceremonial.

Un sesgado criollismo ha querido hacernos creer que sólo caxcanes dispersos nómadas con arcos y flechas, habitaban estas tierras. Lo que pretende legitimar la conquista y ocupación de las tierras por colonos, orillando a los indios a las barrancas huicholas.

Los Altos de Jalisco tampoco estaban despoblados a la llegada de los europeos. Ytechcopa Timoteihua y Tobicario es un folleto editado por El Colegio de Jalisco, con textos en "náhuatl de la periferia", recopilados y traducidos al

castellano por John Sullivan.

Recoge las peticiones, quejas y reclamos de los alcaldes, regidores, y residentes indios de los pueblos originarios de Jalostotitlán, San Gaspar, Teocaltitlán, San Miguel, Mezquitic, Mític y San Juan, todos de los Altos, contra el vicario y su barragana española, en 1618.

Algunas muestras: "ya no aguantamos trabajar con él porque nos maltrata muchísimo. Tenemos miedo nosotros los naturales. Y a este sacerdote no le asustan sus pecados. A vista de todo el mundo está amancebado con una española casada. Siempre duerme con ella y cuando se levanta inmediatamente dice misa". "Para que lo expulse de aquí de nuestro pueblo, Jalostotitlán y nos dé a nuestro honrado sacerdote Gaspar de Rivera; porque es un hombre muy honrado y nos explica bien la santa doctrina. Pedimos justicia".

En San Gaspar: "En el confesionario sólo se aloca agarrando a las mujeres. Por eso están aterrorizadas y no quieren confesarse con él. Ya huyeron quince personas debido a su trato".

En San Julián: "A mí alcalde me golpeó la cabeza contra la puerta; y de esta manera se regresó y no dijo misa. Con todo esto la gente se asusta y está huyendo de aquí. Por este motivo ya está por desaparecer un pueblo del Rey".

En efecto, a la llegada de los inmigrantes labriegos españoles pobres, arrendatarios de pequeñas estancias de la enorme hacienda de Santa Ana Apacueco (hoy Santa Ana Pacueco), medio siglo después, casi encontraron despoblados los pueblos de los Altos. Así recurrieron algunos al trabajo de los esclavos africanos.

Según los registros parroquiales (el registro civil de entonces) había en Jalostotitlán en 1763 un total de 2329 fieles de origen africano: 1766 mulatos libres y 563 esclavos. La parroquia tenía entonces 10 mil personas; la mitad indígenas. M

ROBERTO ARIAS
DE LA MORA

roberto.arias@coljaLedu.mx • Académico de El Colegio de Jalisco



¿Qué se le cuestiona al POTmet? (Tercera parte)

En esta entrega que pretende ser la última de la serie -por ahora- intentaré sintetizar mi posición sobre el asunto del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTmet), y la oleada mediática de las últimas semanas.

Apenas la semana pasada apunté, en este mismo espacio, mi visión acerca de la naturaleza política de la planeación, la cual nos obliga asumir de entrada que la planeación es, ante todo, un proceso de comunicación y persuasión entre los diversos actores involucrados: lo mismo ciudadanos interesados y activistas que investigadores y servidores públicos de las dependencias competentes en los tres órdenes de gobierno.

Esta visión política del proceso de planeación es ratificada tanto por el sentido de la amable respuesta del director general del Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), cuando señala que "el POTmet se basa en la aplicación de varios criterios, que deben ser satisfechos a cabalidad. Primero, el respeto irrestricto a las normas de conservación ambiental aplicables; segundo, la necesidad de contar con la infraestructura necesaria para los desarrollos solicitados; y tercero, la limitación de las acciones de desarrollo y edificaciones a los contextos inmediatos, mediante las zonas de crecimiento ordenado, que aseguran la conformación de comunidades sustentables en un modelo

de ciudad cercana, compacta, conectada, y equitativa en cada una de las 75 centralidades reconocidas en el modelo estructural de la ciudad policéntrica que impulsa -desde el POTmet- nuestra AMG." Así como también por esa oleada de reacciones, unas informadas y otras no tanto, en torno a las insuficiencias del novel instrumento de planeación y que, más allá de la "intencionalidad" de quienes han hecho señalamientos, resulta por demás evidente que su lectura no toma en consideración que el POTmet es apenas una de las piezas que habrán de conformar ese complejo entramado de instrumentos de planeación que aspiran convertirse en un Sistema.

Está por demás claro que las instancias metropolitanas, la política, administrativa y ciudadana, les urge repensarse y desdoblarse en tantos grupos de tarea y equipos de trabajo resulten necesarios para comunicar, convencer y armonizar los legítimos y plurales intereses que conviven en nuestra metrópoli, desde el momento mismo en que se formulan los instrumentos de planeación y no esperarse a presentarlos y socializarlos como trabajos terminados. En otras palabras, el proceso de planeación metropolitana exige de una rigurosa programación de múltiples sesiones de trabajo abiertas, con fechas previamente acordadas para la entrega de resultados ante las autoridades competentes. M

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



LO DICHO: LA ELECCIÓN de dos comisionados trae de cabeza al ITEI, no sólo por la posición de poder y el sueldo, sino también por la nómina que hay detrás de cada espacio.

LA EVIDENCIA ES clara luego de que la titular del organismo, **Cynthia Cantero**, señaló que acaba de vencerse el nombramiento de 17 personas; muchas de ellas dependían de los comisionados salientes: **Francisco González** y **Vicente Viveros**.

LOS 17 EX EMPLEADOS, más los dos comisionados que terminaron su periodo, costaban al ITEI 750 mil pesos mensuales!

CON RAZÓN PELEAN el lugar como si fuera la última Coca del desierto...

DONDE ANTICIPAN cambiadero es en los Organismos Públicos Descentralizados que dependen del Estado.

LUEGO DE QUE la Contraloría Estatal auditó el Parque de la Solidaridad, **Efraín Navarro Durán** dejó la Dirección.

LA CAUSA de su salida, cuentan, fue la poca 'solidaridad', alegando problemas con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), **Magdalena Ruiz**.

DESPUÉS DEL PRIMER destituido, los demás titulares de OPDs bailan en la cuerda floja mientras las auditorías apenas inician.

SINGULAR LA MESA que formaron **Enrique Ibarra**, **Alfonso Petersen** y **Marco Valerio Pérez**, ayer al mediodía en el restaurante El Mesón, en el Centro tapatío.

AHÍ COMPARTIERON el pan, la sal y hasta el vino el secretario del Ayuntamiento y 'Miyagi' de **Enrique Alfaro**; el coordinador de los regidores panistas, y por supuesto Valerio, con pasado albiazul pero ahora de piel naranja.

¿QUÉ ESTARÁN tramando?, es la duda que quedó en quienes los vieron.

EN BERRINCHE PODRÍA quedar la intención del Síndico de Tlaquepaque, **Juan David García Camarena**, que el pasado viernes anunció el cese de su director jurídico, **Jesús Méndez Rodríguez**, y de otros trabajadores de la Sindicatura, porque le hacen la vida de cuadritos.

AUNQUE PENSÓ en renunciar, García Camarena prefirió cortar a Méndez y a gentes de su equipo, pero... su propósito se quedó en el dicho.

HASTA MEDIO DÍA de ayer, todos seguran en el Ayuntamiento, pues el Síndico no tiene atribuciones para despedirlos.

Y ¡AGUAS!, PORQUE aunque la Alcaldesa **María Elena Limón** quiere dar la impresión de que el Municipio camina bien, si saliera el Síndico -que es funcionario electo-, el ambiente en San Pedro se resquebrajaría.

NO ES COSA de todos los días ver al Presidente de la República decir con todas sus letras: 'Les pido perdón'.

SI BIEN el gesto de **Enrique Peña** es mucho más que una simple disculpa, para algunos analistas la jugada persigue dos objetivos. El primero, evidentemente, mejorar la percepción de la opinión pública sobre el propio Presidente.

EL SEGUNDO es estrictamente electoral: evitar a toda costa que la elección de 2018 se convierta en un referéndum contra la corrupción, tal y como ocurrió en Nuevo León, Chihuahua, Veracruz y Quintana Roo.

CLARO QUE ningún 'mea culpa' basta, si no va acompañado de acciones contundentes contra la corrupción y, sobre todo, la impunidad.

La tremenda corte

:Burla

No sabemos a quién le quieren ver la cara, pero es obvio que cuando se criticó la parálisis del Iteí no se referían a cuadraplegia, sino a una parálisis parcial que impedirá al organismo emitir resoluciones y dar trámite a procesos sancionadores, digamos una de las principales funciones del instituto. Por eso llamó la atención que ayer la presidenta del Iteí, Cynthia Cantero, llamó a conferencia de prensa para ello. Para ponerlo en contexto, por un mes, pues la semana que entra se van de vacaciones, se estará violando un derecho fundamental como es el acceso a la información, y quien no cumpla con mandatos del Iteí podrá darse el lujo de reírse un rato hasta en tanto se nombren nuevos comisionados.

:Ahora sí

Por cierto el que perjura que ahora sí va la vencida en la tercera convocatoria es el diputado local independiente Pedro Kumamoto, quien asegura que ya se subsanaron los errores que se tuvieron en la aplicación de la primera



Jesús Casillas y Peña Nieto

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿LO HAN INTENTADO EXTORSIONAR A TRAVÉS DE WHATSAPP O CONOCE DE ALGÚN CASO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

y segunda evaluación. Que habrá completa secrecía en los resultados, que se harán públicas las evaluaciones etc., etc., etc. Reconoce que hubo errores pero asegura también que en el camino se quedaron ardididos por no haber podido colocar a sus gallos.

:Famoso

Por cierto Kumamoto se hizo famoso a nivel mundial, pues el portal de Yahoo le atribuyó enterita la reforma del retiro de fuero a funcionarios que convierte al Estado de Jalisco en la primera entidad del país que elimina la figura. El video pone al independiente casi, casi como héroe Revolucionario. Modestia muuuy aparte el legislador dijo que el portal de noticias en línea tal solo recabó la información, pero que el mérito es de todos los diputados y fracciones, aunque algunos no lo hayan citado, incluyendo la iniciativa del hoy secretario del Trabajo Héctor Pizano.

:Celebra

Al que se le vio celebrando en Palacio Nacional, tomándose *selfies* con todo personaje que pudo luego de la promul-

gación de leyes del Sistema Nacional Anticorrupción, fue al senador por Jalisco Jesús Casillas Romero. Y es que Chuy es uno de los legisladores que participó en la Comisión de Justicia, una de las encargadas de analizar el paquete de leyes, incluida la Ley de Responsabilidades Administrativas, conocida como Ley 3 de 3. Se sabe que el legislador al interior de la comisión fue activo en la elaboración de los parámetros que hoy conforman el nuevo sistema, además de ser crítico en torno a las iniciativas que acotaban la presentación de las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses por parte de servidores públicos.

:Vacaciones

Después de más de una semana de vacaciones, no perdón, de someterse a una revisión médica, apareció ayer el diputado Enrique Aubry en el Congreso de Jalisco. Esperamos que le hayan avisado sobre la aprobación para eliminar el fuero, por aquello de portar armas, andar bravuconeando y agrediendo a servidores públicos sobre todo mayores que él. Y así como llegó Aubry, otros se fueron. Es el caso del diputado Ismael del Toro que se fue esta semana de vacaciones. Muchos diputados aprovecharán ausentarse, pues aunque no es un periodo formal los diputados lo alinean con el receso escolar. Poco pareció importarles el asunto del Iteí, total el estado de derecho no es relevante.

**LAS NOTICIAS
EN TIEMPO
REAL**

 @MILENIOJALISCO

ALLÁ EN LA FUENTE



El buen juez por su Casa Blanca empieza.

Y ahora el Presidente Enrique Peña Nieto se cura en salud y confirma que sí fue un "error" la forma en que manejó el tema de la compra de la "Casa Blanca" de su esposa Angélica Rivera, en la que fueron señalados por conflicto de intereses con su constructora favorita.

Sin embargo, sostiene que no hubo ninguna ilegalidad. Según eso, ya regresó la "Casa Blanca" desde 2014 luego del escándalo.

En este contexto, ayer promulgó las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción. La pregunta del millón es: ¿con eso de verdad nos regresará... pero la confianza a millones de mexicanos? Porque si es así, con un "perdón, si te he ofendido" le damos carpetazo a Ayotzinapa, Tlatlaya y Nochistlán. Sólo por ejemplificar.

En un debate realizado en esta casa editorial, se le preguntó a Gerardo Mora, líder de una cooperativa de mototaxis en Tlajomulco, qué dupla prefería: Aristóteles Sandoval y Eduardo Almaguer o Enrique Alfaro y Alberto Uribe.

La respuesta sonó hasta romántica: "La verdad sí somos naranjas". ¡Hay cariño!

De conformidad al derecho de réplica ejercido por Arnoldo Licea González, Secretario General del Sindicato de Avanzada de Trabajadores del Autotransporte del Estado de Jalisco (SATAEJ), se aclara lo siguiente: niega que el sindicato que representa impulse una iniciativa popular ante el IEPC Jalisco basada en la modificación del Artículo 63 de la Ley de Movilidad, como equivocadamente se asentó en este espacio el pasado 12 de julio. "Esa información daña nuestra imagen (...) cuando la modificación que pretendemos es a la fracción IV del artículo 63 del Código Penal Vigente para el Estado de Jalisco que efectivamente criminaliza a los operadores", señaló el referido.

Sirva la presente como una aclaración y disculpa a los involucrados. De la misma manera, expresamos nuestra solidaridad en su lucha por la dignificación del trabajo del operador del transporte público.

CRONOS

YA LLEGÓ... Después de más de 15 días de vacaciones, por fin este lunes se apareció en el Congreso del Estado, el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Enrique Aubry de Castro Palomino**. Y no se quedó quieto. El también conocido como "Diputado Pistolas" nuevamente presumió fotografías en sus redes sociales sobre su "arduo" trabajo. Como para que no digan, en su primer día postvacacional, sesionó la Comisión del Medio Ambiente que preside. A ver si tras dos semanas de turista por el extranjero, viene más calmado y con el ánimo de sacar temas atorados. Pero, eso está por verse.



TURISMO POLÍTICO... Una que le siguió los pasos al "Niño Verde" y anda de turista, es la diputada de Movimiento Ciudadano (MC), **Fela Pelayo**. Con el pretexto, perdón, sólido argumento de enriquecer la Comisión de Asuntos Indígenas que preside, se fue a Ginebra, Suiza, a un foro de la ONU. El asunto es que de dicho tema, poco sabe respecto a la situación en Jalisco. Pues aunque dice que le gustaría impulsar políticas públicas para apoyar a personas indígenas con discapacidad, admite que no sabe cuántas están en dicha condición de doble vulnerabilidad en nuestro estado. ¿Pues así cómo? Para ocurrencias no es necesario darse la vuelta tan lejos. Mejor sería que se diera una vuelta por Mezquitic para que observara de primera mano la situación.

JUEGO DE PODERES... Mientras el Ejecutivo intentó frenar el uso del sistema UberPool, debido al registro de inseguridad que éste podría significar para los usuarios, el diputado local de la Comisión Legislativa de Vialidad, Transporte y Comunicaciones, **Alejandro Hermosillo**, se mostró muy contento con los presentes que acudieron a la presentación de la nueva modalidad de taxis ejecutivos. Aseguraba que esa elección disminuiría significativamente el impacto ambiental del transporte público. Por el momento, la opción barata de Uber ya funciona a partir de hoy en Jalisco. Habrá que esperar las negociaciones de los poderes para conocer si se quedan o se van.



PREVENCIÓN GRATUITA. Con la finalidad de prevenir enfermedades, en las instalaciones de la **Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ)**, se realizan exámenes de sangre gratuitos, así como pruebas de detección de hipertensión o glucosa elevada. Los interesados deberán acudir a las instalaciones ubicadas en la calle 18 de Marzo #750, en la colonia La Nogalera, en el municipio de Guadalajara. El horario es de 8 a 10:30 de la mañana. Se deberá acudir en ayunas con un mínimo de ocho horas. Así que ya lo sabe, más vale prevenir que lamentar.



CARTUCHO

Qucho



Disfuncionales



JABAZ

Triste papel

Papel higiénico

FP

Elite

Extra Virgilio

Perfumado

Mi función
ha terminado

Máxima Suavidad

©jabazmonero

JABAZ

Virgilio Andrade

